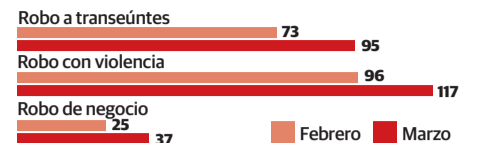


Pegan a Atizapán los robos; crecen 5 tipos

EN MARZO robo a transeúnte aumenta 30% comparado con febrero; en transporte público, 54%; en calles del municipio gobernado por el panista Pedro Rodríguez, vecinos dicen sentir temor. **pág. 13**

CIFRAS AL ALZA
Cifras en carpetas
Fuente: ONC



La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 9 de mayo de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4331

PRECIO » \$10.00

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO**
Una narrativa consistente **pág. 2**
- **GUILLERMO HURTADO**
Juegos peligrosos **pág. 5**
- **MONTSERRAT SALOMÓN**
El fracaso de Boric **pág. 21**

Transístmico: sólo a 2 años primeras concesiones

SI **INVERSIONISTA** cumple se extenderán 5 años más; prevé Secretaría de Economía exención de IVA e ISR; las bases son para 6 de 10 polos del Corredor Interoceánico. **pág. 16**

TEXAS SE ENDURECE ANTE "CAOS FRONTERIZO POR MIGRANTES"

EL GOBERNADOR Greg Abbott, ayer al dar a conocer el blindaje.



Foto: Especial y Reuters

• **El gobernador** Abbott, opositor a la migración, despliega fuerzas tácticas, helicópteros y drones; va por valla de púas; ONG ven frontera desbordada

• **"Es de las crisis** más severas"; esperan que no haya violencia; imputan homicidio imprudencial a conductor que mató a 8 indocumentados **págs. 10, 20 y 21**



LA VOTACIÓN FINAL FUE DE 9 CONTRA 2

Corte da revés a 4T: tumba primera parte de Plan B por vicios, *fast track*...

POR **Y. BONILLA Y M. JUÁREZ**

MINISTROS señalan que no hubo tiempo para que legisladores conocieran su contenido; también que iniciativa fue copia de la que envió AMLO; notifican al Congreso invalidez **págs. 4 y 5**

OPOSICIÓN celebra que SCJN haya actuado como contrapeso; Mier acusa "atropello" y "miopía jurídica"; se impone gobierno de jueces, dice; titular de Segob anticipa Plan C en las urnas



NUEVE MINISTROS pasaron por encima de la voluntad democrática expresada por los representantes populares. No hay de otra: Plan C en las urnas"

Adán Augusto López
Secretario de Gobernación



¡TÓMALA... tenga para que aprenda! la Constitución no se toca, la democracia no se toca"

Kenia López Rabadán
Senadora del PAN

AMLO: Relación con Biden es buena y vamos a mantenerla

PRESIDENTES tendrán hoy videollamada a 2 días del fin del Título 42; también abordarán tema del fentanilo; critica medidas "inmorales" de gobernadores de EU. **pág. 9**

QUE MEJOR hagan una propuesta el gobernador de Texas y el gobernador de Florida, y los legisladores del Partido Republicano, y algunos también del Partido Demócrata, para que ya no se vendan armas en los supermercados, armas de alto poder"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Saltan órganos de transparencia en defensa del Inai **pág. 7**

3 **Nombramientos** de comisionados del Inai, atorados en el Senado

Consejeros del PRI Avalan prórroga de Alito en dirigencia **pág. 6**



LADOS



69 Award of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017,
2018, 2019, 2020 y 2021

10 PREMIOS BRONCE
Mejor diario nacional
Finalista

BRONZE
Mejor diario nacional
Finalista

a!
DISEÑO
PREMIOS

28 premios
9 primeros
lugares y
19 menciones
plata

BND
2015
2 Menciones
Especiales

MOCTEZUMA & ASOCIADOS
MEMBRO CERTIFICADO

SUSCRIPCIONES

55-5250-0109

Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

Rozones

El maestro de Derecho tenía razón

Pues con la novedad de que el maestro de Derecho tenía razón. Por eso, en su momento, nos recuerdan observadores de los procesos legislativos, votó en contra del llamado Plan B. Una decisión que vaya que le costó, pero que defendió con el argumento de que tenía que asumir con autoridad lo que enseñaba en la UNAM. Bueno, pues ayer la Corte lo reivindicó al echar abajo el primer paquete de la reforma en materia electoral. Hablamos por supuesto del senador **Ricardo Monreal**, quien se separó del tropel de legisladores de la 4T que se apuraron a aprobar los ajustes promovidos por el gobierno. Ayer, al ser entrevistado en la Cámara alta, el zacatecano sostuvo que "Nos tocó al Poder Legislativo que nos enmienden la plana". Y agregó: "Como constitucionalista me alegra que haya equilibrio de poderes y que haya pesos y contrapesos". Ahí el dato.

Al frente de la estrategia

A diferencia de entidades en donde gobernadores dejan en manos de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional los asuntos de seguridad, en Guerrero la gobernadora **Evelyn Salgado** dio cuenta ayer, nos hacen ver, que el tema lo tiene en sus manos, pero además lo asume como de responsabilidad compartida. De ahí que convocara a las autoridades de los tres niveles de gobierno al trabajo en coordinación y en unidad. Fue durante la segunda sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública en la que también se proyectó el gasto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, para el Ejercicio Fiscal 2023, con un monto estado-Federación de 314 millones de pesos. "Asumimos la tarea y el compromiso de construir las acciones y estrategias que habrán de pacificar a Guerrero que no es una tarea fácil", declaró la mandataria.

Entre Cuauhtémoc y nada

Desde hace tiempo, nos hacen ver, las "autoridades" de Morelos, que encabeza el exfutbolista **Cuauhtémoc Blanco**, conocen la creciente ola delictiva en el municipio de Huitzilac. Robos, secuestros, extorsiones... Tan lo saben que, hasta para no meterse en problemas con los criminales los han dejado hacer. Esas mismas "autoridades", han incluso pedido a automovilistas no detenerse en la autopista cuando viajan por la México-Cuernavaca. El domingo pasado, la "autoridad" se volvió a empeñar en mostrarse ausente, porque resulta que decenas de asaltos ocurrieron contra paseantes que lo único que hacían era tratar de llegar a la Ciudad de México, evitando un bloqueo que trastocó por horas la circulación en la autopista. Algo pasa, nos hacen ver, que al mandatario estatal parece ya no importarle que en la cancha de la seguridad le estén metiendo tantos goles.

Buen momento para la UNAM

Así que, a partir de hoy, el rector de la máxima casa de estudios, **Enrique Graue**, presidirá el V Encuentro Internacional de Rectores de Iberoamérica, evento que congrega a más de 700 titulares de instituciones de educación superior de 14 países. La inauguración estará a cargo del propio rector; el presidente de España, **Pedro Sánchez**; y la presidenta de Banco Santander, **Ana Botín**. Durante tres días, nos comentan, las rectoras y rectores debatirán sobre diversas temáticas y publicarán la Declaración de Valencia, en la que identificarán diversos ámbitos de actuación donde la universidad podrá desarrollar propuestas de valor para contribuir a un progreso social y económico más sostenible. Por si esto fuera poco, hay que destacar que recientemente la UNAM fue distinguida con la Medalla de Oro por la Universidad de Granada y el *honoris causa* otorgado a Graue por la Universidad de Sevilla. Lo dicho: en la máxima casa de estudios están recogiendo una buena cosecha de triunfos.

El corredor azul ¿o rojo?

Hay quienes han sugerido la idea de que el famoso corredor azul del Estado de México cambie a rojo, pues consideran que es necesario encender las alertas por la elevada incidencia delictiva que lo caracteriza. Atizapán de Zaragoza, gobernado por el panista **Pedro Rodríguez Villegas**, está azotado por el repunte de cinco modalidades de robo. Los asaltos en combis crecieron 54.5 por ciento en tan sólo un mes, mientras que los atracos a transeúntes lo hicieron en 30 por ciento. Atizapán sigue el ejemplo de Tlalnepantla, Nahuacalpan y Cuautitlán, todos gobernados desde hace años —salvo un paréntesis en el 2018 en algunos casos— por el PAN. La honrosa excepción es Huixquilucan, encabezado por la panista **Romina Contreras**. La moraleja, nos dicen, es que no se trata de un problema del partido que gobierna, sino de que las autoridades municipales se pongan las pilas. Uf.

Diálogo por el Cablebús

Plausible, nos dicen, la postura asumida por la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, al optar por la vía del diálogo para resolver el conflicto con padres de familia por el proyecto de colocar un pilote del Cablebús en la primaria El Pipila Verde. En días pasados, inconformes manifestaron su rechazo a la obra, pues dejaría inutilizada la cancha de basquetbol de la escuela. Y lejos de enfrascarse en una disputa que a nadie conveniría, Sheinbaum optó por la concertación y de hecho dio a entender que el gobierno capitalino está dispuesto a estudiar otro posible trazo de la línea para que el pilote ya no tenga que ser instalado en el plantel. Resolver los conflictos con la población y entre niveles de gobierno sin politizarlos es, nos aseguran, el mejor de los caminos.



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

UNA NARRATIVA CONSISTENTE

La anulación de la primera parte del Plan B por la Corte, 9 votos a 2, va a ser un detonante más para el Presidente para arremeter contra ella.

Desde hace semanas lo preveía al reiterar que la Corte no consideraba al pueblo. Ayer el fiel titular de Bucareli arremetió contra la Corte en los términos que el Presidente acusando que "sigue protegiendo intereses particulares... no hay de otra que el plan C".

El Presidente seguirá por esta línea y va a arremeter en contra de la Corte para ratificar aquello de que "al diablo con sus instituciones". Han sido tantos los ataques a la Corte que ha logrado crear entre sus millones de furibundos seguidores una narrativa buscando la manera de desacreditar el fundamental papel que juega la Corte en la división de poderes y en los equilibrios y contrapesos.

López Obrador ya tiene a dos ministros fieles en la Corte para votar en favor de todo lo que tenga que ver con sus proyectos. Habrá que ver qué pasa el año que entra cuando algunos ministros cumplan su ciclo y sean sustituidos.

El Presidente va a tratar a toda costa de colocar a su gente para que se unan a sus dos ministros, mientras esto sucede muchas de sus iniciativas quedarán anuladas si no cumplen con los aspectos constitucionales que deben.

Partir de que el Plan B fue rechazado como parte de una estrategia contra el proyecto del Presidente no tiene sentido. Desde que se aprobó quedaron claramente establecidas las muchas irregularidades legales que se habían cometido en el Congreso.

Se alertó de todo esto desde el debate que se dio en el Parlamento Abierto, organizado por los diputados. Muchos de los participantes pusieron sobre la mesa la importancia que tenía que la Reforma Electoral cumpliera a cabalidad con los aspectos constitucionales.

Recordemos que al final el Parlamento Abierto terminó sirviendo casi para nada, porque no se atendió ninguno de los aspectos que se propusieron a lo largo de más de 12 reuniones. Por cierto, habrá que replantearse la trascendencia de los parlamentos, porque no han sido atendidos en sus conclusiones. Es cuestión de revisar lo sucedido con el que se hizo sobre la ciencia para darse cuenta que no hay ánimo de discutir, se organizaron únicamente dos reuniones y las siguientes las cancelaron, era evidente que ya había un proyecto bajo el brazo y que no querían cambiar absolutamente nada, en algún sentido fue un engaño.

Se vienen tiempos muy difíciles para las instituciones del país. El Presidente quiere cambiarlas en el mejor de los casos; sería brutal y de consecuencias mayores que quisiera desaparecerlas para entrar en los terrenos de miradas y acciones unilaterales en donde todo empieza y termina en el gobierno.

Ayer la Corte tomó el camino de la legalidad, pero también deberán saber que para el Presidente la decisión es un revés de enorme importancia. La anulación de la primera parte del Plan B augura lo que va a ser el siguiente debate sobre la segunda parte del multicitado plan.

La Corte ya tiene en las afueras de su edificio a un grupo que repite los mismos argumentos que el Presidente. Se ha logrado crear una narrativa que cada vez adquiere mayor peso e influencia, lo cual pierde de vista la importancia de una sociedad organizada a través de poderes y el equilibrio entre los mismos.

El Presidente va a tratar a como dé lugar de enfrentar y aislar a las instituciones que le parecen menores e incómodas. Sabe que lo puede hacer, porque una de sus mayores ventajas es la debilidad de la oposición que vive en la queja más que en la acción política.

La legalidad, la Constitución y la división de poderes son lo que puede enfrentar el incierto futuro que se nos viene.

RESQUICIOS.

Cientos de migrantes se están agolpando en la frontera bajo el supuesto de que van a poder cruzar a EU por el fin del Título 42. El asunto es totalmente diferente, se va a cerrar aún más la frontera. Se está enviando a la zona a la Guardia Nacional y no van a dejar pasar a nadie.

Twitter: @JavierSolorzano

EL PRESIDENTE va a tratar a como dé lugar de enfrentar y aislar a las instituciones que le parecen menores e incómodas



ahora en

5G

Encuentra las
**MEJORES
PROMOS**
en NOCHES PALACIO

Equipos hasta con

12

Meses sin intereses



Actívalo recargando \$150 y obtén:

Minutos y mensajes
Sin Límite

4 Gigas
para navegar

El Palacio de Hierro
Busca fechas y promociones en tienda

La mayor Cobertura y Velocidad



Promoción válida en CDMX y Estado de México en Tiendas Palacio de Hierro participantes: I) Tienda Centro del 19 al 22 de Abril del 2023; II) Tienda Interomas y Acapaa del 20 al 23 de Abril del 2023; III) Tienda Santa Fe del 27 al 30 de Abril del 2023; IV) Tienda Perseo y Durango del 4 al 7 de Mayo del 2023; V) Tienda Coyacán del 11 al 14 de Mayo del 2023; VI) Tienda Polanco del 11 al 15 de Mayo del 2023; y VII) Tienda en línea Palacio de Hierro del 07 de Abril al 15 de Mayo del 2023. a) Los meses sin intereses aplican en la compra de equipos en Amigo Kit. Consulta Equipos terminales disponibles a Meses Sin Intereses con tarjetas de crédito participantes en punto de venta. Consulta los meses sin intereses participantes por cada Tarjeta Bancaria y tarjetas bancarias participantes en punto de venta. Consulta el costo, términos, condiciones, marcas y modelos participantes en su asociar en punto de venta. b) Aplica para usuarios nuevos del sistema Amigo de Telcel (pago) que adquieran en Amigo Kit, en su primera recarga histórica igual o mayor a \$100 en una exhibición. El beneficio se otorga una vez que la línea se encuentre en estatus Activo. Si la primera recarga histórica es menor a \$100 la promoción se perderá. Al recargar igual o mayor \$100 en una exhibición a manera de primera recarga histórica, el usuario recibirá los beneficios de la recarga de \$300. Aplica únicamente para Esquema de cobro Amigo Sin Límite. Consulta marcas y modelos participantes en punto de venta. c) Minutos y Mensajes de Texto (SMS): Aplican para librar y enviar mensajes de texto SMS a cualquier número nacional, estando dentro de México, Estados Unidos y Canadá. No aplican para envío de mensajes a marcaciones cortas ni para la participación en trivias, juegos o concursos; llamar o mensajear a marcaciones cortas o de cobro revertido (800 o 900) o números satelitales. Aplica Política Antifraude (PA): www.telcel.com/politicaantifraude y Política Sin Frontera (PSF): www.telcel.com/sinfrontera. d) Redes Sociales: El uso limitado de las Redes Sociales incluidas aplica para las funcionalidades descritas en la Política de uso de Redes Sociales: www.telcel.com/redessociales. Aplican PA y PSF. e) Gigas para navegar: Aplican para navegación libre estando en México, Estados Unidos o Canadá. El usuario podrá hacer uso de los datos incluidos a través de cualquier red de las tecnologías disponibles y ofrecidas por Telcel 2G, 3G y 4G, así como 5G conforme disponible y de acuerdo a las coberturas comunicadas en www.telcel.com/cobertura; siempre y cuando, el equipo terminal utilizado cuente con las capacidades técnicas necesarias, cuente con un Chip Inteligente (SIM Card) versión 6.2 o posterior y se encuentre dentro de la cobertura garantizada 5G. Información sobre 5G en www.telcel.com/5g. f) Consulte precio del equipo en Amigo Kit en punto de venta. Imagen ilustrativa. Información de Amigo Kit en www.telcel.com. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Consulte términos, condiciones, políticas y folios de registro FT en www.telcel.com y Tiendas Palacio de Hierro Participantes.

MÉXICO

AGENDA NACIONAL

Martes 09.05.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 5260-6001



TRAS PARO, UAM RETOMA CLASES A DISTANCIA. A casi dos meses de que alumnas tomaron las instalaciones contra la violencia sexual de la que algunas fueron víctimas, la Universidad Autónoma Metropolitana reanudó ayer sus actividades académicas a distancia. El rector general, José Antonio de los Reyes Heredia, señaló que esto será una medida emergente para el reinicio del trimestre 23-1, hasta que las instalaciones de las cinco

Niegan libertad a exlíder del PRI

UN JUEZ de Control negó la petición que hizo la defensa de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre en una audiencia que se celebró ayer en el Reclusorio Oriente, para que se realizara el cambio de medida cautelar de prisión preventiva tras ser acusado por trata de personas.



unidades sean entregadas y se habiliten para poder ser utilizadas en conjunto. El directivo señaló que la movilización que comenzó el 9 de marzo detonó un proceso de cambio en la universidad, pues consideró que la manifestación de las alumnas y colectivas tuvo como fin legítimo reconocer la violencia por razones de género como un problema prioritario de atender "y urgente de erradicar en nuestra institución".

Votan a favor de tumbiar primera parte del proyecto, 9 de 11 ministros

SCJN da revés al Plan B de Morena por violación al proceso legislativo

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Con los votos a favor de nueve de los 11 ministros, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le dio un revés a la primera parte del Plan B de Reforma Electoral que Morena y sus aliados impulsaron y aprobaron por la vía rápida en el Congreso, al invalidar la modificación a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas.

El argumento de los ministros —excepto de Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, que votaron en contra— para respaldar el proyecto de Alberto Pérez Dayán y declarar la invalidez de ambas normas, fue la violación al proceso legislativo en la que se incurrió en las cámaras de Diputados y de Senadores.

EL DATO

EL DOMINGO, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal advirtió que si la SCJN invalidaba el primero de dos decretos, estaría incurriendo en acciones para sustituir la facultad del Congreso.

Los nueve ministros resaltaron que la iniciativa que presentó Morena, en la sesión del 6 de diciembre del 2022 en San Lázaro, no contó con el tiempo suficiente para que todos los legisladores conocieran a cabalidad su contenido para su discusión y aprobación, debido a que el proyecto fue presentado ante el pleno al inicio y se le dispensaron todos los trámites, sin que se publicara oportunamente en la *Gaceta Parlamentaria*.

Otros argumentos expuestos para invalidar el decreto, pero no compartidos por la mayoría, apuntaba como causa que la iniciativa presentada por Morena en el pleno era una copia exacta de la que envió el Presidente de la República horas antes.

La ministra presidenta, Norma Piña, subrayó que el decreto impugnado y su proceso dieron lugar a "un potencial invalidante", ya que no brindó oportunidad para conocer los cambios propuestos, a pesar de que éstos contenían una "complejidad técnica considerable".

"Ni siquiera se cumple con las condiciones mínimas de una deliberación democrática, pues el trámite precipitado provoca que no se conozca el contenido de la iniciativa; todo lo anterior, a mi

“AVALAR un procedimiento legislativo con estos rasgos equivaldría a asumir que la mayoría parlamentaria, por el simple hecho de serlo, está por encima de las reglas constitucionales, lo que me parece inadmisibles”

Luis María Aguilar Morales
Ministro de la SCJN

“NISI-QUIERA se cumple con las condiciones mínimas de una deliberación democrática, pues el trámite precipitado provoca que no se conozca el contenido de la iniciativa”

Norma Piña
Ministra presidenta de la SCJN

REPRUEBAN QUE LA INICIATIVA presentada por la 4T ante el pleno haya sido "una copia exacta de la que envió el Presidente"; califican anomalías como una "deslealtad constitucional"



MINISTROS de la Corte en sesión del pleno, ayer.

juicio, es contrario a la configuración representativa, republicana y democrática que prevé nuestro texto constitucional", mencionó.

Luis María Aguilar Morales consideró que el número de violaciones al proceso alcanzaron una "gravedad" que rompe con los principios constitucionales del Estado mexicano, por lo que calificó el hecho como una "deslealtad constitucional", así como un "desdén" hacia las minorías parlamentarias —PAN, PRI, PRD y MC— que también representan un sector del pueblo de México.

"Avalar un procedimiento legislativo con estos rasgos equivaldría a asumir que la mayoría parlamentaria, por el simple hecho de serlo, está por encima de las reglas constitucionales, lo que me parece inadmisibles y acudo a la máxima de don Benito Juárez que dice: nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho, y subrayo, por el derecho", dijo.

Las ministras Ana Margarita Ríos Farjat y Yasmín Esquivel señalaron que las reformas buscaban cumplir la sentencia que dictó la Primera Sala de la Corte en septiembre del 2021, en la que se ordenó al Congreso a establecer reglas claras para la asignación que hacen distintas ramas del gobierno mexicano al gasto en Comunicación Social.

Consideraciones

Los ministros de la Corte invalidaron el decreto por:

- **Violación** al proceso legislativo en las cámaras de Diputados y de senadores
- **La iniciativa** que presentó Morena no contó con el tiempo suficiente para que todos los legisladores conocieran a cabalidad su contenido
- **La reforma** era una copia exacta de la que envió el Presidente de la República horas antes
- **El número** de violaciones al proceso alcanzaron una "gravedad" que rompe con los principios constitucionales del Estado mexicano

No obstante, el pasado 25 de abril, el Senado aprobó una minuta enviada por la Cámara de Diputados, que partió del diputado de Morena Rafael Llargo, con la que se eliminó el tope que se estableció con el Plan B para que los gobiernos locales destinaran a dicho concepto de gasto un máximo del 0.1 por ciento del Presupuesto de Egresos.

Con dicho "parche" aprobado, se dio a los estados y municipios la facultad para que por sí mismos establezcan sus

propios montos en publicidad, retirando así la base que el Plan B había fijado como tope y respecto de la cual la oposición actuó en contra por considerar que vulneraba la autonomía de los gobiernos locales en la ejecución del gasto.

En el entendido de que la iniciativa enviada por el Presidente sigue su trámite e integra el mismo contenido que la que presentó Morena, la ministra Ríos Farjat dijo que espera que salga adelante lo que se refiere al cumplimiento de la sentencia, pues argumentó que la invalidación que votó la Corte tenía como motivo la violación del proceso legislativo, mas no "los méritos constitucionales".

Las únicas en defender las reformas avaladas en *fast track* por Morena fueron Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, quienes negaron que la publicación de la iniciativa sin la debida anticipación para que se conociera de qué trataba o el no argumentar la dispensa de trámites, no representaba "un potencial invalidante".

"Considero que si bien la dispensa de los trámites legislativos por urgencia, sin expresarse las razones que lo sustentan, sí constituyen una irregularidad, lo cierto es que ello no tiene como consecuencia que se afecte la deliberación", dijo Ortiz Ahlf.

Entre las modificaciones contenidas en este primer paquete de reformas se encuentra el cambio a lo que se entiende por propaganda gubernamental, con la que Morena propuso que no se consideraran las manifestaciones de servidores públicos en uso de libertad de expresión, sobre lo cual la oposición advirtió que se abría una ventana de violaciones a la veda electoral.

La discusión del Plan B en la Corte no concluye con esto, ya que aún debe deliberar sobre las impugnaciones contra el segundo paquete de reformas a las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y la expedición de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, las cuales establecen los cambios sustanciales a la función y composición del INE y los tiempos de los comicios.

Oposición celebra invalidez de primera parte de Plan B

4T acusa atropello en resolución de la Corte

LÍDERES NACIONALES

de PAN, PRI y PRD aplauden que ministros hayan actuado como "verdadero contrapeso"; Morena critica "miopía jurídica" de máximo tribunal

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Líderes y legisladores de partidos de oposición reconocieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por la votación mayoritaria con la que resolvió la invalidez de la primera parte del Plan B de la Reforma Electoral; sin embargo, políticos de la Cuarta Transformación criticaron la "miopía jurídica" de los ministros y que hayan pasado por encima de la voluntad popular representada en los legisladores.

EL DATO

LAS IRREGULARIDADES en el proceso legislativo fueron el principal fundamento del proyecto del ministro Pérez Dayán, que calificó como "procedente y fundada" la impugnación.

Luego de que la mayoría de nueve de los 11 ministros del pleno del máximo tribunal invalidó las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, opositores y miembros del oficialismo fijaron en redes sociales su postura por la decisión de la SCJN.

Los líderes nacionales del PAN, PRI y PRD, Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, respectivamente, celebraron que después de las "trampas y violaciones" de Morena, los ministros hayan actuado como un verdadero contrapeso.

Otros integrantes de la oposición, como la senadora panista Kenia López Rabadán, incluso señalaron: "¡Tómala @lopezobrador! Tenga para que aprenda".

Además, senadores como los del Grupo Plural y el coordinador del PRI, Manuel Añorve, resaltaron que esta resolución permite adelantar que las reformas del "viernes negro" tienen una "sentencia de muerte".

En contraparte, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, acusó que fue un atropello por parte de los ministros, a quienes les reprochó su "miopía jurídica".

"La resolución de la @SCJN es un atropello al Poder Legislativo. Incongruencia y miopía jurídica de ministros que invocaron principios de democracia y representación popular, pero votan un proyecto en contra de la representación mayoritaria que eligió con su voto el Pueblo de México. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con su actuar, impone un gobierno de los jueces y convierte al Poder Judicial en activistas políticos. Lamentable", manifestó el legislador.



Veredicto previsible

Mientras en el guinda cuestionan a la SCJN, otros veían venir la decisión



INCONGRUENCIA y miopía jurídica de ministros que invocaron principios de democracia y representación popular, pero votan un proyecto en contra de la representación mayoritaria"

Ignacio Mier
Diputado de Morena



ES OBVIO que hoy (ayer) enmendaron la plana del Poder Legislativo, por lo que haya sido; pero lo cierto es que ya la Corte decidió la primera parte del Plan B"

Ricardo Monreal
Senador de Morena



EN UN ENCOMIA-BLE ejercicio de autonomía frente a las inaceptables presiones desde el poder, la SCJN determinó que la primera parte del Plan B se aprobó violando el proceso"

Lorenzo Córdova
Expresidente del INE

"Ministros pasaron encima de la voluntad democrática"

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

ANTE EL REVÉS de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al Plan B de Reforma Electoral, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, consideró que los ministros pasaron por encima de los legisladores que avalaron las modificaciones en el Congreso de la Unión.

Por medio de su cuenta de Twitter, el funcionario federal acusó que la Corte "decidió seguir protegiendo intereses particulares" aun cuando la población "busca recuperar la confianza en sus instituciones".

"Nueve ministros pasaron por encima de la voluntad democrática expresada por los representantes populares. No hay de otra: Plan C en las urnas", dijo.

Los reclamos por el fallo de la Corte también emanaron de algunos gobernadores afines al movimiento de la Cuarta Transformación.

El dirigente nacional del partido guinda, Mario Delgado, acusó que esta resolución es "un claro atentado contra la división de poderes".

Sin embargo, el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, reconoció que la SCJN les enmendó la plana, aunque señaló que era algo previsible, y recordó que él emitió su voto particular.

"Es obvio que hoy enmendaron la plana del Poder Legislativo, por procedimiento, por lo que haya sido; pero lo cierto es que ya la Corte decidió la primera parte del Plan B y nosotros estamos muy claros en que hay que observar la resolución", declaró.

Tras la resolución de la SCJN, en el INE también hubo reacciones, como la

del gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, opinó que el máximo tribunal del país se excedió al invalidar el primer paquete de reformas, pues sostuvo que éstas son constitucionales y emanaron de los legisladores que eligió la población.

"El Plan B es constitucional y fue resuelto por la soberanía de un poder emanado por el voto directo y universal del pueblo. Urge instalar el respeto entre poderes fuera de intereses corruptos que invaden la SCJN", dijo.

El gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes se manifestó en el mismo sentido, al referir que con el freno a lo aprobado por el Congreso se atentó contra el principio del equilibrio democrático.

"El principio de equilibrio democrático pasa por el respeto irrestricto entre poderes, la decisión de nueve ministros de la Corte no tiene por qué pasar por encima de la voluntad del pueblo de #México, representada a través de sus legisladoras y legisladores", escribió en redes sociales.

de la consejera Carla Humphrey: "Por transgresiones sustanciales al procedimiento legislativo, la @SCJN aprobó por nueve a dos la invalidez total de la reforma legal del 27 de diciembre (1ra parte del llamado Plan B)", publicó.

También el exconsejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, reconoció que los ministros no se sometieron a las presiones desde el poder.

"En un encomiable ejercicio de autonomía frente a las inaceptables presiones desde el poder, hoy la @SCJN (por nueve votos) determinó que la primera parte del Plan B se aprobó violando el proceso legislativo, por lo que se anula. Ello anticipa el destino de la segunda parte", indicó.

TEATRO DE SOMBRAS



JUEGOS PELIGROSOS

POR GUILLERMO HURTADO

Mis recuerdos infantiles de las áreas de juegos en los parques públicos están teñidos de sangre, sudor y lágrimas. Ahora los juegos son de plástico, bajitos, inofensivos. Antes eran de metal, altos, pesados, peligrosos.

El sube y baja era una trampa segura. El niño que pesaba más se sentaba a ras del suelo y el que pesaba menos quedaba colgado en el aire hasta que su verdugo decidiera dejarlo descender. La maldad más común era que el más gordito se echara rápido hacia atrás para que el sube y baja se precipitara al suelo con todo y el más flaquito, que se daba un sentón de aquellos. No les quiero contar cómo dolían las asentaderas.

Una tarde de otoño de 1970 mi abuela me llevó al Parque Lira. El área de juegos estaba vacía. Fui directo a un volantín. Los lectores más jóvenes quizá no sepan que era eso. El *Diccionario del español de México* lo define así: "Poste del que cuelgan cadenas de las que se suspenden sillas, agarraderas, etc., para girar en torno suyo, en los parques de juegos infantiles". No está de más añadir que cuando uno se agarraba de una de las barras que colgaban de las cadenas y corría rápido alrededor del poste, se elevaba del piso, lo que daba la sensación de ir volando. Pues bien, el poste, las cadenas y la barra eran de acero y rechinaban con una melodía característica. Esa tarde di vueltas como si no hubiera mañana, pero cuando me solté del volantín, cometí el error de quedarme dentro del área en la que seguían girando las demás cadenas con sus agarraderas. Una de ellas me dio un golpe seco en la frente. Juro que vi estrellitas. Me salió un chichón enorme.

Tengo un recuerdo más remoto —tan borroso que parece un sueño— de cuando tenía unos cuatro o cinco años y me habían llevado a una de las zonas de juegos de la segunda sección del Bosque de Chapultepec. Un padre columpiaba a su hijo muy quitado de la pena cuando de repente, como si hubiera salido de la nada, apareció un niño a un lado y la esquina afilada del pesado columpio le dio un golpe en la cabeza. El niño cayó al suelo como si fuera un tronco. Los pocos que estábamos cerca nos acercamos. El niño estaba tirado boca abajo, sin moverse. Se lanzaron gritos para llamar a los parientes, pero nadie respondió. ¿Acaso el niño había venido solo al parque? Buscaron a un policía. El padre y el hijo que estaban en el columpio desaparecieron sin dejar rastro. Nosotros también nos fuimos de ahí. ¿Qué le sucedió a ese pobre niño que se cruzó con el trayecto del feroz columpio de acero? ¿Murió de manera fulminante? ¿Seguirá vivo? La duda me ha acompañado toda la vida.

guillermo.hurtado@razon.com.mx
Twitter: @hurtado2710

Consejo Político avala extender su mandato

Alito Moreno, al frente del PRI hasta el 2024

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

En una sesión celebrada ayer a puerta cerrada, el Consejo Político Nacional (CPN) del PRI avaló lo que Alejandro Moreno Cárdenas había asegurado que no ocurriría: permanecer en la dirigencia de su partido más allá del periodo por el cual fue electo.

EL DATO

ALEJANDRO Moreno aseguró que ha "aguantado" los embates de Morena en su contra, por los cuales "otros no sólo hubieran salido corriendo del partido, hubieran salido del país".

La decisión fue tomada casi por unanimidad, al alcanzarse 518 votos a favor de los 521 posibles durante una sesión extraordinaria del CPN, en la que también se prorrogó el cargo que ocupa la excandidata a la gubernatura de Hidalgo, Carolina Viggiano Austria, como secretaria general del partido tricolor.

De esta forma, ambos permanecerán al frente del Revolucionario Institucional hasta que concluya el proceso electoral 2023-2024, en el que estarán en juego, además de la Presidencia de la República, 128 senadurías, 500 diputaciones, nueve gubernaturas y 30 congresos locales.

La extensión del mandato de Alito Moreno se vio posibilitada por una reforma a los estatutos internos aprobada el 19 de diciembre del 2022, con el argumento de armonizar los lineamientos con los cambios al calendario electoral que supone el Plan B de la Reforma Electoral.

De esta forma, se promovió un cambio a la fracción XXXVII del artículo 83 de los estatutos partidistas, en el que se definen las atribuciones que tiene el CPN.

El fragmento original señalaba que este órgano deliberativo podía ampliar el periodo estatutario de la dirigencia nacional sólo en los casos en que la renovación coincidiera con un proceso electoral en el país o dentro de los tres meses

LA DECISIÓN fue tomada casi por unanimidad con 518 votos a favor; prorrogan también a Carolina Viggiano como secretaria general del tricolor; fue para "armonizar" lineamientos, argumentan



CAROLINA VIGGIANO y Alejandro Moreno (centro), ayer, en una sesión del CPN del PRI.

previos a éste.

Sin embargo, en lugar de tres meses, se modificó la redacción para que sean 90 días hábiles, por lo que se dejan fuera del conteo los fines de semana y días festivos, y se amplía por al menos 24 días más el margen que el CPN tiene para poder prorrogar la presidencia del PRI.

Con el Plan B, el proceso para los comicios del 2024 deberá arrancar a más tardar el viernes 17 de noviembre del 2023, lo que no habría permitido por un día que Moreno Cárdenas tuviera posibilidades de ampliar su dirigencia, la cual en origen habría de concluir el 18 de agosto, pero con la reforma de diciembre, esto se posibilitó.

Durante la reunión de este lunes, la expresidenta del Revolucionario Institucional Dulce María Sauri pidió no avalar

la prórroga, "sin miedo a perder las candidaturas imaginadas", al advertir que esto representaría un riesgo para su partido por anteponer intereses personales o de grupo "a los siempre superiores intereses del PRI y del país".

La priista mencionó que la renovación oportuna de las dirigencias partidistas ha jugado un papel fundamental en la legitimidad de los institutos políticos.

"El riesgo de depositar confianza en las personas y no en las instituciones es sumamente grave porque, ¿quién garantiza que permanentemente decidirán por la defensa de la democracia y sus instituciones y no por los cargos y representaciones que, aun siendo una oposición disminuida, el PRI puede ostentar en 2024? ¿O nos preparamos para repartir las migajas de futuro?", dijo.

des hasta lograr que supere sus problemas financieros", agregó.

Por su parte, la rectora Yarabí Ávila González, comentó que la universidad seguirá sumando a la gran transformación que encabeza el gobernador.

Asimismo, Ávila González convocó a la comunidad nicolaita a ser agentes transformadores por el bienestar y desarrollo del estado, además de continuar la formación con excelencia para las y los alumnos de la UMSNH.

Es importante mencionar que al evento también asistieron funcionarios del gabinete estatal y municipal, así como exrectores, directivos, docentes, estudiantes de la UMSNH, diputados locales, entre otros.



DANIA RAVEL, consejera del INE, ayer, durante su participación en el conversatorio Paradigma Democrático.

Mayor participación ciudadana, pide consejera del INE

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

DANIA RAVEL asevera que las personas deben influir en el ámbito político; ven problemas en condiciones estructurales

LA CONSEJERA del Instituto Nacional Electoral (INE), Dania Ravel, aseveró que ante el riesgo de que los gobiernos se alejen cada vez más de la ciudadanía, es más urgente el control democrático, por lo que las reformas electorales deben escuchar a todas las personas.

Al participar en el conversatorio Paradigma Democrático en América Latina: la ola deliberativa, indicó que es por eso que el órgano electoral ha sido insistente en que se considere a la ciudadanía en la toma de decisiones, como en las reformas electorales.

EL TIP

CARDIEL SOTO, director ejecutivo de Capacitación Electoral, enfatizó que el proceso de desigualdad, entendido como la brecha entre la producción y los salarios no se distribuye igual.

"Ante el riesgo de que los gobiernos se alejen cada vez más de las opiniones y los sentires de la ciudadanía, se hace más urgente mejorar la capacidad de control democrático de la ciudadanía, por eso la insistencia institucional desde este Instituto Nacional Electoral de que las reformas electorales, por ejemplo, deberían de escuchar a todas las personas.

"Incluyendo, desde luego, a las autoridades electorales, teniendo además siempre como objetivo aumentar la capacidad de la ciudadanía de participar en los procedimientos de toma de decisiones que influyan efectivamente en el ámbito político", expuso.

Al referirse a los mecanismos de democracia participativa directa como el plebiscito, el referéndum, la consulta popular, el presupuesto participativo y la iniciativa ciudadana, señaló que han surgido retos subyacentes como la baja participación.

La consejera electoral señaló que hay muchos expertos que han advertido el problema de que figuras como el referéndum o el plebiscito que pueden ser capturados por liderazgos populistas.

Al respecto, Roberto Heycher Cardiel Soto, director ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, señaló que otra complicación en los procesos de democracia deliberativa son las condiciones estructurales.

"Hay condiciones que hacen difícil el funcionamiento no sólo de métodos e instituciones de democracia deliberativa, sino de cualquier tipo de institución", dijo.

10
Consejeros y 1 presidente integran el Consejo del INE

Bedolla reitera su respaldo con la UMSNH

Redacción • La Razón

EL GOBERNADOR de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, reiteró su respaldo para que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), alcance el reconocimiento de institución nacional y con ello, presupuesto suficiente para su operatividad y desarrollo.

Durante el acto del CCLXX Aniversario del Natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla, realizado en el Colegio de San Nicolás, el mandatario refrendó su compromiso como nicolaita y destacó que se garantizará el acceso a la educación y la generación del conocimiento.

"Lamento que la emérita universidad haya sido abandonada por recientes go-



EL GOBERNADOR de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, ayer, en Morelia.

biernos en demérito de la academia y la investigación.

"No puede volver un atentado contra la Casa de Hidalgo, seremos respetuosos de su autonomía y caminaré con uste-

El Inai no es un favor del Estado: Abraham Montes Magaña

SNT llama al Senado a formar órganos garantes

• Por Claudia Arellano

mexico@razon.com.mx

El Sistema Nacional de Transparencia (SNT) hizo un llamado al Senado para permitir a toda institución "conformar órganos garantes para los mexicanos".

"El Inai surge de la exigencia social, no es un favor del Estado. Por ello, actuamos en función de los intereses de la sociedad, no políticos o partidistas.

"Sin el Inai, la democracia puede ser una simulación, dado que, sin información, no hay posibilidad de elegir, vigilar o sancionar a las autoridades", advirtió Abraham Montes Magaña, coordinador de Organismos Garantes Estatales del SNT y titular del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), quien agregó que debe existir un "federalismo integrado".

EL DATO

DE ACUERDO con la coordinadora del SNT, Luz María Mariscal, en México 51 por ciento de la población son mujeres y 30 millones de personas se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En conferencia de prensa, el directivo del SNT estuvo acompañado por Luz María Mariscal Cárdenas, coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del mismo sistema, quien externó que "es vital que México tenga acceso a la información pública de quienes los gobiernan, pues de lo contrario se caería en mandatos demagogos".

"No hay un órgano al que los ciudadanos puedan acudir en este momento; realmente el Inai es un órgano que debe estar perfectamente constituido, en cada una de sus piezas, pues, de lo contrario, aquellos que nos dirigen pueden caer en actos de opacidad y justamente esa es la urgencia de que el Inai contenga todas sus piezas", refirió.

Agregó que: "el Inai sigue operando a pesar de esta serie de atropellos de los que es víctima; es sorprendente que sigan la labor de tareas sustantivas que también están dentro de las facultades que tiene este instituto, de seguir impulsando la cultura de la transparencia y de la legalidad".

En conferencia de prensa en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), los comisionados integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, que trabajan en cuatro regiones (centro, centro-occidente, norte y sureste) del país destacaron que "en las grandes naciones, como México, es necesario transparentar día a día los quehaceres de los gobernantes y dar claridad a las dudas del pueblo".

El coordinador de la región centro, Marco Antonio Alvear Sánchez, comisionado presidente del Instituto Morenense de Información Pública y Estadística (IMIPE), dijo que "los órganos deben ser garantes de transparencia.

Ahora podría haber un Inai debilita-

EL COORDINADOR de la instancia señala que es vital tener acceso a la información de quienes los gobiernan; advierte que sin el Instituto la democracia puede ser una simulación



ALMA Cristina López (blanco) y Abraham Montes (al micrófono), ayer, en conferencia.

Morena tiene "congelado" extraordinario, acusa PAN

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL PAN en el Senado acusó que por la negativa de la mayoría legislativa de Morena y sus aliados sigue sin posibilidades la realización de un periodo extraordinario para cumplir con el mandato judicial para nombrar a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Al respecto, la vicecoordinadora de la bancada panista, Kenia López Rabadán, señaló que hasta el momento las bancadas oficialistas no han mostrado disposición para convocar a un periodo extraordinario, a pesar a la última orden judicial que recibieron.

"La posición de Morena en el Senado e incluso en la Comisión Permanente es de opacidad, es de continuar acompañando la corrupción del Gobierno de López Obrador y de su familia, no quieren que el Inai trabaje, porque no quieren que México se dé

cuenta de lo corruptos que son en este gobierno", manifestó.

En conferencia de prensa, reiteró la disposición del bloque de contención de sesionar para elegir a los comisionados que hacen falta para reactivar el Pleno del Inai; sin embargo, señaló que el partido guida y sus aliados pretenden encubrir todas las irregularidades del gobierno actual y de la familia presidencial.

"Que el titular del Ejecutivo federal diga públicamente que los 100 millones de pesos que se les han dado mediante contratos a los amigos de su hijo Andrés, 'no son nada', es la muestra más clara de que encubre López Obrador esta corrupción y que claramente en esta corrupción está sumergida su propia familia", aseveró.

López Rabadán consideró que México vive una de las etapas más tristes para la vida pública al enfrentar impunidad, falta de transparencia y corrupción como las principales líneas que dirigen al Gobierno.

3
Nombramientos para conformar el Pleno del Inai faltan

do, pero no es así; siguen en lucha de sus principios y de la mejora a las garantías; esto ha representado un golpe para periodistas, académicos y ciudadanos, que genuinamente buscan conocer la verdad y construir memoria", expuso.

Asimismo, refirió que, si el instituto pierde fuerza, "se vuelve más sinuoso el camino para acceder a los archivos de interés público que las autoridades guardan bajo llave porque surgen los intereses de la clase política gobernante".

Finalmente, la coordinadora de la Co-

misión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, Luz María Mariscal, indicó que no todo es "pérdida" en el organismo, pues, dijo, también es de celebrarse la puesta en marcha del buscador de género que a partir de este lunes opera.

En representación de la región centro-occidente estuvo Mariela del Carmen Huerta Guerrero, comisionada presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (IACIP).

Los decretos

Los cambios fueron avalados con escasa discusión en el Congreso hace dos semanas

- Decreto en materia de símbolos de entidades federativas.
- Decretos en materia de tala ilegal.
- Decretos en materia de Centros de Justicia para las Mujeres.
- Reformas y adiciones en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación.
- Decretos en la Ley Minera, Ley de Aguas Nacionales y otras en materia de concesiones para minería y agua.
- Decreto en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios sociales de los trabajadores del estado.
- Decreto en la Ley General de Movilidad y seguridad vial.

Publican en DOF 7 reformas avaladas por el Legislativo

LEY DE CIENCIA y

Ley Minera son algunas de las iniciativas aprobadas en el maratón; promulgan cambios para ampliar sanciones contra tala ilegal

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EN LA EDICIÓN vespertina del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* ya fueron publicadas siete reformas más que formaron parte del maratón legislativo en el que Morena y aliados avalaron modificaciones conocidas con poco tiempo de anticipación y con escasa discusión en el Congreso hace dos semanas.

Una de éstas es la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, con la que la agenda nacional en la materia será dictada por el Poder Ejecutivo y, por lo tanto, los centros de investigación y quienes los integran, deberán de atender.

Además, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) se convertirá en un asesor del mismo poder en la planeación de dichas directrices.

EL TIP

AÚN QUEDA queda pendiente la promulgación de la reforma por la cual se extingue al Insabi y a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Otras más son las reformas a las leyes Minera, de Aguas Nacionales, General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Con ésta se darán cinco años para etapa de exploración: 25 años para la operación y explotación y después de eso se evaluará una ampliación.

También se promulgaron los cambios al Código Penal Federal para ampliar las sanciones contra la tala ilegal.

Esto contempla una pena que va desde los seis meses a nueve años de prisión y multa de cien a tres mil veces el valor diario de la UMA a quien sin contar con autorización desmonte o destruya vegetación forestal, cambie el uso de suelo en terrenos forestales.

La sanción aumentará hasta en cuatro años más y la multa a cinco mil veces el valor diario de la UMA cuando se usen armas de fuego o en estas actividades se recurra a cualquier otro medio violento.

Asimismo se publicaron las reformas para aumentar la sanción hasta seis años para los "montadeudas"; para fortalecer los Centros de Justicia para Mujeres, y una más para que las legislaturas puedan reformar en materia de símbolos estatales.

7
Decretos fueron promulgados el 4 de mayo

PULSOPOLÍTICO

SE IMPUSO LA CORTE:
INVALIDA PLAN B DE AMLO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Con un número de votos que superó al que se esperaba, nueve de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia, ignoraron presiones, acusaciones, acoso y amenazas e invalidaron la primera parte del Plan B de Reforma Electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador —las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidad Administrativa— por incumplir el procedimiento legislativo ordinario y recurrir al trámite de “urgente y obvia resolución” para aprobarla, sin lectura y a toda prisa, igual que una veintena de leyes al final del reciente periodo de sesiones.

Esos nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia que votaron por invalidar la Reforma Electoral del Ejecutivo federal, dieron ayer una clara muestra de autonomía e independencia, pero sobre todo de dignidad, que la mayoría de mexicanos esperaba y deseaba ver de ellos, tras los diarios e injustos señalamientos mañaneros desde que Norma Lucía Piña Hernández asumió la presidencia de la misma, que incluso han llegado hasta veladas, abiertas amenazas personales en redes sociales y desafiantes e injuriosos plantones.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Los ministros que votaron en contra de esas las leyes secundarias de Reforma Electoral, fueron, además de la presidenta de la Corte y el ponente del proyecto, Alberto Pérez Dayán; Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Javier Laynez, Jorge Mario Pardo Rebolledo y el anterior titular del alto tribunal, Arturo Zaldívar, que dejó solas a Loretta Ortiz y a Yasmín Esquivel, que fueron las únicas que lo hicieron a favor.

Después de que la mayoría de ministros de la Corte votó a favor de la anulación del Plan B, se espera que responda a la demanda de reclamo de consejeros del Inai para que el Senado, que ha descatado dos órdenes de jueces federales para elegir a los tres que faltan, lo haga, y ese organismo pueda sesionar y resolver los centenares de demandas ciudadanas de transparencia recibidas.

Habrà por ello que reconocer, y apoyar, el empeño con el que la comisionada presidenta del Instituto, Blanca Lilia Herrera Cadena, y quienes forman parte del mismo, mantienen su defensa y permanencia, a pesar de la orden presidencial a legisladores de Morena, cumplimentada por el secretario de Gobernación, de que lo “desaparezcan” para mantener la opacidad.

A dos días de que el gobierno de Estados Unidos dé fin al Título 42 e inicie la expulsión de migrantes ilegales en ese país, el presidente Joe Biden, y el de México, López Obrador, sostendrán una videoconferencia acerca de ese problema y otro, grave, como el tráfico de fentanilo desde nuestro país.

Urnas el 24, “Plan C”, anuncia titular de Segob.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

Hoy emitirán comunicado al respecto

Gobierno evalúa fin de emergencia por Covid

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador y parte de su gabinete de salud evaluaron anoche el levantamiento de la emergencia sanitaria emitida por la pandemia de Covid-19.

A su llegada al encuentro, el secretario de Salud, Jorge Alcocer, comentó que ya había cosas aseguradas y “mañana (hoy) lo vamos a comentar en la mañana”.

En este encuentro estuvieron presentes el director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo; el director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Pedro Zenteno; el director del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Juan Ferrer; el secretario de Marina, Rafael Ojeda; la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, así como Ruy López, director del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud.

Sin embargo, el Consejo de Salubridad General, integrado por las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Bienestar, de Medio Ambiente, de Economía, de Agricultura, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, de Educación Pública, además del IMSS, ISSSTE, DIF Nacional, Academia Nacional de Medicina, Academia Mexicana de Cirugía, y el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, no fueron convocados en esta ocasión.

Este consejo es responsable de “identificar asuntos prioritarios de salubridad general —incluyendo crisis y epidemias—, convocar intersectorialmente a su análisis y generación de alternativas de política y lograr decisiones de Estado sobre ellas”.

La reunión con su equipo de trabajo más cercano para temas de salud, fue convocada por el propio Presidente el pasado viernes, cuando se le consultó en torno al

AMLO se reúne con parte de su gabinete de Salud, pero Consejo de Salubridad General no fue convocado; OMS levantó alerta sanitaria internacional el pasado viernes



EL DATO

DE ACUERDO con datos de la Ssa y el Conacyt, al 1 de mayo del 2023, en México se han confirmado siete millones 587 mil 643 casos de Covid, de los cuales seis millones 833 mil 884 se recuperaron.

levantamiento de la alerta sanitaria que llevó a cabo la Organización Mundial de la Salud (OMS).

“Estábamos esperando esa declaración y el martes, que vamos a informar sobre salud, se va a emitir un comunicado al respecto, el martes”, dijo el Presidente, luego de aclarar que un día antes se reuniría con su equipo médico de colaboradores.

“El lunes tenemos reunión a las 6:00 de la tarde con los integrantes del sector Salud y ya van a tomar una decisión y van a informar el martes sobre este asunto”, subrayó López Obrador, en su gira de trabajo por Puebla.

En un pronunciamiento emitido el viernes pasado, el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, señaló que, “con gran esperanza, declaro que el Covid-19 ya

no es una emergencia sanitaria de alcance internacional”.

La enfermedad provocada por el SARS-CoV-2 provocó la muerte de al menos 20 millones de personas a nivel global, dijo la OMS, cifra que resultó casi tres veces más que el balance oficial de la organización.

En México las cifras oficiales ubican el número de muertos en casi 334 mil, muy lejos de las consideraciones iniciales del Gobierno federal, que esperaban entre seis mil y ocho mil muertes por el virus, o de la previsión posterior de 30 mil que se estimó en junio del 2020.

“Treinta mil personas que podrían perder la vida, lo volvemos a comentar, 30 o 35 mil”, de acuerdo con lo que en ese momento declaró Hugo López-Gatell, subsecretario de Promoción de la Salud.

333
Mil 913 personas
fallecidas en México
por Covid-19

Guerrero proyecta 314 mdp en seguridad

Redacción • La Razón

LA GOBERNADORA de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, afirmó que la construcción de la paz es tarea de todas y todos, de los tres niveles de gobierno, de coordinación y de unidad, al encabezar la segunda sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública, donde se proyectó el ejercicio del gasto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), para el Ejercicio Fiscal 2023, con un monto estado-federación de 314 millones de pesos, que constituye la plataforma financiera para los programas y acciones enmarcadas en la política de seguridad.

“La paz se construye como todo lo bueno y ese es el objetivo que nos planteamos para el desarrollo y bienestar de Guerrero. Quienes hoy tenemos el alto honor de di-



EVELYN SALGADO Pineda, gobernadora de Guerrero, ayer, en Chilpancingo.

rigir los destinos de Guerrero asumimos la tarea y el compromiso de construir las acciones y estrategias que habrán de pacificar a Guerrero, que no es una tarea fácil”, puntualizó la gobernadora.

En su mensaje, la mandataria estatal reiteró que Guerrero sigue la estrategia del

Presidente Andrés Manuel López Obrador de atacar las causas que han generado la violencia, misma que consideró que sí está funcionando y dando resultados, sin combatir el fuego con el fuego, para avanzar a una paz duradera.

La mandataria dijo que es aliada de los municipios en las tareas de seguridad para fortalecer y profesionalizar a las policías, por lo que urgió a trabajar coordinados en unidad bajo una misma línea de acción en absoluta rectitud para generar las condiciones de bienestar en sus municipios.

La gobernadora tomó protesta a los nuevos integrantes del Consejo Estatal de Seguridad Pública con la presencia del comandante de la Décima Segunda Región Naval, Julio César Pescina Ávila, y el comandante de la Novena Región Militar, Ricardo Flores González.

Alistan reunión virtual para hoy

Crisis fronteriza, tema en la llamada AMLO-Biden

CRISIS MIGRATORIA
SITUACIÓN EN MÉXICO

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

Los presidentes de México, Andrés Manuel López Obrador, y de Estados Unidos, Joe Biden, sostendrán hoy una videoconferencia para abordar temas de interés bilateral, como la migración, el fentanilo y la cooperación económica para el desarrollo, indicó el mandatario mexicano.

“(Será a las) 9:30 horas, hemos estado buscando comunicarnos, pero no se había dado la posibilidad porque andábamos viajando, pero ahora ya se acordó esto, vamos a seguir hablando sobre la cooperación que tenemos, que es muy buena, mucho muy buena, y vamos a mantenerla”, dijo López Obrador.

EL DATO

MÉXICO y EU acordaron el pasado 5 de mayo que entre el 2022 y este año se deben otorgar alrededor de 885 mil permisos y visas de trabajo para personas migrantes.

Incluso bromeó sobre dar nota a quienes acuden todos los días a Palacio Nacional. “Los temas, les informo para que ustedes tengan, como se dice coloquialmente, nota, que no se vaya a pensar que no, en la mañana nada más exponen y no hay nota, ¿dónde está la nota?”. Los temas: migración, fentanilo y cooperación económica para el desarrollo, son los tres temas”, dijo el mandatario.

La llamada entre ambos mandatarios se dará a dos días de que se elimine el Título 42, una medida que usó Estados Unidos para expulsar a los migrantes durante la emergencia sanitaria por el Covid-19.

Cuestionado al respecto, López Obrador consideró que este tema va “bien” y aprovechó para insistir en el “llamado para quienes se ven en la necesidad de dejar sus pueblos, para que no se dejen engañar, extorsionar, por coyotes, polleros, que los ponen en riesgo”.

Insistió en que hay un mecanismo que pueden utilizar para no tener que pagar entre seis mil y ocho mil dólares que les cobran los polleros por supuestamente llevarlos del lado estadounidense.

“Es nada más ir a un consulado, a una embajada de Estados Unidos en los países de Centroamérica, del Caribe. Se ha hecho el compromiso con el gobierno de Estados Unidos de que van a tener módulos de atención. Se hace la solicitud de que se quiere llegar a Estados Unidos, por la razón que se exprese, por trabajo o por violencia; se llena un trámite, se hace un trámite y ya se está dando respuesta, se están dando permisos y no hace falta hacer la travesía por México”, dijo.

El Jefe del Ejecutivo reconoció que este trámite puede llevar “algo de tiempo”, pero es el mecanismo más seguro para quienes se ven obligados a abandonar su país en busca de mejores oportunidades.

“Esto no existía antes; antes nada más era echarse a andar, porque no había otra

EL PRESIDENTE mexicano indica que abordará el asunto migratorio, fentanilo y la cooperación con su homólogo de EU; pide a indocumentados que no se dejen engañar por polleros



EL MANDATARIO en conferencia matutina, ayer.

HACER UN LLAMADO

para quienes se ven en la necesidad de dejar sus pueblos, para que no se dejen engañar, extorsionar, por coyotes, polleros, que los ponen en riesgo”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Exige a republicanos regular venta de armas

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador arremetió en contra de los gobernadores de Texas, Greg Abbott y de Florida, Ron DeSantis, quienes iniciaron una campaña antiinmigrante, como parte de su estrategia electoral rumbo a la reelección y los conminó a impulsar mejor una ley para que haya un control de armas.

“Ahora me entero que el gobernador de Florida —imagínese la Florida, llena de migrantes— ahora está tomando medidas represivas, inhumanas en contra de los migrantes en Florida, porque quiere ser candidato. ¿Qué, no puede hacer otra propuesta para convencer a la gente? ¿Qué, tiene que valerse del dolor del pueblo, del dolor del migrante, de la necesidad de la gente para sacar raja política? Eso es inmoral, eso es política”, acusó el mandatario.

En el caso de Texas, López Obrador señaló que no es nueva su posición, ya una vez había amenazado con colocar tanques artillados en la frontera, cañones, apuntando hacia la frontera con México.

posibilidad; ahora ya se logró que Estados Unidos entregue una cantidad suficiente de permisos, de visas. Y sí puede llevar algún tiempo el trámite, pero es más seguro. Y nosotros estamos insistiendo y participando en este plan, ayudando al gobierno de Estados Unidos y también haciéndole la respetuosa sugerencia de que no se burocratice este mecanismo, que no tarden mucho tiempo

“Y que mejor haga una propuesta el gobernador de Texas y el gobernador de Florida, y los legisladores del Partido Republicano, y algunos también del Partido Demócrata, para que ya no se vendan armas en los supermercados, armas de alto poder.

“Esa es una buena iniciativa para que no haya estos lamentables hechos de asesinatos, estos tiroteos que hay constantemente. ¿Por qué no se meten a eso?”, pidió López Obrador.

Además, el Jefe del Ejecutivo federal les dijo que para tener margen de maniobra, deben dejar de recibir financiamiento de las empresas fabricantes o distribuidoras de armas.

“Y que ya dejen de estar recibiendo dinero para campañas de las empresas fabricantes de armas, de la industria bélica, porque eso es también lo que está detrás de eso. No dicen ni pío porque les dan dinero para sus campañas, y luego ahí tienen que actuar como empleados de ellos, no como representantes del pueblo. Si se tiene que tomar iniciativas, eso ayuda mucho a que no haya violencia”, dijo.

en darles el permiso, la visa”, manifestó.

El Presidente agregó que actualmente este mecanismo está disponible para ciudadanos de Nicaragua, Guatemala, Honduras, El Salvador, Venezuela y Colombia, entre otras naciones, pero recordó que los migrantes que quieran adherirse al programa desde México no lo podrán hacer y deben volver a sus lugares de origen para inscribirse.



EL DESAFÍO del fentanilo viene del crimen organizado y existe en Estados Unidos y en México. Es un problema y una realidad global. En los Estados Unidos, seguiremos combatiendo a los cárteles y a los criminales que llevan las drogas sintéticas, junto con dolor, muerte y violencia a nuestras comunidades”

Ken Salazar
Embajador de EU en México

“El desafío del fentanilo viene del crimen”

EL EMBAJADOR del país

vecino aquí, Ken Salazar, destaca la captura de más de 3 mil delincuentes transnacionales; la lucha es compartida, dice

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

EN EL ÚLTIMO AÑO, Estados Unidos logró la detención de más de tres mil 300 integrantes de las organizaciones criminales transnacionales, tales como los cárteles de Sinaloa y Jalisco, aseguró el Embajador Ken Salazar.

“El desafío del fentanilo viene del crimen organizado y existe en Estados Unidos y en México. Es un problema y una realidad global. En los Estados Unidos, seguiremos combatiendo a los cárteles y a los criminales que llevan las drogas sintéticas, junto con dolor, muerte y violencia a nuestras comunidades. También seguiremos fortaleciendo los esfuerzos integrales para prevención y tratamiento”, aseguró en un comunicado el representante del gobierno estadounidense en México.

EL TIP

EL OPIOIDE es considerado 100 veces más poderoso que la morfina, las autoridades estadounidenses y mexicanas han calificado ya como una crisis de salud el consumo de fentanilo.

En lo que se denominó la operación “Última Milla”, el gobierno estadounidense, en cooperación con sus socios en América del Norte, colabora en la lucha contra el fentanilo demostrando que “los criminales no tienen dónde esconderse y que enfrentarán la ley”.

Insistió en que la lucha contra el fentanilo y sus precursores es una responsabilidad compartida y un esfuerzo que debe ser global: “Continuaremos fortaleciendo nuestro trabajo con socios estratégicos como México, a través del Marco Bicentenario y el Diálogo de Alto Nivel de Seguridad. Junto con México y Canadá, hemos hecho un frente común contra el tráfico de drogas y armas en América del Norte y estamos seguros de que dará más resultados para proteger a nuestros pueblos, su salud y bienestar”.

Explicó que en este combate participaron instituciones como la Agencia Antidroga de Estados Unidos (DEA por sus siglas en inglés), así como policías federales, estatales y locales.

“La operación Última Milla se centró en los operadores y distribuidores de fentanilo y metanfetamina en las comunidades. Ellos usan a pandillas locales, grupos e individuos en los Estados Unidos para distribuir drogas como el fentanilo y se valen de redes sociales y plataformas de comunicación encriptadas para coordinar la logística”, reveló el diplomático.

De acuerdo con los Centros de Control de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés), durante 2022 murieron 106 mil personas por sobredosis de fentanilo.

106
Mil estadounidenses han muerto por consumir fentanilo

SIN MIEDO

GANÓ LA CONSTITUCIÓN,
GANÓ LA CIUDADANÍA

POR JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

Me emociona y congratula el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el sentido de invalidar la primera parte de la Reforma Electoral, mejor conocida como Plan B, sin duda alguna deja un precedente cuando el trabajo legislativo se hace de rodillas.

Con la inconstitucionalidad de la primera parte del Plan B, queda claro la división de poderes, la lealtad a la Constitución, pero, sobre todo, que la Suprema Corte escuchó a las y los ciudadanos que salieron a las calles a defender la democracia y sus libertades.

La resolución de la Corte es un triunfo de la sociedad civil organizada, de quienes por voluntad propia acudieron a las diversas plazas del país a expresar: "La ley es la ley".

Muchas y muchos estarán enojados, señalando, recriminando, ofendiendo e insultando al Poder Judicial, pero ya no nos sorprende, es la cotidianidad mañanera cada vez que un fallo no les favorece, es como reaccionan los autoritarios, los antidemócratas, los que usan sus mayorías para imponer su voluntad.

Quienes argumentan que la Suprema Corte le falló a la ciudadanía se equivocan, porque fue la ciudadanía la que alzó la voz por sus instituciones, por la Constitución, por sus libertades y por la democracia.

Lo derivado en la Corte nos llena de optimismo a quienes en el Senado conformamos el bloque de contención, porque con ello se deja claro que las reformas aprobadas la noche del viernes 28 de abril, en la Casona Antigua de Xicotécatl, tendrán el mismo destino, ser invalidadas.

Por lo que se podrá revertir la desaparición del Conacyt y la extinción de la Financiera Rural, dado que el proceso legislativo de la noche oscura en Xicotécatl, es peor que lo sucedido en la Cámara de Diputados cuando se avaló el Plan B.

La invalidez de las reformas a la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, demuestra que no siempre las mayorías ganan, que violentar las leyes y la Constitución no es la mejor salida cuando de cumplir caprichos se trata.

Las violaciones al procedimiento legislativo son el ejemplo del autoritarismo que desde Palacio Nacional se quiere imponer en el Congreso, sin embargo, no es sólo la Suprema Corte la que nos da la razón a las minorías y a la ciudadanía, es la misma Constitución la que lo hace.

Como bien lo dijo el ministro Luis María Aguilar al exponer su intención de voto: "La mayoría parlamentaria no puede estar por encima de las reglas constitucionales, es inadmisibles, porque la Constitución somos todos los mexicanos; la Constitución es la voz del pueblo de México".

FB: Josefina Vazquez Mota

Twitter: @JosefinaVM



2

MIL 500 miembros de la GN desplegados para resguardar la frontera

MIGRANTES se concentran en la frontera de Ciudad Juárez, el pasado 6 de mayo.

Foto: Cuartoscuro

Título 42 expira el 11 de mayo

"Imparable", llegada de migrantes a la frontera

CRISIS MIGRATORIA
SITUACIÓN EN MÉXICO• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

Carlos Mayorga, director del colectivo Ángeles Mensajeros, pastor y activista, dijo a *La Razón* que, a tres días de que expire el Título 42, la llegada de migrantes a la ciudad fronteriza de Ciudad Juárez, Chihuahua, está "imparable".

"Es una de las crisis migratorias más severas que nosotros recordemos como colectivo; miles de personas siguen llegando, de todas partes del sur del continente, pero ese no es el problema; el problema es el engaño que muchos de ellos viven, ellos creen que el día 11 podrán cruzar la frontera como han soñado, pero es algo idílico", manifestó.

Mayorga refirió que, aunque en días pasados ya se notaba un flujo considerable de migrantes, ahora todo está desbordado y ya son varios campamentos que se han instalado, en espera de ser procesados por los agentes de la Patrulla Fronteriza del sector El Paso.

Será el próximo 11 de mayo, a las 11:59 de la noche, cuando terminará el Título 42 —que permitía la expulsión inmediata de migrantes debido a la emergencia sanitaria— y co-

menzará para todas las nacionalidades la aplicación del Título 8, que incluso rigoriga las expulsiones.

El Título 42 es una de las restricciones fronterizas entre México y Estados Unidos implementadas para evitar la propagación de Covid-19. Bajo esta medida de salud pública, Estados Unidos expulsa a las personas hacia México o a sus países de origen sin necesidad de algún juicio.

En tanto que el Título 8 es "una vieja norma para frenar el creciente flujo migratorio. El llamado Título 8 no es algo nuevo, sino que está comprendido en las leyes vigentes de inmigración de Estados Unidos y ahora se implementaría en función de frenar el creciente flujo en la frontera sur", dijo Mayorga.

El domingo pasado, unas 800 personas permanecían bajo el sol, en casas de campaña, en la puerta ubicada en el marcador fronterizo número 40, mientras que, a pocos metros, otros 300 migrantes estaban formados junto a la puerta 42, esperando ser recibidos en Estados Unidos.

En ambos lados de la frontera entre México y el país vecino, las autoridades se preparan

para lo que han llamado uno de los éxodos migratorios más grandes en la historia de estas naciones.

"La gente cree que es poco, pero es impresionante cuántos venimos de tantos lados. A nosotros nos han ayudado mucho las personas de la iglesia, a resistir en estos días, pero ya no queremos estar en México, venimos de otros lugares tan lejos no para estar peor, sino para brincar y poder estar mejor", dijo a *La Razón* Edson Jonathan Ríos, oriundo de Belice.

John Martin, subdirector del Centro de Oportunidades para Personas sin Hogar en El Paso, Texas, refirió que no importa qué tan preparadas puedan estar las autoridades para este proceso en el que se da fin a una era de restricción.

"Esperemos que esto no desate episodios de violencia o de resistencia en la que se tenga que llegar al uso de la fuerza, es un problema para el que se debieron crear estrategias de apoyo. Lo único que queremos es que no ocurran sucesos que podamos lamentar", dijo.

Agregó que funcionarios de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos ya han registrado un aumento considerable de migrantes en la frontera antes de la expiración del Título 42.

EL DATO

ADEMÁS de migrantes procedentes de Centro y Sudamérica, a la frontera de Ciudad Juárez están llegando personas originarias de Afganistán y Turquía, algo que no se había visto antes.

Ejecutivo descarta riesgo de crisis financiera en EU

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador descartó de nueva cuenta que haya riesgo de una crisis financiera en Estados Unidos, porque se encuentran en periodo de campañas electorales y a nadie conviene un ambiente de ese tipo.

"No estamos nosotros previendo ninguna crisis financiera antes de las elecciones en Estados Unidos, porque, como tú

lo mencionas, en horas se puede descapitalizar un banco, y en horas lo vuelven a capitalizar, o sea, se cae y lo levantan. Ojalá y eso no siga, pues, y esto está pasando en Estados Unidos. Nosotros no tenemos ese problema afortunadamente", dijo el mandatario, luego de que al menos dos bancos regionales del vecino del norte se hayan declarado en quiebra.

Señaló que el gobierno estadounidense salió en defensa

de los bancos para evitar que se enrarezca el clima electoral.

"Pero el hecho de que los estén rescatando de inmediato habla de que no quieren que esto se extienda y se convierta en una crisis mayor. Y está vinculado al ambiente político, sin duda", agregó.

López Obrador señaló que el sistema financiero de Estados Unidos se encuentra afectado por el alto nivel de deuda que tiene el país y a que durante la pandemia esta crisis se agudizó.

"El cuestionamiento que se hace es que con la pandemia creció mucho su déficit, mucho el endeudamiento, pero esto sucedió en todo el mundo menos en México, entonces por eso estamos tranquilos", aseveró.

5

De noviembre del 2024, las elecciones presidenciales en EU

Obras quedarán listas a finales del 2023: Jorge Nuño

Avanza plan integral de proyectos en el sureste

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

El Gobierno federal realiza obras de conectividad entre el aeropuerto internacional de Cancún con la zona hotelera de la Riviera Maya, dentro del plan integral de proyectos estratégicos, confirmó el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara.

“Vamos a presentar el programa integral de desarrollo de proyectos estratégicos en Cancún, que consiste en cuatro obras que estamos realizando; todas ellas son obras libres de peaje, que van a beneficiar a 1.3 millones de habitantes de los municipios de Benito Juárez, Solidaridad, Puerto Morelos e Isla Mujeres, así como los más de 20 millones de turistas que viajan a ese destino”, dijo Nuño Lara.

EL DATO

SEGÚN EL FONATUR, el Tramo 4, que va de Ixamal en Yucatán a Cancún en Quintana Roo, está conformado por 192 obras complementarias, como distribuidores viales, entronques, entre otros.

Lo más relevante es que no representarán tarifas adicionales ni para los usuarios locales ni para los turistas que aprovechen su estancia en Quintana Roo.

“Sin necesidad de tener tarifas extras, tanto trabajadores como turistas van a poder utilizar estas vías para poder conectar desde la zona conurbada hacia el aeropuerto y la zona hotelera.

“Estas obras consisten en el puente vehicular Nichupté, que actualmente tiene un avance del 16 por ciento; conectará el entronque al acceso Colosio y actualmente estamos avanzando en la cimentación en este entronque y ya entramos en la parte lagunar, y estaría listo este puente hacia marzo del próximo año”, abundó.

EL TITULAR DE LA SICT precisa que se realizan trabajos de conectividad entre el aeropuerto de Cancún y la zona hotelera de la Riviera Maya; enfatiza que 1.3 millones de habitantes se beneficiarán



JORGE NUÑO LARA, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, ayer, en Palacio Nacional, habló sobre los proyectos estratégicos del Tren Maya.

Agregó que la mayor parte de las obras quedarán listas e integradas a finales de 2023, pero sin tener que cubrir cuotas de peaje y serán obras ecológicas y respetuosas del medio ambiente.

“Estamos incluyendo, dentro de los programas, medidas de mitigación muy importantes, en las que, por cada 20 hectáreas que estamos afectando, estamos compensando 353 hectáreas que están ubicadas en el sistema regional de Cancún, en particular para mejorar la calidad de los humedales del sistema lagunar”, indicó el titular de la SICT.

Jorge Nuño dijo que también se tomaron medidas para proteger la zona de manglares. “Para la preservación del manglar en el área natural protegida, se implementará un procedimiento constructivo de vanguardia y alto desempeño que permite construir infraestructuras sin impacto ecológico”.

Al mismo tiempo, se llevan a cabo trabajos de desmonte y reubicación de fauna para continuar las labores de construcción de las cuatro nuevas vías.

Adicionalmente, se avanza en la construcción del distribuidor aeropuerto, que presenta ya un avance del 48 por ciento, y la ampliación de la Avenida Chac Mool, que presenta siete por ciento en su construcción y se prevé esté lista en diciembre de este año.

Para estas obras se destinarán ocho mil 807 millones de pesos, dio a conocer el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

“Un último proyecto, que es el de la conexión del aeropuerto a la estación del Tren Maya. Ya tenemos en los estudios de zona de tierra, estamos en la parte de zona aire, estamos al 50 por ciento del estudio de mitigación ambiental y estamos en la evaluación de la selección del material rodante”, señaló Jorge Nuño Lara.

ARISTAS



LAS FISURAS DE LA FRONTERA

POR ANTONIO MICHEL GUARDIOLA

Este jueves, el gobierno de Estados Unidos pondrá fin a la medida conocida como Título 42, mediante la cual el gobierno podía rechazar el ingreso de nuevos inmigrantes bajo la justificación de detener el esparcimiento de Covid-19, en lugar de retenerlos en suelo estadounidense en espera de su trámite.

Con ello, probablemente crezcan los flujos migratorios en una frontera que ya ha visto en estos dos años las cifras récord de detenciones y cruces irregulares. La política migratoria de los demócratas presenta grietas que difícilmente harán frente al reto que se avecina en vísperas de las elecciones de 2024.

Joe Biden ganó la presidencia en 2020 con una propuesta migratoria contrastante a la de su rival Donald Trump. Prometió un camino hacia la ciudadanía para 11 millones de personas indocumentadas; más facilidades para el ingreso a territorio estadounidense; acciones en torno a la unión familiar; y desactivar cualquier proyecto que atentara en contra de los derechos humanos de las personas migrantes.

A los pocos meses de su triunfo, Biden se percató de la complejidad de aterrizar esas promesas. Los cruces irregulares disminuyeron notablemente durante la pandemia. No obstante, la crisis económica, el cambio climático y el crecimiento del crimen organizado catalizaron los alicientes para huir hacia mejores condiciones de vida. Lo anterior, aunado a la ilusión de una entrada más sencilla a EU, provocaron una crisis migratoria que se ha convertido en una humanitaria.

Tan sólo en el año fiscal 2022, el número de detenciones en la frontera sur de EU, rebasó los dos millones. El gobierno mexicano anunció que remover el Título 42 implicaría un brinco a más de 12 mil cruces irregulares diarios. Las autoridades fronterizas y las cortes migratorias carecen de la capacidad y la infraestructura para procesar tantos trámites. Actualmente, el rezago de solicitudes de asilo suma casi 2.5 millones. Cada uno de estos casos tarda, en promedio, un año y medio en culminar.

No hay un escenario favorecedor para Biden. En caso de optar por políticas en sintonía con las de Trump, será criticado por emular a su antecesor y por incumplir con los objetivos de campaña. Por otro lado, flexibilizar la política migratoria y permitir el ingreso masivo de cientos de miles de migrantes, enfurecerá a los republicanos y a los detractores dentro del partido demócrata.

La alternativa de una reforma migratoria que pudiera aliviar esta situación es inasequible con un Congreso dividido. Ningún presidente ha concretado su cometido en esta materia en las últimas décadas. Los republicanos no cederán cuando saben que esa misma carta es la que jugará en su favor, en la segunda vuelta del duelo entre Biden y Trump.

El cese del Título 42 es impostergable. La OMS declaró el fin de la pandemia por Covid-19 y ambos partidos, al interior de EU, presionan al equipo de Biden para instrumentar una política migratoria distinta. Las fisuras en el muro de contención son irreparables, y un parche no será suficiente para frenar el cauce migratorio que ayudó a Biden a llegar adonde está, y con la misma fuerza podrá derribarlo.

Planean que Tren Maya opere en agosto

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

EL 8 DE JULIO se recibirá el primer convoy del Tren Maya y un mes después se llevará a cabo el rodaje en líneas, por lo que se mantiene el compromiso de concluir la obra en diciembre de este año, aseguró Javier May, director general del Fondo Navial de Fomento al Turismo (Fonatur).

“Vamos a cumplir el compromiso de que el primer tren llegará a la península el 8 de julio, y a esto nos ampliará la información de cuál va a ser el procedimiento.

“Posteriormente, a la llegada del tren habrá un periodo para realizar pruebas estáticas; a partir de agosto iniciarán las pruebas dinámicas, es decir, el rodaje en la vía del primer tren.

“Desde luego, vamos también a cum-

plir el compromiso de que el Tren Maya va a estar inaugurado en diciembre del 2023”, dijo May Rodríguez.

Maite Ramos Gómez, directora de Alstom México, señaló que las pruebas, antes de liberar al tren para su operación deberán representar alrededor de 10 vueltas completas al circuito de mil 500 kilómetros de toda la ruta del Tren Maya.

“Pruebas electrodinámicas y electrostáticas, donde se prueba absolutamente todo, el agua, la luz, la puerta, la cabina.

“Primero toda la parte, digamos electromecánica y de funcionamiento del tren y después se tiene que correr en la vía que nos estaba contando Lupe, 15 mil kilómetros se tiene que correr el primer tren, para que aprobemos todo”, dijo el representante empresarial.

Agregó que el sistema que revisará cada una de las partes del Tren Maya, tanto mecánicas como eléctricas, funciona similar a un “electrocardiograma”, recibe información cada 30 segundos y luego de interpretarla determinará si el “paciente” requiere de prevenir o corregir errores en su operación.

“Hagan de cuenta que es como si fuera un electrocardiograma y va a estar funcionando no solamente en las primeras pruebas, sino que va a quedarse funcionando siempre.

“Entonces es como si el tren fuera nuestro paciente y entonces en todo momento todos los distintos sensores nos van diciendo como amanece, si le duele algo, por donde debemos irnos si hay alguna cosa en la cual prestar atención”, dijo Maite Ramos.

5

Estados son los que conectará el Tren Maya



BAJOSOSPECHA

MÉXICO, ENTRE CHINA Y ESTADOS UNIDOS

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

A principios del mes de abril, el Presidente Andrés Manuel López Obrador mandó una carta al gobierno de China, de Xi Jinping, solicitando que "por razones humanitarias" pedía apoyo para controlar los envíos de fentanilo a nuestro país.

Esto tensó la relación bilateral, ya que no contestó el presidente de China, sino Mao Ning, portavoz del ministro chino de Asuntos Exteriores. Dijo que "no existe el tráfico ilegal de fentanilo" entre ambos países. La realidad es que no es fentanilo lo que se trafica de China, sino los precursores con los que se hace la droga.

El pasado 5 de mayo, el almirante Rafael Ojeda, titular de la Secretaría de Marina, confirmó la incautación de un cargamento en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, procedente de China.

Se trataba de 600 bultos con rastros de fentanilo y metanfetaminas, camuflados en un envío de lo que parecía "resina de combustibles", cada bulto tenía un peso de 34 a 35 kilos.

Según los reportes, la droga fue empaquetada en Qingdao y luego llevada a la ciudad portuaria de Busan, donde salió a altamar, pasando por Corea del Sur, hasta llegar a las costas mexicanas.

Para el Gobierno mexicano este cargamento es la prueba que necesitaba para insistir al gobierno de China, que brinde apoyo con la finalidad de evitar que sigan llegando precursores químicos ilegales desde el país asiático hacia México, para fabricar fentanilo.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que enviará una nueva carta a su homólogo Xi Jinping, una vez que se tengan los resultados de todos los análisis de la sustancia encontrada en el cargamento.

Estados Unidos ha estado exigiéndole al Gobierno mexicano que controle el tráfico ilegal de fentanilo a su país, y aseguran que esa droga es producida principalmente por el Cártel de Sinaloa y, según la DEA, los narcotraficantes mexicanos trabajan en conjunto con las mafias chinas.

Lo cierto es que estas cartas al gobierno de China se hacen por presiones de congresistas estadounidenses, quienes han estado enviando mensajes a México y responsabilizando a nuestro país de no controlar el tráfico de fentanilo, lo cual ha provocado más de cien mil muertos al año en ese país.

Desde hace unos años, el Gobierno mexicano tiene una mayor simpatía con Rusia, Cuba y China, y eso tiene preocupado a Estados Unidos.

Por ejemplo, los tratos en telecomunicaciones entre México y China. Un ejemplo es que en 2020 se anunció la concesión por un periodo de 30 años a la empresa china Unicom.

Hay una guerra tecnológica en la que el país asiático busca sacar ventaja a EU, debido a que las superpotencias luchan por dominar las tec-



¿LAZOS CON EL PAÍS ASIÁTICO PONE NERVIOSO AL DEL NORTE?

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador durante la conferencia sobre la "Petición de perdón por agravios a la comunidad china en México", en mayo del 2021.

nologías avanzadas que podrían determinar la supremacía económica y militar en las próximas décadas.

Para Estados Unidos existe un riesgo enorme de que pudiera surgir un ataque cibernético a su país, proveniente de México. Por eso no están de acuerdo en que empresas chinas instalen redes de telecomunicaciones.

Uno de los acuerdos del diálogo económico de alto nivel entre México y Estados Unidos es precisamente el de ciberseguridad. Destaca que haya limitación por parte de empresas chinas que inviertan en la zona norte fronteriza de México, precisamente para salvaguardar la ciberseguridad de la Unión Americana.

Y es que México es blanco de las actividades cibernéticas ilegales, incluso encabeza la lista con el mayor número de ciberataques en Latinoamérica. Para Estados Unidos, la ubicación de México es estratégica por la cercanía con su país, y todo esto se da en medio de una guerra comercial entre China y Estados Unidos. Y México ha aumentado el comercio con China, lo cual ha sido una afrenta al gobierno de Estados Unidos.

Por ejemplo, China ha hecho una donación de autobuses eléctricos, ha vendido otros al Gobierno de la Ciudad de México. Se trata de una red de autobuses de tecnología limpia, nueva.

La otra es la modernización de la Línea 1 del Metro de la capital mexicana. Hay inversión china en el sur del país, esto es, en industrias limpias, la industria eólica y en cooperación tecnológica, así como inversión financiera para la construcción de la refinería Dos Bocas.

De acuerdo con datos del Banco de México, en los últimos 10 años el país asiático ha ganado terre-

no en la participación de mercancías importadas a México, al pasar de 15.3 a 19.7 por ciento.

Actualmente, desde China, México importa principalmente teléfonos, dispositivos de cristal líquido, computadoras, circuitos electrónicos integrados, partes para computadoras, autopartes, partes para televisores y circuitos impresos. Mientras que Estados Unidos disminuyó su participación al pasar de 49.9 a 43.9%, pese al Tratado de Libre Comercio T-MEC.

Desde EU, llega a México gasolina, gas, autopartes, maíz, polímeros, aparatos eléctricos, autos y artículos de plástico, instrumentos y aparatos de uso médico, soya y artículos de hierro y acero.

Desde el 2015, el gobierno asiático ha lanzado una iniciativa con miras al 2025, en el que el mundo pueda leer en cada producto que compre la leyenda: "Hecho en China" con lo que busca impulsar a su sector manufacturero y muestra de ello se refleja en el intercambio comercial con nuestro país.

Y mientras el Gobierno de México busca una cercanía con China, también está la presión de Estados Unidos para que desde nuestro país se controle el tráfico de drogas y que México no apoye a China en la guerra comercial que tienen.

Por lo pronto, México es el principal socio comercial de Estados Unidos, se estima que en ese país hay casi 40 millones de mexicanos y las remesas que estos mexicanos envían a nuestro país representan casi 60 mil millones de dólares, un récord que se ha venido rompiendo cada año.

Y en este contexto, el Gobierno mexicano ha enviado las cartas al gobierno de China, pero escritas de manera muy sutil para no entrar en conflicto con el país asiático.

ACUMULADO

Nuevos empleos registrados ante el IMSS de enero a abril de este año.

Estado	Empleos
O Nuevo León	53,156
O Jalisco	40,240
O Baja California	32,341
O Guanajuato	30,937
O CDMX	26,453
O Sonora	26,070
O Coahuila	25,752
O Chihuahua	23,645
O Quintana Roo	23,254
O Edomex	22,814
O Querétaro	20,360
O Nacional	447,395

Cifras en unidades

Fuente: IMSS

NL, líder en la creación de empleos

SECTOR empresarial del estado aporta 24% de todas las plazas en el país; de enero a abril se generaron más de 53 mil trabajos, según cifras del IMSS

Redacción • La Razón

DE ACUERDO con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el sector empresarial de Nuevo León aporta cerca del 24 por ciento de todas las plazas laborales en México.

Además, la entidad gobernada por Samuel García Sepúlveda ocupa el primer lugar en creación de empleos con las cifras acumuladas de enero a abril de este año.

En abril pasado, las empresas locales registraron cerca de cinco mil 616 empleos, que sumados a los de enero, febrero y marzo de este año ascienden a 53 mil 156, lo que corresponde al 11.9 por ciento del total nacional que en este periodo fue de 447 mil 395 empleos generados.

"En Nuevo León se han creado 53 mil empleos en cuatro meses. Para darnos una idea de la relevancia de esta cifra, en todo el año pasado se generaron 77 mil", así lo destacó el secretario de Economía del estado, Iván Rivas.

Por lo anterior, el funcionario estatal subrayó que ante las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, Nuevo León sigue como número uno a nivel nacional en la generación de empleos.

Cabe destacar que en la materia le siguen Jalisco, con 40 mil 240 empleos; Baja California, con 32 mil 341; Guanajuato, con 30 mil 937; Ciudad de México, con 26 mil 453. Así como Sonora, con 26 mil; Coahuila, con 25 mil 752; Chihuahua, con 23 mil 645, entre otras

La Razón

• Información
Jorge Butrón
Frida Sánchez
Magali Juárez
Yulía Bonilla
Jorge Chaparro
Ana Cureño
• Edición
Omar Castillo
Enrique Villanueva
Raúl Campos
Ivonne Martínez

Evert G. Castillo
Rafael Cervantes
• Corrección
Alfonso González
Mónica Meré
• Diseño
Meztil Aguilar
Paulina Hernández
Miguel de la Fuente
Andrea Lanuza
Gustavo Gómez
Armando Armenta

• Infografía
Roberto Alvarado
• Retoque
Digital
Luis de la Fuente
Mónica Pérez
• Internet
Karen Rodríguez
Julio Vázquez
Omar Flores
Omar Avalos
Rodrigo Hernández

• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

Coordinadores
• MÉXICO
David García
• NEGOCIOS
Berenice Luna

• CIUDAD Y ESTADOS
José Contreras
• DEPORTES
Diego Hernández

MARIO NAVARRETE
Director General

ADRIAN CASTILLO
Director Editorial

Subdirectora de Edición
Gilda Cruz Terrazas

Subdirectora de operaciones digitales
María de la Luz Zárate

• Gerente de Administración
Julián Méndez

• Gerente de Ventas
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx

Contáctenos:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 14
Número de edición: 4331
Replicas: replicas@razon.com.mx

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Privanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de RL. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

ESTADOS

PANORAMA DEL PAÍS

Martes 09.05.2023
Tel. 555260-6001

Accidente en Nayarit deja ocho muertos

EL PERCANCE ocurrió en el kilómetro 52 de la autopista Guadalajara-Puerto Vallarta a la altura del municipio de Compostela. Un camión tipo torton de tres toneladas que transportaba flores para vender el Día de las Madres, cayó a un barranco de al menos 20 metros de profundidad.



CON AUTOMÓVILES atravesados, lazos con pancartas y sillas de plástico, los manifestantes impidieron durante varias horas el paso de vehículos en avenida Universidad, ayer.

Bloquean otra vez por falta de agua en Cuernavaca

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

LA MAÑANA de este lunes, vecinos de la colonia Loma Linda, ubicada al norte de la ciudad de Cuernavaca, bloquearon la avenida Universidad debido a la falta de agua.

El taponamiento generó un severo caos vial que se extendió por varias de las principales avenidas de la capital del estado de Morelos.

Los inconformes dijeron que tienen más de 15 días sin recibir el líquido, por lo que, cansados de la situación y de los múltiples gastos a los que se enfrentan para poder adquirir agua para sus hogares, decidieron la mañana de ayer cerrar la citada vialidad.

EL TIP

EN OTRA PROTESTA, trabajadores del Hospital del Niño Morelense se manifestaron en la Plaza de Armas para denunciar irregularidades, entre ellas las condiciones insalubres del comedor.

“La gente ya está cansada porque no solucionan nada y se optó por cerrar la avenida hasta que vengan y den una solución y que ya tengamos agua”, advirtió uno de los manifestantes.

Otro colono inconforme dijo: “Estamos gastando nosotros en pipas mil doscientos pesos y no se nos hace justo que nos cobre un servicio y no lo tengamos... va a estar cerrado hasta que nos den una solución”.

“Vamos a las oficinas y puras mentiras, que si la bomba, que, si el pozo no tiene agua, que la tubería y en la mañana vinieron algunos, que son las válvulas, entonces no sabemos a quién hacerles caso. Nos quisieron mandar pipas, no las recibimos porque no es la solución, nosotros queremos agua de la tubería” dijo otro de los colonos entrevistados.

Uno más aseguró que son más de cien familias las afectadas, en las tres privadas y en casas que están sobre la avenida cercana.

Apenas el pasado 4 de mayo vecinos de la colonia Satélite decidieron bloquear la entrada al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) desde las 8:00 horas, debido a que llevaban más de una semana sin el servicio.

CAPITAL de Morelos padece caos vial por tapón en avenida Universidad; vecinos dicen tener dos semanas sin el líquido

230 Millones de pesos adeuda el SAPAC a la Comisión Federal de Electricidad

Asaltos en combis crecen 54.5%

Al alza, cinco tipos de robo en Atizapán

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

“**H**ace una semana a mi prima la asaltaron en la escalera al subir a la casa, llevaba a su bebé en los brazos y la aventaron, quedaron muy lastimados”, confió a *La Razón* Sofía, trabajadora de una farmacia ubicada en bulevar Adolfo López Mateos, en la colonia Potrero de Atizapán de Zaragoza.

EL DATO

EL PASADO 4 de abril, un menor de 14 años fue detenido momentos después de que participó en un asalto en contra de una señora que caminaba con su bebé, en la colonia Las Peñitas.

Por la zona, las calles lucen solitarias y muchos comercios tienen rejas para protegerse de los asaltos. En este municipio del Estado de México, gobernado por el panista Pedro Rodríguez Villegas, cinco modalidades del delito de robo presentaron alza durante marzo, en comparación con el mes inmediato anterior. Entre ellos está el robo a transeúnte, con 30 por ciento de aumento, ya que en marzo hubo 95 casos, contra 73 de febrero.

La farmacia en la que trabaja Sofía —el nombre es ficticio a petición suya— es uno de los negocios que están enrejados. “Esto me hace sentir más tranquila, aquí los vecinos son muy unidos, pero a determinada hora se van y aquí pasan algunos muchachos que uno nunca sabe... la reja me hace sentir más segura” expresó con timidez.

En este municipio, que forma parte del corredor azul, crecieron en total siete delitos durante el pasado mes de marzo, entre ellos el robo a negocio, con 48 por ciento.

Perdiodista de Sonora inicia huelga de hambre

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

ESTELUNES, el periodista sonorenses Marco Antonio Duarte se declaró en huelga de hambre afuera de las instalaciones de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión de la FGR, en la Ciudad de México.

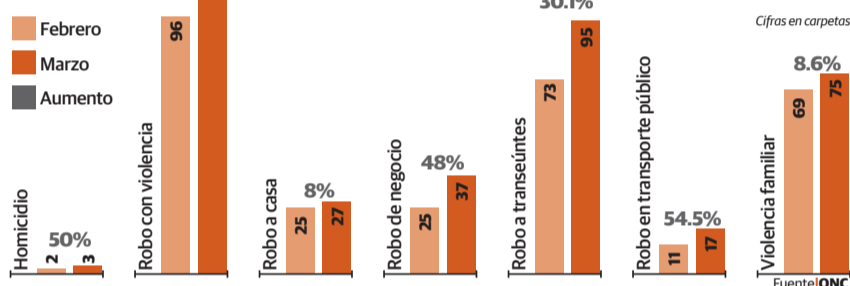
“El motivo de este evento es lo que hemos estado batallando para que se nos haga justicia en diferentes eventos que hemos tenido en Sonora” expresó el comunicador.

Mencionó que la Fiscalía de Justicia de ese estado encubre a exfuncionarios y políticos que de varias formas lo han agredido.

EN ESTE MUNICIPIO del Edomex, los atracos en vía pública suben 30% durante marzo; en el mismo lapso se incrementan en total 7 delitos, entre ellos el homicidio, con 50%

LAS CIFRAS DE LA CRISIS

La violencia familiar, un delito que afecta principalmente a mujeres y niños, creció 8.6 por ciento de un mes a otro.



Uno de los delitos que presenta alza es el de homicidio, con 50 por ciento, ya que en febrero hubo dos asesinatos y en marzo la cifra fue de tres.

Además, de acuerdo con cifras del Observatorio Nacional Ciudadano, el robo en transporte público creció 54.5 por ciento, al pasar los expedientes de 11 a 17 entre un mes y otro.

Esto se refleja en el sentir de la población, la cual dice sentir inseguridad y miedo de sufrir un asalto tanto en la calle como en el transporte público, porque, aseguran, “los asaltos se dan sobre todo en las combis”.

El fenómeno se ve también retratado en la más reciente Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Inegi, la cual revela que la percepción de inseguridad en Atizapán de Zaragoza aumentó 1.8 puntos durante el primer trimestre de este año, en comparación con el mismo periodo

inmediato anterior, al pasar de 39 a 40.8 por ciento.

Otras dos modalidades de robo, a casa habitación y con violencia, también tuvieron incremento. En el primer caso, las carpetas pasaron de 25 a 27 de un mes a otro, lo que represente un alza del 8 por ciento.

En el segundo el aumento fue de 8.6 por ciento, toda vez que en febrero se iniciaron 69 averiguaciones previas, mientras que en marzo la cifra fue de 75.

“Aquí de día está tranquilo, el problema es cuando se empieza a oscurecer, por eso procuramos cerrar todos a la misma hora para evitar arriesgarnos”, comentó la encargada de una dulcería.

La mujer refirió que los comerciantes están en constante comunicación, para poder auxiliarse unos a otros. “En una ocasión agarramos a un asaltante y lo golpearon los vecinos”, remarcó.

27 Expedientes por robo a casa habitación se abrieron durante marzo



MARCO ANTONIO Duarte, al iniciar su protesta en la Ciudad de México, ayer.

personas se les otorgó una suspensión condicional”.

El periodista mencionó que no han sido castigados los implicados en el atropello que sufrió, que son alrededor de 14 personas, por lo que mantendrá su protesta hasta que se haga justicia.



Error en Alerta pone a temblar a vecinos

EL CS INFORMÓ QUE cerca de las 11:45 horas de ayer el sonido que anticipa la llegada de un sismo se activó por una falla humana en 851 sitios. Decenas de capitalinos salieron de donde estaban para ponerse a salvo. La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ofreció disculpas.



Comparece ante el Congreso capitalino

Santiago Taboada destaca sus logros en materia de seguridad

EL ALCALDE de Benito Juárez señala que la estrategia BlindarBJ "ha dado resultados"; titular de Álvaro Obregón, Lía Limón, presume baja en índice delictivo en su demarcación

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

El alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, se dijo "profundamente orgulloso" de los resultados de su gestión en materia de seguridad, lo que ha permitido que en la demarcación que encabeza, dijo, sólo 19 por ciento de los habitantes se sientan inseguros, el resultado más bajo de la capital.

Durante su comparecencia ante las comisiones de Límites Territoriales y Alcaldías y de Administración Pública Local del Congreso capitalino, el alcalde señaló que la estrategia BlindarBJ y la atención con policía de proximidad "han dado resultados".

EL DATO

A DIFERENCIA del Congreso de la Unión, el periodo ordinario de sesiones en el Poder Legislativo de la Ciudad de México dura un mes más, por lo que termina el próximo 31 de mayo.

En medio de los señalamientos en su contra de parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) con relación al llamado Cártel Inmobiliario, Taboada Cortina se mostró seguro y afirmó que está "dando la cara", toda vez que la de ayer se trató de una comparecencia como otras a las que ha acudido en los últimos cinco años de su administración.

"Estamos muy echados para adelante, les hemos terminado de tumbar su montaje y aquí estamos dando la cara", dijo en entrevista previa a ingresar al salón donde se realizó el encuentro.

Asimismo, negó sentirse preocupado por la posibilidad de ser detenido por esas acusaciones, "aquí estoy, voy a dar la cara", dijo, y señaló que es la fecha en que él no tiene acceso a su propia carpeta de investigación.

A su llegada al recinto legislativo, el alcalde fue recibido por decenas de simpatizantes, quienes se reunieron en las escalinatas de la entrada principal. Con pancartas en las que se leían mensajes de apoyo y gritos de "¡Taboada! ¡Taboada!", le externaron su apoyo rumbo a los comicios para la Jefatura de Gobierno.

En su mensaje ante los legisladores, el



Foto: Cuartoscuro

alcalde precisó que Benito Juárez cuenta con cuatro mil 300 cámaras de videovigilancia y cuatro arcos lectores de placas de autos, lo que ha servido en el trabajo coordinado en materia de seguridad.

Más temprano compareció la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón García, quien resaltó los logros de su administración en la reducción de los principales delitos que aquejan a los habitantes y menor percepción de inseguridad en la demarcación a 18 meses de que arrancó su gestión.

Ante las y los diputados, precisó que, de acuerdo con el reporte más reciente de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU) del Inegi, con corte a abril pasado, en Álvaro Obregón la percepción de inseguridad se encuentra en 52.3 por ciento.

Limón García indicó que esto significa una reducción del 22 por ciento en 18 meses, toda vez que la cifra se encontraba en 74 por ciento al comienzo de su administración.

"De acuerdo con el reporte más reciente de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana del Inegi de abril del 2023, Álvaro Obregón tiene una percepción de inseguridad de 52.3 por ciento. ¿Esto qué significa? En lo que va de la administración logramos reducir la percepción de inseguridad en 22 puntos; es decir, cuando nos entregaron la alcaldía había una percepción de inseguridad de 74 por ciento", dijo.

Asimismo, Limón García precisó que los delitos de alto impacto se redujeron en su demarcación 32 por ciento en el primer trimestre del 2023, con relación al mismo periodo del 2021.

EL TIP

DURANTE su comparecencia, el titular de Benito Juárez dijo estar "echado para adelante" respecto a los señalamientos que hizo en su contra la Fiscalía local por supuesta corrupción.

DECENAS de simpatizantes de la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, acudieron a brindarle su apoyo afuera del Congreso, ayer.

...Y diputados critican con dureza a Saldaña

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

DIPUTADAS Y DIPUTADOS del Congreso de la Ciudad de México cuestionaron las acciones que ha llevado a cabo la alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña, en materia de seguridad, mantenimiento de mercados públicos, atención a mujeres y programas sociales.

Ayer, el diputado de Movimiento Ciudadano, Carlos Joaquín Fernández, pidió a la alcaldesa detallar las acciones de su gestión para reducir la comisión de los delitos que aquejan a los habitantes de la demarcación como son delitos contra el patrimonio y contra la familia.

En su intervención, el diputado del PVEM, Jesús Sesma Suárez, advirtió un aumento de 38 por ciento en la violencia familiar, por lo que pidió a la alcaldesa precisar qué medidas ha tomado al respecto y le sugirió la creación de casas de resguardo para las víctimas de este delito.

Durante la comparecencia que la alcaldesa rindió ante las comisiones de Límites Territoriales y Alcaldías y de Administración Pública Local, la legisladora del PRI, Esther Silvia Sánchez Barrios solicitó a Saldaña Hernández especificar

las acciones que ha llevado a cabo su administración en cuanto a seguridad en los mercados locales, espacios en los que lamentó la "falta de atención".

Por su parte, la alcaldesa aseguró que sí ha habido avances de su administración en cuanto a seguridad, apoyos sociales y recuperación de espacios.

De acuerdo con Saldaña, en el último año la percepción de seguridad en la demarcación subió 27 puntos porcentuales "de un jalón", toda vez que en el primer trimestre del 2022, 82.9 por ciento de sus habitantes se sentían inseguro, cifra que bajó a 52.8 por ciento en este año.

"Yo digo con mucho gusto que en el primer trimestre de este año, es decir, exactamente un año después, somos la alcaldía que mayor incremento en la percepción de seguridad tuvimos, con un margen de 27.1 por ciento en la medición que se hace en la encuesta del Inegi.

La alcaldesa destacó el trabajo conjunto con la Policía Auxiliar, además de la colocación de un cuartel de la Guardia Nacional, el cual pidió que opere más días a la semana.

Asimismo, destacó la creación de ferias de empleo para fomentar la reactivación económica y la limpieza de áreas urbanas.

EL TIP

ESTA SEMANA acudirán a comparecer ante el Congreso los 16 alcaldes de la Ciudad de México, como parte de un mecanismo que está contemplado en la Constitución local.



LA MANDATARIA capitalina recorre una de las nuevas unidades del Trolebús a las cuales dio el banderazo de salida, ayer.

Sheinbaum: "Por el momento no tengo pensado renunciar"

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

LA JEFA de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que "no tiene pensado" renunciar a su cargo para promocionar su imagen rumbo a la contienda electoral del 2024 para la Presidencia de la República.

En conferencia de prensa, la mandataria aseguró que aún tiene mucho que cumplir en la Ciudad de México, además de que esperará los tiempos para la encuesta interna de Morena.

"Por el momento no tenemos pensado renunciar, todavía tenemos muchas cosas que cumplir en la ciudad y eso, en todo caso, se verá después, si es que salimos arriba en las encuestas", aseguró.

EL TIP

SHEINBAUM destacó que los trolebuses entregados ayer no producen contaminación atmosférica y reducen las emisiones de gas invernadero, además de que son más cómodos para los usuarios.

Tras dar el banderazo de salida a 17 nuevas unidades del Trolebús, Sheinbaum Pardo explicó que desde hace un año comenzó a recorrer los estados de la República por invitación de universidades e institutos educativos, pero como Jefa de Gobierno.

Asimismo, la mandataria negó que para hacer estos viajes —como el de este fin de semana a Chihuahua— se haga uso de recursos públicos de la Ciudad de México, pues los boletos de avión los paga con su propio dinero.

"Las invitaciones son como Jefa de Gobierno, pero en mi caso, los boletos de avión son pagados por mí, para que no haya ninguna utilización de recurso público. Normalmente nos invitan universidades, tecnológicos a dar una plática de lo que hemos estado haciendo en la ciudad, ese es el esquema con el cual salimos", señaló.

Questionada acerca de su posición favorable en las encuestas, Sheinbaum Pardo atribuyó estos resultados a tres aspectos: que la gente quiere que continúe la llamada Cuarta Transformación, su trabajo en la capital del país y el hecho de ser mujer, algo que, dijo, la ciudadanía ve "como algo bueno".

Ayer, la Jefa de Gobierno encabezó el arranque de 17 nuevas unidades del Trolebús, que ofrecerán servicio en las líneas 5 y 6, que corren de San Felipe de Jesús a la Glorieta de la Diana Cazadora y de El Rosario a Chapultepec.

Además, anunció que el Sistema de Transportes Eléctricos (STE) abrió 209 plazas para interesados en ser conductores.

LA JEFA de Gobierno dice que aún tiene mucho que hacer en la ciudad; da el banderazo a 17 nuevas unidades del Trolebús

425
Trolebuses han sido adquiridos en lo que va del actual gobierno

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUICIO SUMARIO DE USUCAPIÓN, CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO
EDICTO

POR EL PRESENTE SE HACE SABER QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 438/2023, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO SOBRE INMATRICULACIÓN, promovido por MARTHA ANDREA MANZANO TERAN, en el Juzgado Especializado en Juicio Sumario de Usucapión en Ecatepec de Morelos, Estado de México, el Juez del conocimiento dictó un auto que admitió la demanda de fecha veinte (20) de Febrero de dos mil veintitrés (2023), mismo en que se ordenó la publicación de los edictos, conforme lo dispone el artículo 3.23 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad; por tanto, se hace una relación sucinta de la petición. UNICO.- La promovente solicita la inmatriculación judicial respecto del inmueble ubicado en TERRENO, UBICADO EN CALLE DE LAS FLORES, SIN NUMERO, COLONIA SAN JERONIMO XONACAUAHUACAN, MUNICIPIO DE TECAMAC DE FELIPE VILLANUEVA, ESTADO DE MEXICO, el cual cuenta con una superficie de 500 m2, de terreno y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 18.42 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR NICARDO NORIEGA BERNAL, AL SUR: MIDE 17.85 METROS Y COLINDA CON NICARDO NORIEGA BERNAL, AL ORIENTE: MIDE 27.76 METROS Y COLINDA CON CALLE PRIVADA DE LAS FLORES Y AL PONIENTE: MIDE 27.76 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. Fundando sustancialmente como hechos de su solicitud: 1.- En fecha 20 veinte de Enero del año 2018, MARTHA ANDREA MANZANO TERAN en su carácter de donataria adquirió de ARMANDO OCHOA MANZANO, en su calidad de donante, la posesión material del terreno, descrito en líneas que anteceden. 2.- El inmueble referido cuenta con la superficie, medidas y colindancias referidas con anterioridad. 3.- Del cual MARTHA ANDREA MANZANO TERAN ha ostentado la posesión desde el 20 de enero del año dos mil dieciocho fecha en que lo adquirió mediante contrato privado de donación que celebre con NICARDO NORIEGA BERNAL, mismo que ocupa desde la fecha indicada en actos plenos de dominio ostentando la posesión en concepto de propietario, de manera pacífica, pública, continua y de buena fe. Los hechos anteriormente descritos le constan a CC. ARMANDO OCHOA VIZCAINO, ESTEBAN OCHOA MANZANO Y ANDREA DELFINA OCHOA MANZANO. En consecuencia, PUBLIQUENSE POR DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DIAS, EN LA "GACETA DE GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en el Estado de México.

Dado en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de marzo de dos mil veintitrés. Doy Fe.

Validación: Fecha de acuerdo que ordena la publicación: veinte de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUICIO SUMARIO DE USUCAPIÓN, CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO
LICENCIADO FELIPE GONZALEZ RUIZ

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADA EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL, ASÍ COMO EN UN PERIÓDICO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

INSERTO: SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS. En cumplimiento a lo ordenado en auto de veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, dictado en el juicio ejecutivo mercantil oral 167/2022, del índice de éste juzgado, se ordenó:

"Se comunica a la parte demandada Promotora Acu, Sociedad Anónima de Capital Variable — en su carácter de deudora principal — Pablo Milliod Pinillos y Conrad Fleishmann de la Parra, en su carácter de acreedores, por medio de edictos, que la Jueza Sexto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio, con Competencia en la República Mexicana y Especializada en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México, mediante proveído de dos de marzo de dos mil veintitrés, radicó el juicio ejecutivo mercantil oral, promovido por Corporación Ofider, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de Carlos Alberto Godoy Sotomayor y/o Margarito Tavera Bernal y/o Eduardo Gallegos Salcedo en su carácter de acreedores en procuración, en contra de Promotora Acu, Sociedad Anónima de Capital Variable — en su carácter de deudora principal — Pablo Milliod Pinillos y Conrad Fleishmann de la Parra, en su carácter de acreedores, lo registró con el número 167/2022, en el cual se ordenó emplazarla a juicio y correrle traslado con copia de la demanda y anexos.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, se emplaza a juicio a la parte demandada, Promotora Acu, Sociedad Anónima de Capital Variable — en su carácter de deudora principal — Pablo Milliod Pinillos y Conrad Fleishmann de la Parra, en su carácter de acreedores, por medio de edictos, para que comparezca dentro del plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éstos, a contestar la demanda, oponer excepciones y defensas; quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría que tramita el presente juicio; y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones.

Se apercibe a la parte demandada que, una vez concluidos los plazos fijados, sin necesidad de que se acuse rebeldía, el juicio seguirá su curso y se tendrá por perdido su derecho que debió ejercer dentro del plazo correspondiente, con fundamento en el artículo 1390 Ter 4, en relación con los diversos 1390 bis 16 y 1390 bis 20, del Código de Comercio.

De igual modo, se requiere a la demandada para que, dentro del plazo concedido para dar contestación a la demanda, comparezca al local de este Juzgado a realizar el pago de lo reclamado, o en caso de no hacerlo, designe bienes para garantizar las prestaciones reclamadas por concepto de suerte principal y accesorios; ello bajo el señalamiento que, para el caso de no designar bienes de su parte, ese derecho pasará a la parte actora.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070, del Código de Comercio, hágasele saber a la parte demandada que para el caso de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, las notificaciones que se le practiquen, aún las de carácter personal, además de aquellas diligencias en que debiera tener intervención, se practicarán en el local de este órgano jurisdiccional sin su presencia."

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

María Guadalupe Martínez Nieves.
SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADA EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o sairipelaez@razon.com.mx

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Séptimo de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México con sede en Toluca
Poder Judicial de la Federación
Toluca, Estado de México, trece de abril de dos mil veintitrés
EDICTO

En el juicio de amparo 1741/2022-I-B, promovido por Joel Barragán Hernández y Joel Barragán Martínez, contra actos del Juez Sexto Familiar de Toluca, Estado de México; se emitió un acuerdo de once de abril de dos mil veintitrés, para hacer saber a la tercera interesada María de los Angeles Martínez Coria, que dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente edicto, deberá comparecer debidamente identificado en las instalaciones que ocupan este juzgado, sito en Avenida Doctor Nicolás San Juan, Número 104, Colonia EX rancho Cuauhtémoc, código postal 50010, Toluca, Estado de México, para ser debidamente emplazado al juicio de referencia.

Atentamente.
Por autorización de la Jueza, firma el Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca.

Juan José González Azcona.

JUZGADO 60 CIVIL SECRETARIA "A" EXPEDIENTE NÚMERO: 07/2019
NUMERO DE OFICIO _____
EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO ANTE ESTE H. JUZGADO POR BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, HOY SUS CESIONARIOS JESUS ADOLFO GUTIERREZ SANCHEZ Y ARTURO LOPEZ GARCIA EN CONTRA DE MARCIAL LOZA FERNANDO, EXPEDIENTE NUMERO 07/2019 EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, DICTO AUTOS DE DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES, DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES, FECHA TRES DE NOVIEMBRE, DOCE DE JULIO, VEINTIDOS DE AGOSTO, SEIS DE SEPTIEMBRE TODOS DE DOS MIL VEINTIDOS, VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES (AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA AL MONEDA SE FIJAN LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO tomando en consideración para dicho remate la cantidad de \$660,800.00 que resulta de realizar la rebaja del veinte por ciento al avalúo, siendo postura legal la cantidad que resulte de las dos terceras partes, de dicha cantidad; debiéndose preparar la misma, en los términos ordenados en autos.) ubicado en EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE CEYLAN NUMERO 541, DEPARTAMENTO 7, EDIFICIO H-UNO, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, C.P. 02300, AZCAPOTZALCO, DISTRITO FEDERAL, hoy Ciudad de México, identificado físicamente como DEPARTAMENTO marcado con el NUMERO 7, DEL EDIFICIO "H GUIÓN 1", DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NUMERO 541, DE LA CALLE DE CEYLAN, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, "ACTUALMENTE SANTA CRUZ DE LAS SALINAS", DELEGACION (HOY ALCALDIA), AZCAPOTZALCO, DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MEXICO); debiéndose convocar postores mediante edictos que deberán publicarse por una sola ocasión debiendo mediar entre la publicación y la fecha del remate cuando menos cinco días hábiles, en los tableros de avisos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, en los estrados de este H. Juzgado, así como en el periódico "LA RAZON", debiendo depositar los posibles postores en el local de este juzgado el diez por ciento del valor del bien indicado". PUBLIQUENSE EDICTOS CONVOCANDO POSTEROS POR UNA SOLA OCASIÓN EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO ASI COMO EN LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y EN EL PERIODICO "LA RAZON", DEBIENDO MEDIAR ENTE LA FECHA DE PUBLICACION Y LA AUDIENCIA CINCO DIAS HABILES.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

LIC. FEDERICO RIVERA TRINIDAD

JUZ. 60° CIVIL SEC. "A" EXP. 19/2021 OFICIO No.

JUZGADO SEXAGÉSIMO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SECRETARIA "A".
EDICTO

(... V Í S T O S para resolver, en DEFINITIVA, los presentes autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC en contra de MAESTRO GUERRERO DENISSE GUADALUPE expediente 19/2021 y...) (... R E S U E L V E PRIMERO. Ha sido procedente la vía ESPECIAL HIPOTECARIA intentada en el presente juicio, en la que la parte actora acreditó su acción hipotecaria y la parte demandada, se constituyó en rebeldía. SEGUNDO. Se declara el vencimiento anticipado del plazo para el pago del crédito concedido a MAESTRO GUERRERO DENISSE GUADALUPE el tres de julio de dos mil diecinueve. TERCERO. Se condena a la parte demandada a pagar a la parte actora o a quien legalmente sus derechos represente las siguientes cantidades: 1.- \$1'498,452.26 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 26/100 M.N.) por concepto de capital vigente. 2.- La cantidad de \$15,094.02 (QUINCE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N.), capital vencido. 3.- El pago de la cantidad de \$84,676.85 (OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N.), por concepto de intereses ordinarios al cuatro de enero de dos mil veintiuno, más los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo, previo el incidente de liquidación correspondiente. Importe que deberá determinarse en cantidad líquida en la etapa de ejecución de sentencia mediante el incidente respectivo. 4.-La cantidad de \$2,088.00 (DOS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), por concepto de comisión por administración, al cuatro de enero de dos mil veintiuno, no así las que se sigan generando. 5.- El pago de la cantidad de \$3,132.00 (TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), por concepto de comisión por gastos de cobranza, al cuatro de enero de dos mil veintiuno, no así las que se sigan generando. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 506 del Código de Procedimientos Civiles; se deberá conceder a la parte demandada un término de cinco días contados a partir de que sea legalmente ejecutable la presente resolución, para el pago de los importes antes referidos, apercibida de que en caso contrario se procederá a la ejecución forzosa del presente fallo. CUARTO. Se absuelve a la parte demandada al pago por concepto de comisión por administración y comisión por gastos de cobranzas que se sigan generando por las razones vertidas en la presente resolución. QUINTO. Para el caso de ser necesario procédase al trancé y remate del bien hipotecado y en su oportunidad póngase en posesión al adjudicatario. SEXTO. Se absuelve a la parte demandada del pago de las costas generadas en la presente instancia, atento a las consideraciones vertidas en la presente resolución. SÉPTIMO. Notifíquese y obténgase copia debidamente autorizada de la presente resolución para ser agregada en el legajo correspondiente. OCTAVO. Con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal ahora Ciudad de México, publíquense los puntos resolutivos de esta Sentencia por dos veces, de tres en tres días, en el periódico "LA RAZON", NOVENO. Toda vez que ninguna de las partes en el presente juicio manifestó su consentimiento para restringir el acceso a su información, hágase público el contenido de la presente resolución. A S I, Definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Sexagésimo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, MAESTRO EN DERECHO JOSÉ MANUEL SALAZAR URIBE, ante el C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado Federico Rivera Trinidad, quien autoriza y da fe. DOY FE. JMSU...)

Ciudad de México, a 02 de Mayo de 2023.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SECRETARIA "A" DEL JUZGADO SEXAGESIMO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. FEDERICO RIVERA TRINIDAD

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

Martes 09.05.2023

negocios@azon.com.mx Tel. 5260-6001

BMV S&P
55,033.12 ↑ 0.17%

FTSE BIVA
1,138.10 ↑ 0.51%

Dólar
\$18.2800

Euro
\$19.8700

TIE 28
11.5620%

UDI
7.776978

Centenario
\$45,300

Mezcla Mexicana
65.02 dpb

Lista, producción floral de mayo

EL ABASTO NACIONAL de flores ornamentales para el Día de las Madres está garantizado, aseguran floricultores. La Secretaría de Agricultura informó que el año pasado se produjeron cinco mil 368 millones de flores, 3.3 por ciento más que en 2021.



CONCESIONES para el uso de agua con fin industrial en la zona norte y el Bajío estarán limitadas a autorización presidencial, dice Buenrostro; las comunidades tienen preferencia

• Por Alina Archundia
alina.archundia@azon.com.mx

La secretaria de Economía (SE), Raquel Buenrostro, dio a conocer las bases de licitación para las inversiones en seis de los 10 polos de desarrollo que conformarán el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT).

"Lo que buscamos es que lleguen inversiones que sean sostenibles, que sean una oferta de puestos de trabajo dignos y bien remunerados. Estamos dando un banderazo para los próximos 30 años", destacó.

Dejó en claro que para evitar especulaciones, en una primera etapa se otorgará la concesión por sólo dos años, al término de este tiempo el Gobierno federal evaluará si el inversionista ha cumplido con el capital comprometido.

De ser así, las autoridades mexicanas extenderán la concesión al particular por cinco años más y, al término de ese periodo, será entonces cuando habría la posibilidad de que las tierras usadas pasen a ser propiedad privada.

Darán incentivos en ISR hasta de 100% en primeros tres años

México licitará seis polos de desarrollo que forman el Corredor Interoceánico



RAQUEL BUENROSTRO, secretaria de Economía, en la presentación de las bases del CIIT, ayer.

EL DATO

LA FUNCIONARIA dio a conocer que viajará a diversos países, entre ellos Canadá, Estados Unidos y Alemania, para promover la inversión extranjera en el sur-sureste del país.

En caso de no cumplir, al término de los dos primeros años, se le retirará la concesión al inversionista y los terrenos se volverán a colocar en subasta.

Buenrostro informó lo anterior ante representantes de cámaras empresariales, directivos de empresas y potenciales inversionistas, en el marco del encuentro "Rumbo a la licitación de los polos de desarrollo del CIIT", en donde expuso que las bases detalladas de la concesión se darán a conocer la próxima semana en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF).

En cuanto a los incentivos fiscales, la titular de la SE anunció que el paquete está conformado por exención del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en transacciones al interior de los polos durante los primeros cuatro años.

Asimismo, destaca la exención a 100 por ciento del Impuesto Sobre la Renta (ISR) durante los primeros tres años, con posibilidad de extenderse por tres años adicionales con una reducción de hasta 90 por ciento; ello estará en función de variables como número de puestos de trabajo creados, por ejemplo.

ACTIVIDADES A DETONAR. Respecto a las bases de licitación, la funcionaria expuso que los polos estarán reservados a 11 vocaciones productivas: eléctrica y electrónica; semiconductores y auto-

1,623

Hectáreas es la extensión del Istmo de Tehuantepec donde se localizará el CIIT

PROCESO	
Etapas de licitación de los predios que integran la región	
FASE 1	FASE 6 (cinco días)
• Publicación de la convocatoria y las bases de licitación pública internacional	• Documentos del licitante
FASE 2 (20 días)	• Documentación legal, financiera, administrativa y contable
• Registro de interesados	FASE 7 (19 días)
• Personas físicas y morales nacionales y extranjeras	• Presentación y evaluación de propuestas
FASE 3 (cinco días)	• Entrega de la propuesta técnica y económica
• Constancia de participación	• El CIIT las evalúa y somete a consideración de su Junta de Gobierno
• Otorgar garantía de participación por un millón de pesos	FASE 8 (16 días)
FASE 4 (tres días)	• Fallo
• Entrega de documentos de licitación	• Junta Pública para dar a conocer el fallo
• Se otorgarán a los participantes los documentos de la licitación	FASE 9 (15 días)
FASE 5 (35 días)	• Otorgamiento del título de concesión
• Constancia de licitante	• A favor del licitante ganador, previo pago de la propuesta económica correspondiente
• Previo otorgamiento de Garantía de Seriedad de la Propuesta (10% del monto de la iniciativa económica)	

motriz (electromovilidad, autopartes y equipo de transporte).

Asimismo, dispositivos médicos; farmacéutica; agroindustria; equipo de generación y distribución de energía eléctrica (energías limpias); maquinaria y equipo; tecnologías de la información y la comunicación; metales y petroquímica.

Los primeros seis polos que entran a licitación son en Veracruz: Coatzacoalcos I (257 hectáreas), Coatzacoalcos II (131 hectáreas), Texistepec (462 hectáreas) y San Juan Evangelista (360 hectáreas) y en

Oaxaca: Salina Cruz (82 hectáreas) y San Blas Atempa (331 hectáreas).

CONFÍA EN EL NEARSHORING. Con el desarrollo del Corredor Interoceánico, apuntó Buenrostro, México se alista para recibir las cadenas de suministro que arribarán durante los próximos años a raíz del fenómeno de la relocalización, el *nearshoring*.

Dijo que en la apuesta por el CIIT y el Tren Maya, el Gobierno

federal promueve el desarrollo del sur del país, "ya que México tiene todo el potencial para ser una gran potencia económica en los próximos 30 años". Además, aseguró que el corredor ayudará a fortalecer a América del Norte.

La responsable de la Unidad de Apoyo Jurídico de la SE, Areli García Martínez, aseguró que las tierras donde se ubicarán los polos ya cuentan con el aval de la comunidad indígena y están acreditadas como propiedad federal, por lo que descartó problemas futuros al respecto.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, afirmó que el CIIT es una oportunidad de desarrollo para el sur-sureste del país, así como para aumentar el contenido nacional en las exportaciones de México.

El presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, José Abugaber, externó su confianza en el CIIT, como un instrumento para impulsar el desarrollo económico del país y social de la región.

AUTORIZACIÓN PRESIDENCIAL. En el mismo evento, la secretaria de Economía adelantó que las licitaciones para el uso de agua con fin industrial en la zona norte y del Bajío estarán limitadas a autorización presidencial.

"En los próximos días va a salir una publicación en el DOF, donde no hay agua, solamente se van a dar concesiones exclusivamente con autorización del Presidente. No va a haber concesiones nuevas, porque no hay agua, la comunidad tiene la prioridad", advirtió.

EL TIP

EN LOS PRÓXIMOS días, antes de lanzar la licitación, se publicarán en el DOF los incentivos fiscales para los inversionistas del CIIT.

Suman 1.59 billones de pesos a abril

Ingresos tributarios, por debajo de la meta

• Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

La recaudación de impuestos en México no llegó a su meta en los primeros cuatro meses del año, al comparar las cifras del calendario de pronósticos dado a conocer a finales del año pasado y las cifras preliminares difundidas ayer por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El organismo recaudador informó que los ingresos tributarios ascendieron a un billón 598 mil 756 millones de pesos en el periodo, según cifras preliminares, lo que implica que quedaron debajo de lo calendarizado en 44 mil 438 millones de pesos o 2.7 por ciento menos.

EL TIP

DE 2018 A 2023, el crecimiento real del ingreso tributario neto ha sido de 14.9 por ciento, de acuerdo con las cifras preliminares publicadas por el Servicio de Administración Tributaria.

Según las estimaciones del calendario mensual de ingresos publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, el 6 de diciembre del 2022, para el periodo que va de enero a abril, se esperaban un billón 643 mil 194 millones de pesos.

El brazo fiscalizador de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) señaló que pese ello, los ingresos tributarios crecieron 2.4 por ciento de manera anual y en términos reales (considerando inflación), con un aumento 160 mil 420 millones de pesos.

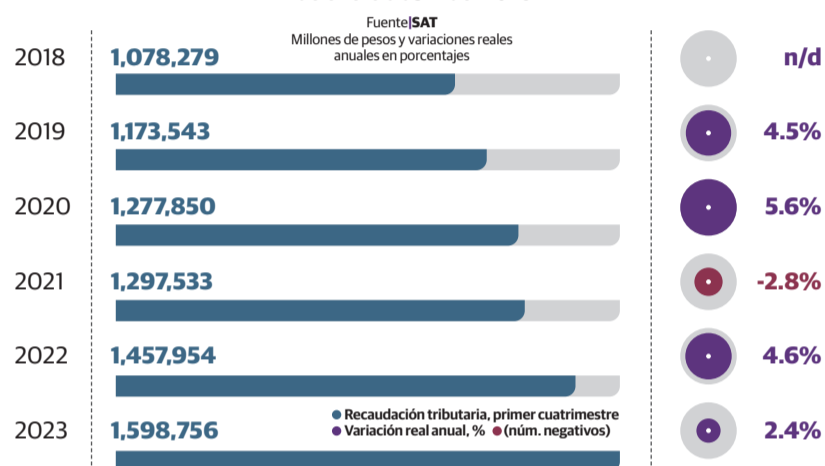
Por gravamen, detalló que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) aumentó 5.8 por ciento a tasa anual, al sumar una recaudación de 697 mil 801 millones de pesos, con un incremento de 42 mil 359 millones de pesos respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

El organismo destacó que esto permitió realizar devolu-

LA CAPTACIÓN quedó corta con respecto a lo programado en 44 mil 438 mdp, según datos del SAT; para todo el año se proyecta obtener más de cuatro billones de pesos

RECAUDACIÓN PRIMER CUATRIMESTRE

Los recursos tributarios crecieron 2.4% anual en términos reales, de enero a abril del 2023.



ciones a los contribuyentes cumplidos por 277 mil 805 millones de pesos.

Además, la recaudación del IVA obtenida de enero a abril de este año resultó 44.4 por ciento por arriba en términos nominales a los 483 mil 263.3 millones de pesos previsto en el calendario.

En tanto, el Impuesto sobre la Renta (ISR) presentó un crecimiento de 3.5 por ciento en términos reales, lo que equivale a 97 mil 980 millones de pesos.

Para el primer cuatrimestre del año se estimaba obtener 951 mil 840.1 millones de pesos por concepto de ISR.

Por su parte, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) registró un crecimiento de 29.2 por ciento en términos reales, lo que equivale a 33 mil 690 millones de pesos.

De acuerdo con el calendario, la recaudación pronostica-

da por IEPS en los primeros cuatro meses del año era de 143 mil 112.7 millones de pesos.

Para todo el 2023, la Secretaría de Hacienda estima obtener una recaudación tributaria de cuatro billones 553 mil 237.8 millones de pesos por debajo de los cuatro billones 620 mil 165.3 millones de pesos aprobados originalmente a finales del año pasado, de acuerdo con los Pre-Criterios de 2024, difundidos a finales de marzo de este año.

De acuerdo con el SAT, de 2018 a 2023, el crecimiento real del ingreso tributario neto ha sido de 14.9 por ciento.

“Los incrementos en la recaudación de 2023 sólo son posibles gracias al esfuerzo de las y los contribuyentes por cumplir con sus obligaciones fiscales en este periodo de Declaración Anual del ejercicio 2022”, resaltó el organismo.

277
Mil 805 mdp se devolvieron a los contribuyentes cumplidos

Focos amarillos en finanzas públicas

• Por Alina Archundia
alina.archundia@razon.com.mx

EL CENTRO de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) afirmó que, contrario a lo que afirma el Gobierno federal, la economía está lejos de una situación favorable y muestra signos de preocupación en las finanzas públicas.

Al referirse al desempeño de los números del erario al primer trimestre del año, subrayó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) destacó en su informe de enero a marzo que la economía siguió creciendo, al acumular seis trimestres ininterrumpidos al alza.

Asimismo, de acuerdo con la dependencia federal, el crecimiento trimestral de 1.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) fue “algo no visto desde el 2018”.

El CEESP señaló que “esto es cierto siempre y cuando se compare con el mis-

mo lapso de cada año. No obstante, esta aseveración es errónea si se observa que en el primer trimestre del año pasado el PIB creció 1.2 por ciento”.

Agregó que, aunque éste sería su segundo mayor avance desde el año que se menciona —la comparación es sesgada—, la economía está lejos de una situación favorable.

El CEESP abundó que el informe de la SHCP afirmó que las finanzas públicas tuvieron un buen desempeño superando las expectativas programadas.

Sin embargo, subrayó que, aunque los resultados a nivel del déficit agregado y la deuda pública parecen alineados al presupuesto del año, “hay signos de preocupación”.

Refirió que la evolución de los ingresos públicos en el primer trimestre del 2023 refleja ya el optimismo con el que se estimó

5.5
Por ciento cayeron los ingresos netos en el primer trimestre

el paquete económico para el año y se advierten signos de insostenibilidad de las fuentes de recursos fiscales.

Los resultados indican que en el primer trimestre del año los ingresos totales del sector público sumaron 1.74 billones de pesos, cifra 117 mil 486 millones menos a lo programado, lo que significó una caída de 5.5 por ciento en términos reales respecto al mismo lapso del año pasado.

A su vez, se presagian problemas de insostenibilidad y riesgos de insuficiencia en las finanzas públicas para lo que resta de la administración. Lo anterior, porque al considerar el acumulado de los ingresos de los últimos 12 meses en comparación con el acumulado previo, se aprecian bajas significativas en su crecimiento desde enero pasado, lo que refleja una merma de ingresos en el margen en lo que va del año.

PESOS Y CONTRAPESOS



POBREZA

POR ARTURO DAM ARNAL

Si una idea ha hecho daño es ésta: “la causa de la pobreza es la injusta distribución del ingreso”. Para entenderlo hay que tener claro qué es el ingreso, la pobreza y la justicia.

El ingreso es el producto del trabajo de cada quien, consecuencia de que alguien esté dispuesto a pagar por dicho producto, un bien o un servicio, lo que sucede cuando se valora más el satisfactor que se recibe que aquello a lo que se renuncia por haber pagado por ese bien o servicio.

La pobreza, desde el punto de vista de su efecto, es la carencia de los bienes y servicios necesarios para satisfacer necesidades y, desde el punto de vista de su causa, la incapacidad para generar ingreso suficiente para adquirir los bienes y servicios necesarios para satisfacer necesidades. Si no se genera ingreso suficiente (causa), se carece de los satisfactores necesarios para satisfacer las necesidades (efecto).

La justicia, como lo señaló Ulpiano, es la constante y perenne voluntad de darle a cada quien lo suyo, siendo lo suyo de cada quien el derecho de cada cual, por lo que la justicia consiste en respetar los derechos de los demás, siendo una virtud.

Aceptando la definición de ingreso como el producto del trabajo de cada quien, y aceptando que para eliminar un efecto (la carencia de los bienes y servicios necesarios para satisfacer necesidades), debe eliminarse su causa (la incapacidad para generar el ingreso suficiente para adquirir los bienes y servicios necesarios para satisfacer necesidades), debemos concluir que la causa de la pobreza no es la injusta distribución del ingreso, injusticia cometida por el distribuidor del mismo, sino la insuficiente generación del mismo, insuficiencia que es defecto de los pobres.

Mucho es lo que se puede, y debe, decir en torno a la falacia *la causa de la pobreza es la injusta distribución del ingreso*, algo que, por motivo de espacio, no puedo hacer en esta columna (próximamente dedicaré una serie de *Pesos y Contrapesos* al tema), limitándome a lo siguiente: si *la causa de la pobreza es la injusta distribución del ingreso*, ¿quién lo distribuyó injustamente?, ¿en dónde se encontraba concentrado el ingreso que el distribuidor distribuyó de manera injusta, dándole más a unos y menos a otros?, ¿cómo llegó el ingreso, que es el producto del trabajo de cada quien, al lugar donde se encontraba concentrado y desde el cual el distribuidor lo distribuyó injustamente? Las respuestas, dado que el ingreso se genera, no se distribuye, son: nadie; en ningún lugar; de ninguna manera.

La causa de la pobreza no es la injusta distribución del ingreso, sino la incapacidad de los pobres para generar ingreso suficiente. El problema es que si se cree que la causa de la pobreza es la injusta distribución del ingreso, entonces la enmienda de tal injusticia tiene que ser la redistribución gubernamental del ingreso, quitándole a A lo que, por ser producto de su trabajo, parte de su ingreso, es de A, para darle a B lo que, por no ser parte de su ingreso, producto de su trabajo, no es de B, redistribución gubernamental del ingreso que es un robo con todas las de la ley, propio del Estado de chueco, no del Estado de Derecho.

Hoy, gracias a la creencia generalizada de que *la causa de la pobreza es la injusta distribución del ingreso*, *gobnar es sinónimo de redistribuir el ingreso*.

arturodamarnal@prodigy.net.mx
Twitter: @ArturoDamArnal



EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS al Consumidor se moderó a 6.24% en la primera quincena de abril, tras rebasar la barrera de 8%, pero aún enfrenta presiones en mercancías alimenticias y servicios.

Desinflación, un proceso lento en México, afirman

• Por Fernando Franco
fernando.franco@razon.com.mx

EL PROCESO de desinflación en México está costando más de lo esperado, consideró Mapfre Economics.

"La inflación aún tiene retos para regresar a la banda objetivo de las autoridades monetarias (2-4 por ciento). Se prevé que deberá seguir siendo alta, con un promedio de 5.6 por ciento en 2023", expuso.

En la primera mitad de abril, la inflación en México se desaceleró a 6.24 por ciento anual, luego de que superara el nivel de 8 por ciento meses atrás. Analistas aseguran que aún persisten presiones en la parte de mercancías alimenticias y servicios.

Este martes se da a conocer el dato de todo el mes, el cual se espera que sea de 6.2 por ciento.

Mapfre Economics destacó que el aumento en las tasas de interés para frenar las presiones en precios está pasando factura a la economía. "La política monetaria restrictiva continuará afectando los costos de financiación, al consumo y a la inversión", expuso en el documento Panorama Económico y Sectorial 2023.

La tasa de referencia del Banco de México está en 11.25 por ciento, el mayor nivel en registro. El consenso del mercado opina que ya llegó a su punto máximo del ciclo alcista y descarta más aumentos en su próxima reunión de política monetaria.

Según el análisis, no se esperan bajadas de inmediato. El banco central, acotó Mapfre, tiene margen para comenzar recortes en el precio del dinero en la segunda parte del 2023, al ritmo de la Reserva Federal. "Por el tema de la estabilidad del tipo de cambio, es improbable que la trayectoria diverja significativamente a la de la Fed".

¿RECESIÓN EN CAMINO? Mapfre Economics estima que la economía mexicana crecerá 1.2 por ciento este año y 1.5 por ciento el próximo.

"Entre los principales riesgos de corto plazo para la economía mexicana se encuentra una posible recesión en Estados Unidos, que contagiaría a México por vía de sus exportaciones, tanto en el sector automóvil como en el de materiales de construcción", comentó.

Ppor el lado positivo, señaló, está el *nearshoring*, un proceso de relocalización de cadenas productivas que, por la integración de la economía mexicana a la de América del Norte, podrá beneficiar al país con el acercamiento de líneas de producción desde el sudeste asiático.

LAS ALTAS tasas de interés afectan los costos de financiamiento, al consumo y la inversión

5.6 Por ciento será el promedio de la inflación en 2023

Inegi descarta cambios en inflación

Actualizarán índice de precios a consumo

• Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) llevará a cabo una consulta pública del 15 de mayo al 9 de junio para la actualización del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y reflejar el nuevo patrón de consumo de los hogares mexicanos, pero esta medida "no implica ningún cambio en la inflación".

El director general de Estadísticas Económicas del Inegi, Arturo Blancas Espejo, explicó que el objetivo de esta consulta es actualizar la canasta de bienes y servicios, actualmente con 299 genéricos, así como su estructura de ponderación, es decir, cuánto pesa cada uno en el INPC, que es la variación promedio de los precios del consumo de los mexicanos.

Asimismo, dijo, se introducirá una metodología de índices encadenados, que facilitará la actualización cada dos años de los ponderadores, la inclusión de nuevos artículos en la canasta y la eliminación de los obsoletos.

"No es ni beneficiar ni entorpecer, sino simplemente mejorar nuestra medición, no quiere decir que ahorita estamos mal, estamos simple y sencillamente haciendo un cambio metodológico", precisó al señalar que el INPC ya actualizado se publicará el 22 de agosto del 2024.

En reunión con medios de comunicación, afirmó que con la actualización del INPC, la inflación seguirá su curso, sin grandes cambios, pero dada la situación extraordinaria por la pandemia de Covid-19 y su impacto en el consumo de los hogares,

SE RENOVARÁ canasta de bienes y servicios, la estructura de ponderación y cada dos años se pondrá al día, anuncia; su primera publicación será el 22 de agosto del 2024



DE IZQ. A DER: Jorge Reyes, Arturo Blancas y Julieta Brambila, en conferencia, ayer.

res, es recomendable revisar la canasta de bienes y servicios, "no nos esperamos un supercambio".

Así, opinó, la política monetaria en México seguirá su curso para combatir el alza de precios, aseguró que la actualización metodológica del INPC no tendrá ningún efecto.

Explicó que se actualizará la canasta de bienes y servicios con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2022), tras el impacto de la pandemia de Covid-19 en las estructuras económicas y de consumo de los hogares en México.

De esta encuesta se sacará los productos de mayor importancia, que son aquellos genéricos que participen al menos en 0.01 por ciento del gasto nacional y verificar que tengan una oferta regular de bienes y servicios

en establecimientos para su cotización continua, añadió.

Blancas Espejo informó que el Inegi introducirá índices encadenados, con base en recomendaciones de organismos internacionales, con lo cual cada dos años se integrarán a la canasta nuevos productos, se eliminarán los obsoletos y se actualizarán los ponderadores, a fin de tener una metodología para hacer la renovación de la canasta en caso de que se vuelvan a dar cambios tan fuertes en el consumo, como ocurrió con la pandemia.

El director general de Estadísticas Económicas del Inegi explicó que la consulta pública someterá a consideración de los usuarios la actualización del INPC, a fin de recibir sus comentarios y sugerencias que contribuyan al enriquecimiento de la misma a partir del 15 de mayo en la página del Inegi y hasta el 9 de junio próximo, para empezarla a difundir a partir de agosto del año próximo.

Nissan llega a 15 millones de unidades producidas

Redacción • La Razón

CON UN LEGADO de más de 60 años en México, Nissan Mexicana celebró el hito de 15 millones de unidades producidas en los complejos de Aguascalientes A1, A2 y CIVAC, Morelos, los cuales han sido fundamentales en el crecimiento y desarrollo de la industria automotriz en el país, así como de las comunidades donde operan.

El *crossover* Nissan Kicks, uno de los autos icónicos de la marca nipona, fue la unidad 15 millones de la línea de producción en la planta de Aguascalientes 1.

La cifra muestra la confianza y preferencia de los conductores mexicanos y fruto de la visión y liderazgo de Nissan en los últimos años, señaló la firma. La producción de estas unidades, añadió, es reflejo del esfuerzo y dedicación de los 16 mil colaboradores, quienes han posicionado a la compañía y a la manufactura nacional como un referente a nivel mundial.

Los vehículos fabricados en estos complejos son exportados a más de 80 países como Canadá, Estados Unidos, Brasil, Colombia, Chile y Arabia Saudita, entre otros, poniendo en alto la inigualable calidad de la manufactura mexicana combinada con el ADN japonés de la marca.

"La producción de 15 millones de unidades en México es un logro histórico que demuestra la calidad, el compromiso y la visión de Nissan en México. Este hito no hubiera sido posible sin el esfuerzo y la dedicación de nuestros colaboradores, proveedores y socios estratégicos", dijo José Román, presidente y director general de Nissan Mexicana, Nissan Importers Business Unit e INFINITI.

La planta A1 de Nissan en Aguascalientes, que inició operaciones en 1992, es una de las principales fuentes de producción para la marca. Desde su inauguración ha fabricado más de



PLANTA A1 de la armadora en Aguascalientes inició operaciones en 1992.

siete millones de unidades, incluyendo modelos como el Nissan Sentra, uno de los más vendidos en el país y en el mundo.

La planta A2, también en Aguascalientes, es responsable de la producción del Nissan Kicks, uno de los modelos más exitosos de la marca en el mercado global. Desde su apertura en 2013, ha producido más de cuatro millones de autos.

El complejo CIVAC, en Cuernavaca, es el más antiguo de Nissan en el país y el primero de la firma fuera de Japón. Desde su inauguración, en 1966, ha producido unos 3 millones de autos.

3 Complejos fabrican vehículos de la marca en México



GENTE DETRÁS DEL DINERO

ÁLVARZ-BUYLLA, LA EXORCISTA DE EMPRESAS

POR MAURICIO FLORES

mflores37@yahoo.es Twitter: @mfloresarellano

Durante décadas, dos principios fundamentales para la investigación y conocimiento científico en México fueron la libertad de cátedra y la vinculación academia-sector productivo; pensadores y pedagogos como Gilberto Guevara Niebla — que difícilmente pueden catalogarse de conservadores o neoliberales— pugnaron y lograron que tales principios permearan en los sistemas de educación superior pública y en lo que fue el Consejo Nacional de la Ciencia y la Tecnología (Conacyt)... hasta que María Elena Álvarez-Buylla descubrió que la libertad de cátedra es práctica individualista y la cooperación con empresas un reducto del neocapitalismo corrupto.

La vinculación entre academia, investigación y empresa forma el motor de la innovación desde la Revolución Industrial a la fecha; vaya, sería imposible para Elon Musk avanzar en su programa SpaceX sin la asociación directa con la NASA. El mismo Internet es muestra de ello.

Pero cuando Álvarez-Buylla y su grupo de ideólogos tomaron Conacyt no sólo se olvidaron de ello, sino que además iniciaron la persecución penal de 31 científicos ligados al Foro Consultivo de las Ciencias acusándoles de lavado de dinero, delincuencia organizada y peculado.

Afortunadamente los jueces del Primer Tribunal Colegiado Penal de la Ciudad de México decidieron rechazar, por mayoría absoluta, la carpeta con la que la Fiscalía de Alejandro Gertz Ma-

nero buscó encarcelarles por el presunto abuso de un presupuesto de 200 millones de pesos.

Ello representó una afrenta para la comunidad científica mexicana, constituida por cerca de 44 mil especialistas y que en su mayoría (se estima en 70 por ciento) votaron a favor de Andrés Manuel López Obrador. Pero los científicos, tras las acusaciones penales contra lo más laureado de sus integrantes, callaron por miedo..., lo cual no les sirvió de mucho, pues bien pueden ser ahora acusados de formar contubernio con los "enemigos de clase" para pinturas automotrices, cajas de pizza ecológicas, producción y conservación de salsa de vegetales, aprovechamiento pluvial, potencialización energética o sistemas de perforación y troquelado, todo ello ajenos

al interés de las comunidades y la liberación de los pueblos.

Esto se deriva de las reformas a ciencia y tecnología que la mayoría parlamentaria oficialista aprobó hace unos días. Pero la acusación también caerá sobre los "beneficiarios empresariales", incluyendo empresas medianas adscritas a la Confederación Nacional de Cámaras Industriales que encabeza José Abugaber, y que deben ser exorcizados (conforme a la definición hecha por Jesús Silva-Herzog Márquez) por Álvarez-Buylla para así purificar aulas y laboratorios de los siete pecados capitalistas.

López X López. Hoy martes el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, visitará Baja California y a la gobernadora Marina del Pilar en una jornada de presentación de obras y programas sociales. Durante su recorrido por Mexicali, Ensenada y Tijuana, inaugurará el Albergue Peregrino, presentará el Plan de Viabilidades 2023 y el Arranque de Obra Ramo 23. Y, por si fuera poco, estará en la Jornada Con el Corazón por Delante. Este tipo de labores es la que ha hecho que la visita de López Hernández a las entidades se vista con buenos ojos por los gobiernos estatales; esa es la razón por la que recibe vítores y muestras de apoyo que lo colocan como un fuerte candidato para representar a Morena en las elecciones de 2024... contando ya con un nuevo eslogan que lo identifica a nivel popular con el inquilino de Palacio: "López X López".

La SCJN y el *Ally-Shoring*. La US-México foundation, a cargo de Enrique Perret, define el *Ally-Shoring* como el proceso "mediante el cual los países reelaboran cadenas de suministro críticas y obtienen materiales, bienes y servicios esenciales entre socios y aliados democráticos confiables, con un enfoque en invertir en las relaciones a corto y largo plazo que protegen y mejoran la economía conjunta y seguridad nacional común". El hecho que 9 de 11 ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia (que preside Norma Piña) hayan hecho valer la separación de poderes y defendido el derecho al debate parlamentario -y, por tanto, el derecho al disenso - para desechar la primera parte del "Plan B Electoral" fortalece a nuestro país como opción firme para la relocalización de inversiones provenientes de Asia. Una victoria a la vez.

Canacintra-Semar. Y hablando de diálogo, destaca la conversación que la presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Esperanza Ortega, tuvo ayer con el almirante secretario Rafael Ojeda, para impulsar a las Pymes como proveedoras de la Marina Armada. Y no puede olvidarse el potencial Pyme para vincularse a los primeros 6 parques industriales del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec a cargo de Semar y que serán licitados. Para desarrollar los parques, Raquel Buenrostro, secretaria de Economía, presentó el programa de estímulos (en IVA, ISR, depreciación acelerada de inversiones) para mil 623 hectáreas de zonas francas.

Redacción • La Razón

LAS AGENCIAS Kroll Bond Rating Agency (KBRA) y DBRS Morningstar (DBRS) ratificaron la deuda soberana de México en BBB, dos niveles por encima del grado de inversión, con perspectiva estable que indica que no se esperan cambios en la calificación en los próximos 12 a 18 meses, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La dependencia encargada de las finanzas públicas señaló que la agencia KBRA destaca el manejo sólido de la economía mexicana y los equilibrios ma-

Dos agencias ratifican calificación de México

UBICAN la nota dos niveles por arriba del grado de inversión, dice Hacienda; subrayan prudencia fiscal y finanzas sanas

croeconómicos del país, que se refleja en métricas fiscales sólidas, un tipo de cambio flexible y un bajo déficit en cuenta corriente que permiten reducir la vulnerabilidad del país ante choques externos.

Por su parte, DBRS resalta los fundamentales sólidos de México, derivados de un manejo prudente de la política fiscal, credibilidad en la política monetaria y un sistema financiero bien capitalizado y líquido, lo que respalda la fortaleza externa e interna de la economía mexicana.

En un comunicado, refirió que ambas

agencias resaltan la fortaleza de la posición externa del país, derivada de la diversificación de su portafolio de deuda, principalmente en moneda local, a tasa fija y a largo plazo, así como el nivel elevado de reservas en el Banco de México por 203 mil millones de dólares y una Línea de Crédito Flexible con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por 48 mil millones de dólares, lo que permite mitigar los episodios de volatilidad cambiaria e incertidumbre a nivel global.

Destacaron que México está bien posicionado para tomar ventaja de la relocalización de las cadenas globales de valor, el *nearshoring*, por lo que es importante seguir impulsando políticas que promuevan la inversión privada y un ambiente de mayor competencia. Su ubicación geográfica y su vínculo comercial e institucional con Estados Unidos en el marco del T-MEC refuerzan la perspectiva de una mayor producción e inversión en el país.

3
Por ciento crecerá México este año: Hacienda



EDICTOS, AVISOS NOTARIALES, JUDICIALES Y CONVOCATORIAS

¡COTIZA CON NOSOTROS!

Edictos

55 7965 1544

55 5260 6001 ext. 2103

edictos@razon.com.mx

Av. Melchor Ocampo No. 193, Torre A, Piso 4,
Col. Verónica Anzures, Alc. Miguel Hidalgo, CDMX

Sairi Peláez

55 2882 4970

sairi.pelaez@razon.com.mx

MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

Martes 09.05.2023

mundo@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Canadá expulsa a injerencista chino

EL GOBIERNO de Justin Trudeau echó al diplomático oriental Zhao Wei por interferencia e intimidación luego de asediar a un legislador. No vamos a tolerar ninguna forma de presión extranjera, sostuvo la ministra de Asuntos Exteriores, Mélanie Joly, al reiterar que actuarán con firmeza.



REFUERZAN EL PASO Y RÍO GRANDE
Trasladan a nuevos elementos a dos zonas críticas.



EL GOBERNADOR (centro) detalla la operación, mientras detrás de él avanzan los refuerzos fronterizos.



EFFECTIVOS saludan a Greg Abbott, antes de ser enviados a la frontera.

Al exhibe nuevas trabas a quienes buscan asilo

Texas despliega fuerzas tácticas, helicópteros... contra migrantes



CRISIS MIGRATORIA
EU SE BLINDA

Redacción • La Razón

Texas redobló su agresivo plan para interceptar y repeler a migrantes en la frontera sur, ante la inminente oleada que atribuyen a la laxa respuesta del presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

Previo al fin del Título 42 —que facilitaba las devoluciones por la emergencia de Covid-19—, el gobernador Greg Abbott desplegó fuerzas tácticas y helicópteros Blackhawk y C-130 para evitar una escalada ante el “caos” que se avecina, como parte de la “misión” de seguridad que, sostuvo, llenará el vacío federal a causa de la política de fronteras abiertas

EL DATO

A FINALES DEL AÑO PASADO, el republicano ordenó a las fuerzas de seguridad usar todas las estrategias disponibles para combatir la crisis fronteriza y calificó de terroristas a los cárteles.

En conferencia desde una pista en Austin, el republicano antimigrante dijo que hará lo necesario y sin precedentes para proteger la zona y frenar a quienes ingresan ilegalmente para que Texas no se vea rebasado por quienes irrumpen.

Pues se calcula un récord histórico el próximo año con 4.7 millones de cruces ilegales, cifra similar a los arrestos de los últimos 24 meses en la frontera, según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) con cuatro millones 765 mil, de los que 373 mil fueron detenidos en Texas.

Los pronósticos apuntan a que diario habrá 13 mil cruces al acabar con la medi-

SE ANTICIPA GREG ABBOTT al “caos” fronterizo ante el fin del Título 42; estado prevé en un año 4.7 millones de cruces ilegales mientras aboga por un muro y critica nuevamente falta de estrategia de Joe Biden en la materia

AVANZA “PROTECCIÓN”

La entidad se centra en medidas de seguridad desde hace meses.

CONFIRMA DESPLIEGUE DE FUERZAS TÁCTICAS, REFORZADAS CON HELICÓPTEROS, DRONES Y EQUIPO DE VISIÓN NOCTURNA

ENVIÓ A MILES DE EFFECTIVOS DE LA GUARDIA NACIONAL COMO PARTE DE LA OPERACIÓN LONE STAR

TRASLADA A INDOCUMENTADOS DETENIDOS A ENTIDADES SANTUARIO COMO NY, WASHINGTON...

DOTÓ A LA GN Y AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CON LA AUTORIDAD PARA RETORNAR A MIGRANTES

NOMBRÓ A UN ZAR FRONTERIZO PARA CONTENER A ILEGALES

SUMA MILLONES EN FONDOS PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD EN LA FRONTERA

SE ALIÓ CON CUATRO ESTADOS MEXICANOS PARA REDUCIR LA MIGRACIÓN ILEGAL

da impuesta por el expresidente Donald Trump, pues del otro lado ya esperan miles de extranjeros para cruzar desde el primer minuto del próximo 12 de mayo.

Sin embargo, EU no prevé cambios significativos, pues sólo envió mil 500 soldados a tareas administrativas. Y el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, agregó que responderán gradualmente al aumento de cruces, al tiempo que luchan contra el contrabando, pues los traficantes son culpables de la mayoría de muertes migrantes.

Ante los choques, Abbott puso en marcha lo que denominó la tercera fase de la “misión” antimigrante, a unos meses de activar la Operación Lone Star, para frenar a toda costa a quienes insisten en



TEXAS ESTÁ HACIENDO EL TRABAJO que el presidente (Joe) Biden y el gobierno federal se niegan a hacer. Texas continuará trabajando sin descanso para defender nuestra frontera...

Mike Banks

Zar fronterizo de Texas

TRASLADAMOS TROPAS A PUNTOS CRÍTICOS, añadimos equipos de drones adicionales y aumentamos los kilómetros de barrera a lo largo de la frontera...

Thomas Suelzer

General del Departamento Militar de Texas



desafiar la seguridad, mientras cientos de refuerzos abordaban aeronaves hacia El Paso y Valle del Río Grande.

Dicho proceso cuenta con 500 militares respaldados vía aérea con los Blackhawk y drones para identificar puntos críticos, pues ubican 29, así como equipo de visión nocturna y antidisturbios, al tiempo que Texas recaló que enviará a los detenidos a Nueva York y Washington y alistan leyes para fincar el ingreso ilegal como “delito grave”.

Abbott abundó que los soldados construirán barreras fronterizas con alambre de púas, lo que recuerda que en el pasado intentó retomar el muro fronterizo que comenzó Trump, para frenar también a los cárteles de la droga.

En tanto, jefes del sector resaltaron que el personal táctico está fuertemente entrenado para identificar zonas calien-

tes para deportar a todos los ilegales que buscan una nueva vida en territorio estadounidense, lo que enfatiza la urgencia del estado a fortalecer la seguridad, pues comparte más de la mitad de toda la frontera entre EU y México al limitar con Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; pero Texas aún ve insuficiente la estrategia federal en temas fronterizos.

En tanto, legisladores texanos también buscan alternativas de seguridad, pues preparan esta misma semana un proyecto para intensificar las repatriaciones, limitar el ingreso de originarios de Venezuela, Haití, Cuba y Nicaragua y restricciones para que agrícolas no contraten a inmigrantes. Sin embargo, The Associated Press adelantó que tal iniciativa podría ser vetada por el Ejecutivo.

VEN NUEVAS VIOLACIONES. Entre las alertas en zonas fronterizas por la oleada migratoria, Amnistía Internacional (AI) denunció que EU limita cada vez más a quienes buscan asilo.

Enfatizó que obligar a quienes buscan refugio a descargar y usar la aplicación de la CBP es una “clara violación”.

Según la abogada, Erika Guevara Rosas, aunque dicho método ofrece una mayor eficacia, sólo condiciona la obtención de una cita, pues muchos de los que huyeron de la pobreza y la persecución no cuentan con celular o Internet para dar seguimiento al trámite. Y refirió que además ésta los discrimina y los rastrea ilegalmente, pues recaba datos de la ubicación del posible refugiado al ser la única vía de entrada.

55

Mdd en donaciones ha recibido Texas para construir un muro fronterizo

Sigue indagatoria por intencionalidad

Imputan homicidio a sujeto que mató a 8

Redacción • La Razón

George Álvarez, el conductor que arrolló a una veintena de migrantes y mató a ocho de ellos, enfrenta ocho cargos de homicidio imprudencial y 10 más por asalto agravado tras la tragedia en Brownsville.

La Policía local enfatizó en su primera audiencia que la lista de delitos podría aumentar o cambiar a la espera de que concluya la investigación, pues aún no se comprueba si actuó con dolo al embestir violentamente a un grupo de indocumentados, en su mayoría venezolanos, que se encontraba sentado sobre la banqueta frente al Centro Ozanam.

EL DATO

EL GOBIERNO VENEZOLANO ya está en contacto con las autoridades de Texas para la identificación de las víctimas y el seguimiento del caso que tendría tintes xenofóbicos.

Al presentarse ante el juez, casi 24 horas después del supuesto accidente del que intentó escapar, el jefe policial de Brownsville, Félix Saucedo, reiteró que aún no queda claro si lo hecho por el sujeto de origen mexicano fue deliberado.

Indicó que la grabación obtenida de una cámara de seguridad en la escena sólo muestra que no se detuvo en un alto a escasos metros de los extranjeros antes de golpearlos violentamente, pero buscan más pruebas.

Y surgen nuevas pistas, pues según testigos antes de arrollar al grupo de extranjeros y volcarse aparatosamente les reclamó airadamente por invadir esa nación. Incluso, afectados y residentes agregaron que, mientras otros ayudaban a las múltiples víctimas que seguían en el suelo, el sospechoso seguía lanzando insultos contra los indocumentados, aunque de eso no hubo videos.

DETENIDO DE ORIGEN MEXICANO permanece en prisión y fijan fianza de 3.6 mdd; George Álvarez tiene un largo historial criminal y revelan que insultó a extranjeros antes de embestirlos



EL ACUSADO George Álvarez (de blanco), ayer, durante su primera audiencia.

Además, sigue pendiente el resultado de la prueba toxicológica para determinar si Álvarez se encontraba o no bajo el influjo del alcohol o alguna droga.

En tanto, en el proceso que Álvarez siguió con gestos de asentimiento, se le observó con un traje carcelario blanco mientras escuchó atentamente el momento en que el mando de seguridad Saucedo confirmó que éste cuenta con un extenso expediente criminal, sin abundar si alguno estaría ligado con actos hacia migrantes, lo que daría luces sobre la presunta xenofobia.

Al respecto, Reuters confirmó que entre sus antecedentes resaltan casos de agresión agravada con arma letal y conducir bajo estado de intoxicación, tema en el que pudo reincidir.

Y ante la gravedad de delitos y mientras una decena de sus víctimas sigue

hospitalizada, el juez ordenó retenerlo en prisión al elevar la cuantiosa suma para su fianza a 3.6 millones de dólares (casi 65 millones pesos).

Asimismo, se informó que siguen las labores para identificar a todas las víctimas, pues hasta el momento sólo se reportó que la mayoría son hombres venezolanos, según las declaraciones del director del albergue, Víctor Maldonado, pero la entidad no corroboró tal versión.

No obstante, están a la espera de notificar a los gobiernos aliados y a sus familias. Además, recalcaron que ayudarán a las víctimas, pues varias siguen internadas, entre ellas un joven que perdió la pierna izquierda tras la brutal embestida a días de que EU enfrente una oleada migratoria, ante el fin de las restricciones sanitarias que facilitaban las deportaciones de los solicitantes de asilo.

POLITICAL TRIAGE



EL FRACASO DE BORIC

POR MONTSERRAT SALOMÓN

Gabriel Boric ha fracasado en su gobierno. Podemos afirmarlo dado que ascendió al poder envuelto en la bandera de la necesidad de redactar una nueva Constitución chilena que actualizara y dejara atrás la redactada durante la dictadura de Augusto Pinochet. Este empuje lo llevó a imponerse en las urnas y el entusiasmo por un Chile nuevo, moderno y liderado por las nuevas generaciones e hizo que Boric se embriagara en su utopía. Sin embargo, la realidad de la dificultad de encabezar el gobierno y el desgaste político de dejar atrás la oposición para tomar la responsabilidad lo hizo poner pronto los pies en la tierra.

Después de meses de un gobierno insulso e ineficiente, su propuesta para la nueva Constitución se enfrentó con un rechazo en las urnas. Este revés significó un duro golpe para el presidente. Su grupo se negó a escuchar a las otras voces y el resultado fue un plebiscito que casi mandó a la lona a Boric y su partido. Se plantearon otras elecciones para seleccionar a los consejeros que redactarían un nuevo texto para luego votarlo nuevamente en un plebiscito.

Esta segunda votación le ha dado el tiro de gracia a la izquierda de Boric y a los partidos de centroizquierda que trataron de desmarcarse del presidente. El resultado arrojó una victoria incuestionable del grupo de extrema derecha, liderado por el ex candidato presidencial José Antonio Kast, quien perdió al defender la actualidad de la Constitución de Pinochet y la nula necesidad de una nueva Carta Magna. Paradójicamente, ahora es a él, por medio de 22 consejeros de los 50 posibles, al que se deberá la nueva redacción ya que, si se alía con la derecha moderada, tendría los votos suficientes para aprobar sin más los artículos deseados. La izquierda podría quedar silenciada al no alcanzar los votos suficientes ni para tener derecho al veto.

Boric se sabe perdido y ha reconocido su fracaso. En un llamado a la razonabilidad que bien podría interpretarse como patadas de ahogado, le ha pedido a Kast y a los suyos que no cometan el error que él cometió al no escuchar a las diversas voces a la hora de proponer la redacción de la nueva Constitución. Así, busca que el interés democrático prevalezca al recordar que la mayoría de los chilenos votó por renovar la Carta Magna, aunque poco después le hayan dado la espalda a su propuesta y a su gobierno.

Si bien Boric ha fracasado, Kast afronta decisiones complicadas. Todos sabemos que, si por él fuera, este terremoto político que implica formular una nueva Constitución nunca habría tenido lugar. Sin embargo, es cierto que los chilenos la pidieron. ¿Será Kast capaz de soportar los cantos de las sirenas y redactar una Carta Magna que se ajuste a la radiografía política actual de su país?

msalomon@up.edu.mx

Arrecian ataques por Día de la Victoria



Redacción • La Razón

LAS FUERZAS INVASORAS reactivaron los bombardeos simultáneos contra posiciones estratégicas en Ucrania como nueva advertencia, previo al megadesfile por el Día de la Victoria.

En medio de las represalias por el supuesto atentado contra el Kremlin, las tropas rivales lanzaron 60 drones contra Kiev, Donbás y otros frentes para vulnerar la infraestructura y contener el avance de los defensores, agresiones en las que una veintena de civiles fue alcanzada.

Sin embargo, el presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, aseveró que los

RECONOCEN SU LABOR

Tres periodistas ucranianos de AP reciben el premio Pulitzer.

MSTYSLAV CHERNOV

EVGENIY MALOLETKA

VASILISA STEPANENKO

suyos están más preparados para mantener la batalla y aseveró en la conmemoración del Día de la Victoria que celebra Occidente que al final de este conflicto los locales serían los vencedores.

Incluso tomó distancia de Moscú al señalar que a más de un año de la guerra Ucrania dejará de conmemorar esta celebración el mismo día que Rusia, pues por decreto fijó el 8 de mayo como la

celebración de que la extinta Unión Soviética venció al nazi Adolfo Hitler en la Segunda Guerra Mundial, de acuerdo a los horarios de sus aliados.

Y agregó que éste es el ejemplo que deben seguir los locales, pues "no permitiremos que nadie se apropie la victoria común", mientras los defensores alistan su contraofensiva.

Casi de inmediato llegó un aliciente para el país, pues tres de sus periodistas fueron galardonados con el Pulitzer por su labor en la guerra. Se trata de Mstyslav Chernov, Evgeniy Maloletka y Vasilisa Stepanenko quienes arriesgaron sus vidas para mostrar a través de AP la crisis en la zona portuaria que cayó poco después de que huyeran. Parte del material fue presentado en el Festival de Cine de Sundance como documental.

► **Giro en Chile** Las fuerzas conservadoras lideradas por Kast se imponen en el órgano que debe redactar la Carta Magna pese a sus dudas sobre el proceso

La derecha arrasa en la Asamblea Constitucional

Diana Garay García. SANTIAGO

Casi 13 millones de chilenos votaron por los 50 candidatos (+1 de pueblos indígenas), de un total de 353, repartidos en cinco pactos políticos. La gran sorpresa

la dio el Partido Republicano (derecha ultraconservadora), que se llevó el 35% de los votos, seguido de los izquierdistas de Unidad para Chile con un 28%, la derecha tradicional de Chile Seguro (21%), Todo por Chile (8,5%) y Partido de la Gente (5,5%).

El resultado de la votación al Consejo Constitucional fue inesperado. Un contundente triunfo para el Partido Republicano del ex candidato presidencial José Antonio Kast, quien pasó a segunda vuelta frente al actual presidente, Gabriel Boric en 2021. Kast, al conocer los buenos resultados, aseguró que los chilenos habían derrotado en las urnas a un gobierno fracasado que no ha sido capaz de enfrentar la

crisis de inseguridad, económica y social que vive hoy el país. «Hoy no hay nada que celebrar porque Chile no está bien, los chilenos no estamos bien (...) Pero sí estamos contentos porque logramos una meta importante, que es el poder seguir trabajando por Chile, con compromiso, coherencia y conexión con los problemas del día a

día de los chilenos. A ellos les debemos este triunfo y la responsabilidad de lo que venga. Han triunfado las ideas del sentido común para que Chile progrese en orden, paz y libertad. Hoy es el primer día de un futuro mejor para nuestro país», aseguró.

Contará con 22 de los 50 escaños que compondrán el Consejo, al que corresponde ahora elaborar una Constitución que pueda reemplazar la que aún perdura desde la dictadura de Augusto Pinochet. Será el segundo intento, tras el fracaso del primer plebiscito celebrado en 2022, en gran parte por el rechazo que amplios sectores conservadores mostraron a este texto.

Para la senadora y presidenta del Partido Socialista (PS), Paulina Vodanovic, este resultado es un toque de atención para la izquierda, que debe trabajar por buscar consensos dentro de la diversidad y cons-

ensos dentro de la diversidad y cons-



José Antonio Kast, líder del Partido Republicano, celebra con sus simpatizantes los resultados en Santiago de Chile, ayer

truir las soluciones que la ciudadanía requiere. «Todos debemos estar en sintonía con el proceso y buscar consagrar en la Constitución, los grandes acuerdos de país, cuál es el país que queremos, qué buscamos como sociedad de futuro y, por lo tanto, si hay fuerzas de extrema derecha que incitarán en refundar o potenciar el maximalismo, nuevamente tendremos un proceso que no concite a las mayorías y que nos lleve a fracasar. Por eso el esfuerzo tiene que estar puesto en el diálogo y en los grandes acuerdos», dijo la representante del Partido Socialista.

¿Qué harán los elegidos? Discutir y aprobar una propuesta de texto de nueva Constitución. Pero, en esta ocasión, contarán con el apoyo de una Comisión Experta -24 personas- encargada de proponer un anteproyecto que servirá de base para la discusión y redacción de la

nueva propuesta constitucional y un Comité Técnico de Admisibilidad -14 personas- quienes estarán a cargo de resolver los requerimientos que se interpongan contra aquellas propuestas de normas que contravengan lo dispuesto en el artículo 154 de la Constitución Política de la República, que hayan sido aprobadas por la Comisión Experta. Ambas comisiones fueron nombradas por diputados y senadores chilenos.

Sorprendió el alto porcentaje de votos nulos (17%) y en blanco (4,5%), tema que para el académico del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Tarapacá, Cristián Ovando, este proceso está marcado por una amplia apatía, desinterés y falta de confianza por parte de los ciudadanos, ya que indica que el grupo de expertos y técnicos que asesorarán a la Comisión al ser elegidos por los

«Hoy es el primer día de un futuro mejor para nuestro país», indicó el líder de la derecha dura

Por segunda vez, tendrán que elaborar una Constitución post-Pinochet pero en menos tiempo

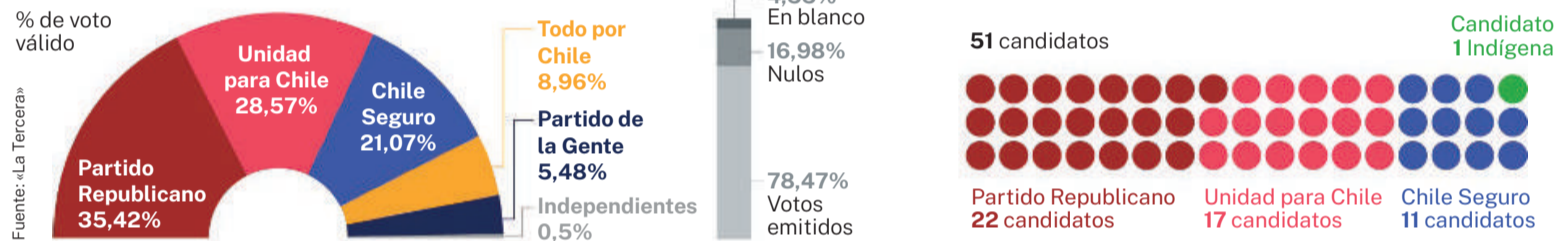
partidos políticos tiene poca credibilidad por parte de los chilenos: «Una de las instituciones en la cual la ciudadanía tiene menos confianza, genera una predisposición hacia esta elección y sus resultados». La representante de Evolución Democrática (Chile Seguro) Gloria Hutt, quien triunfó ayer y será parte de la Comisión Constitucional dice que espera ser un aporte en la redacción de la nueva Constitución aportando desde la búsqueda de acuerdos y equilibrios. «El país necesita, y la gente espera, una Constitución que mire al futuro que evite contaminarse con la coyuntura política de corto plazo. Eso debiera llevarnos a que el proceso sea exitoso». Quien fue ministra de Transportes del ex presidente Sebastián Piñera, también es categórica en decir que hoy hay más presión porque «no hay más oportunidades para seguir re-

pitando procesos (...) tenemos que trabajar para asegurar que el borrador sea aprobado por mayoría, porque eso le dará legitimidad al texto final de la Constitución que se publicará. Llegar a un documento que junto con preparar al país para las décadas que vienen responda a las expectativas de las personas en el momento actual».

Con los resultados en la mano, a la hora de pactar la redacción de una nueva Carta Magna, se prevé que no se recoja el derecho al aborto y que se apueste por sistemas sanitarios o de pensiones que favorezcan también la presencia de entidades privadas. El plebiscito de salida está fijado para el 17 de diciembre de 2023, y será entonces cuando los chilenos vuelvan a las urnas para «Aprobar» o «Rechazar» el nuevo documento. Sin duda, los próximos meses serán decisivos para el futuro político de Chile.



VICTORIA ROTUNDA DE LA DERECHA



Análisis

Voto de castigo a Boric

Gilberto Cristian Aranda

¿Por qué el partido de ultraderecha de José Antonio Kast se ha convertido en la fuerza más votada para elegir a los redactores de la nueva Constitución chilena?

Además de la victoria, el dato más destacado es que el Partido Republicano ha arrollado a la derecha tradicional. Con este resultado puede jugar un papel de liderazgo en el proceso constituyente. Los resultados indican que se han reforzado las tendencias polares, es decir, estamos ante una sociedad cuyas élites están polarizadas. Mucha gente entendió este momento electoral como una evaluación al Gobierno y se aplicó un voto de castigo. Otro dato llamativo es que un 20% votó nulo, lo que supone un porcentaje altísimo; lo que viene a exponer que estamos ante una parte del electorado que no se siente representado ni por el proceso ni por los partidos. Es un clima político muy dinámico y dúctil que ha permitido pasar de posiciones que exigían mayor igualdad y mayor participación del Estado en temas sociales a otro escenario dominado por una preocupación mayor en cuestiones de seguridad ciudadana y rendimiento económico.

¿Cuál ha sido el error de Boric para que los chilenos den este bandazo en las urnas dando la mayoría a la derecha?

Las posiciones de los próximos días serán clave. Este proceso constituyente será más abreviado que el anterior, en lugar de un año serán seis meses. La posición del Partido Republicano en la campaña fue no cambiar la Constitución actual. Existe una posibilidad fuerte de que se imponga esa visión. Si eso sucediera, lo más probable es que el centro izquierda considere este proceso contrario a los intereses generales propiciando un cambio de papel argumentales, lo que llevaría a los partidarios del Gobierno a pedir el rechazo. Seguiremos, pues, en la misma tesitura, y tendríamos un movimiento pendular hacia la otra posición. Chile quedaría atrapado en un bucle de ingobernabilidad.

¿Cree que el partido de José Antonio Kast matizará su postura?

Una cosa es la campaña y otra es tener una responsabilidad política muy grande. Aunque ya existe un anteproyecto de Constitución elaborada por 24 integrantes previos, el consejo que acaba de ser elegido (50 miembros) este domingo tiene la fuerza suficiente para hacer una nueva propuesta. La tentación para el Partido Republicano sería hacer valer la fuerza electoral y

pasar la apisonadora, como hizo la izquierda en el anterior proceso constituyente. La otra opción sería pactar puntos con la derecha tradicional y llegar a un acuerdo para tener propuesta de Constitución que, si bien no va a satisfacer a todos, sí que alcanzará unos grados mínimos de concertación.

¿Cómo explica que en 2019 Chile viviera jornadas de protestas masivas demandando más medidas sociales y ahora salga este resultado?

Esto reafirma que el estallido social fue ante todo un estallido anti élite y, en segundo lugar, una protesta anti neoliberal. Como resultado, los votantes dieron la espalda a los últimos treinta años de la política chilena y abrazaron una propuesta de gobierno de una generación nueva en el poder con una praxis política mucho más acotada. Tras algo más de un año de Gobierno, la gente ha colocado a ese grupo que llegó nuevo al poder en el mismo saco de las élites de siempre. Por eso, ahora se ha mirado hacia el Partido Republicano, que si bien muchos son parte de la derecha tradicional, tienen un discurso que se centra en temas como la seguridad ciudadana y el tema migratorio. La gente busca un liderazgo más conectado.

Gilberto Cristian Aranda es profesor visitante en la Universidad Autónoma de Madrid y profesor de la Universidad de Chile



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN +

FESTEJO CON VISTA AL MAR. El restaurante Península, en Acapulco, prepara un desayuno bufett, que incluye una foto, una rosa y una sorpresa. Para reservaciones llama al 744 383 4218.

Viaje
Otro obsequio para sorprender a mamá es regalarle alguna actividad turística memorable un fin de semana. Algunas opciones de destinos son Guanajuato para relajarse con algún tratamiento de algún spa como el de tina de cerveza en el Hotel Quinta Las Acacias; otra opción es recorrer los viñedos de Querétaro y conocer el proceso de elaboración del vino o Tlaxcala en donde se puede admirar sus construcciones coloniales.



Joyas
Es un regalo clásico para el Día de las Madres y por lo tanto se convierte en un acierto seguro para sorprenderlas. Aretes, anillos, collares, y pulseras son accesorios atemporales y se pueden usar durante muchos años e incluso heredarse. Las firmas Pandora, Tous y Oro de Monte Albán lanzaron colecciones especiales.



Bolso
Un accesorio básico de mamá es el bolso, ya que llevan todo lo que necesitan para realizar sus actividades cotidianas. Hay distintos modelos, pero sin duda uno de los que más usan las madres son los "Tote bag", que por sus grandes dimensiones les permiten llevar más artículos que puedan necesitar.



Espejo de maquillaje
Para que las mamás se arreglen y se pongan más guapas una opción de regalo es un espejo portátil con sistema de lámparas LED, que les hace más fácil verse a la hora de maquillarse y lograr un maquillaje impecable que las hará resaltar su belleza natural.

Trampolín de ejercicio
Para las mamás que son fitness, las opciones de regalo pueden ser un conjunto deportivo, unos tenis para hacer más cómodo el ejercicio o accesorios y herramientas que les ayuden a complementar sus rutinas, por ejemplo, mancuernas, bandas de resistencia o un mini trampolín para practicar jumping, una de las tendencias de ejercicio, que ayuda a mejorar la condición cardiovascular, a perder grasa y es de bajo impacto articular.



Kit de cuidado de la piel
Las mamás buscan cuidar y mantener su piel suave, tersa y sin manchas. Este 10 de mayo los productos para cuidado de skin care son una buena opción. Los sueros faciales se han convertido en grandes aliados de las rutinas de belleza, pero también se pueden agregar exfoliantes o lociones faciales. El kit también puede incluir cremas antiedad.



Outfit
La ropa es uno de los regalos más buscados para el Día de las Madres. En esta primavera verano 2023 las tendencias apuntan a un estilo sofisticado y elegante con prendas florales, propias de la temporada, también se verán vestidos de lentejuelas en tonos pastel y las transparencias para darle un toque de sensualidad a los looks y para más comodidad los pantalones cargo no pueden faltar en el guardarropa.



Fotos/Especial

Un homenaje para ellas “REINA DEL HOGAR” CON UN DETALLE ESPECIAL ESTE DÍA DE LAS MADRES

SI TODAVÍA NO SABES qué regalarle a mamá este 10 de mayo aquí te presentamos varias opciones; desde un outfit, bolso básico o hasta viajes

• Por Karen Rodríguez
karen.rodriguez@razon.com.mx

El Día de las Madres, este 10 de mayo, es una fecha para celebrar a las “reinas del hogar”, conmemorar todo el cariño que brindan a la familia y consentirlas con algún detalle especial. Seleccionar el obsequio perfecto para las mamás se puede convertir en un reto, pero eso no debe preocupar, pues para elegir el ideal basta con analizar su personalidad y las actividades que realiza diariamente.

Para las mamás que se preocupan por el cuidado de piel y la belleza, el regalo idóneo es un kit de cremas de skin care o productos que la ayuden a disminuir los signos de la edad.

Las mujeres que tienen un estilo de vida más fit se pueden sorprender con algún ar-

tículo o un outfit deportivo que las ayude a complementar su rutina de ejercicio.

Y para las madres más fashionistas la ropa y accesorios son infalibles, en ese sentido una pieza de joyería se convierte en el objeto perfecto para regalarle, ya que se trata de piezas atemporales que perduran e incluso se pueden pasar de generación en generación.

En este 2023 se espera que el festejo del Día de las Madres sea más grande que en años anteriores, pues la Concanaco Servituras prevé que haya una derrama económica de 70 mil 300 millones de pesos para el comercio y los servicios del país.

Aunque este año el 10 de mayo sea en miércoles, el organismo señala que esto no afectará la celebración, por el contrario se espera que las familias continúen el festejo el fin de semana posterior al Día de las Madres.

EL TIP

DE ACUERDO con el secretario de Desarrollo Económico de la CDMX, Fadlala Akabani, lo más solicitado en estas fechas son los restaurantes, florerías...

CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

Martes 09.05.2023

contextos@amazon.com.mx Tel. 5260-6001

Mozart llega al Auditorio Nacional

DOS OBRAS MAESTRAS DEL COMPOSITOR. *Don Giovanni* y *La flauta mágica*, se transmitirán en vivo desde la MET Opera en el Coloso de Reforma, el 20 de mayo y 3 de junio, respectivamente. Las proyecciones serán el sábado de esas fechas a las 11:00 horas.



LAURA RAMOS cuenta cómo vivió la autora de *Los recuerdos del porvenir* sus últimos años, en total soledad y olvido; quiso en este libro alejarse de la discriminación y el sexismo

• Por Carlos Olivares Baró
carlosolivaresbaro@hotmail.com

La editora, guionista, fotógrafa y escritora mexicana Laura Ramos publica *Elena Garro: los recuerdos sin porvenir* (Aguilar, 2023). "Retrato de dolor, rabia y añoranza de los últimos años de una escritora inolvidable", suscribe el subtítulo de una crónica biográfica novelada que causará discusiones en los espacios literarios del país. La autora devela referencias anímicas, esplendentes y aciagas de una mujer que plasmó en sus libros acuciantes incidentes avistados por el deseo y el dolor siempre asomada en los bordes del abismo.

Son muchas las especulaciones en torno a la autora de *Andamos huyendo Lola*, conocemos fragmentos de su azarosa vida: amores, desencuentros, reclamos, fracasos y breves momentos de gloria; pero, gracias al empeño de Ramos nos enteramos de cómo vivió los últimos años en total soledad y olvido junto a su hija Helena Paz en Cuernavaca. Sumario de las imprecisiones de dos mujeres delirantes, impresionables, iracundas, imaginativas y brillantes.

"Decidí escribir sobre Elena después de 25 años de estar en contacto con ella y con su hija. De varios episodios y peticiones que tenía pendiente de mi cercanía con Elena, nació este proyecto. Leí una de las últimas biografías de Octavio Paz donde aparece el nombre de Elena muchas veces, consideré entonces que era el momento adecuado para lanzarme a escribir la biografía que algunos amigos me habían reclamado. Me aboqué más que todo, a realizar un resumen de reconocimiento a su trabajo literario desde mi experiencia personal. Le di prioridad a la faceta humana, sin soslayar todos los visos hasta llegar a la oscuridad de su ser", comentó en entrevista con *La Razón* Laura Ramos.

¿La emoción y el afecto como líneas que estructuran una crónica apasionante? Dejo en claro que quise conocerlas para asimismo reconocerlas, valorarlas en su genialidad y su luz hasta llegar a quererlas de manera incondicional y sin juzgarlas. En ese acercamiento fui cambiando mi percepción, mis sentimientos y las emociones que me causaban las diferentes situaciones. Disfrute y amé conocerlas, me considero afortunada.

¿Propósito inicial al asumir la escritura de este libro? Todo nace de mi urgencia, lo creí necesario, de develar a una Elena que fue un ser humano lleno de luminosidad con todos sus matices; tenía la intención de darle un giro radical a la historia imbuída en esa fábula sombría sobre su persona, además de las formalidades de discriminación, ninguneo y sexismo con que se difunde su vida; quise posar mi mirada en dos mujeres creativas —madre e hija— con sus errores y aciertos.

¿Parcialidad abrir el libro con la misiva de Elena a Paz pidiendo ayuda económica y no incluir la respuesta del Nobel mexicano? No tenía acceso a los documentos de Paz ni tampoco autorización. Las cartas a Paz develan el tono de la relación entre ambos; ella sólo rogaba una ayuda para su hija. Elena sabía que moriría, su preocupación era dejar salvaguardada a Helenita. No soy parcial a favor de Elena. Los 'elenistas' y los 'octavistas' no deben estar desunidos.

¿Paz consideraba que el estado emocional de su hija presentaba discordancias, incoherencia? Sí, cuando Helenita acude a la ceremonia del Premio Nobel de su papá, la relación entre padre e hija se convirtió en una calamidad: el poeta se da cuenta que existía una grieta en el estado físico y emocional de ella.

¿Elena Garro resiente el abandono que sufrió después de su regreso a México? Hasta cierto punto hay algunas imprecisiones: un amplio sector de escritores se preocupó por ella, la apoyó; pero, no teníamos autorización legal para llevarla a un hospital ni firmar un documento de responsabilidad. Se le ayudó hasta donde se podía.

¿Quedan materiales inéditos de Garro y Helena Paz? Sí, sus papeles los 'archivaban' en bolsas espaciadas, las cuales eran orinadas por los gatos, estaban manchadas de café, algunas en fragmentos, a veces rompían cosas y después, lo lamentaban. Sé que existe una novela sobre la Revolución rusa que nunca supe si Elena la terminó: ojalá que aparezca, sería interesante su publicación.



ELENA GARRO, en una foto de archivo.



“ TODO NACE de mi urgencia, lo creí necesario, de develar a una Elena que fue un ser humano lleno de luminosidad con todos sus matices; tenía la intención de darle un giro radical a la historia imbuída en esa fábula sombría sobre su persona”

Laura Ramos / Escritora y editora



Elena Garro: los recuerdos sin porvenir

• **AUTORA:**

Laura Ramos

• **GÉNERO:**

Crónica biográfica novelada

• **EDITORIAL:**

Aguilar, 2023

Crónica biográfica novelada sobre la escritora **Revelan** detalles íntimos, luminosos y trágicos de

Elena Garro

Introducción

¿QUIÉN LE PERDONÓ LA VIDA A ELENA GARRO?

¿Por qué a ella y a su hija no las desaparecieron o las mataron? ¿Era Elena amante de Fernando Gutiérrez Barrios? ¿Fueron Elena y su hija las que después del Mayo francés opinaron que sería una buena estrategia reclutar estudiantes y obreros para derrocar al gobierno y después se arrepintieron? ¿Por qué Octavio Paz no vino de la India para defender a su hija?.. ¿Pensó Elena en casarse con Madrazo y ser la primera dama de México? ¿Por qué Elena abortó y no tuvo un hijo con Adolfo Bioy Casares? ¿Por qué Helen no se casó con Roberto Fernández Retamar?...

FRAGMENTO DEL LIBRO.

Iniciativa se presentó en el Congreso local

Alertan de plan que deja al INAH fuera para regular traslado de momias

DELEGADA del instituto en Guanajuato critica propuesta; reconoce que no hay recursos para terminar una investigación sobre los restos

• Por Adriana Góchez
adriana.gochez@razon.com.mx

Integrantes del movimiento Defensa Momias GTO alertaron ayer sobre una iniciativa presentada por la bancada del PRI en el Congreso de Guanajuato, que busca dar mayores facultades a los municipios para trasladar momias a otros lugares dejando afuera al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

“Mi conclusión es que la iniciativa propone tres cosas. La primera, otorgar facultades absolutas a los municipios de Celaya y Guanajuato, que son los que llevan a cabo la exhibición de restos momificados, para que también lleguen a cabo exhibiciones itinerantes; la segunda, reducir la competencia las instancias culturales y demás aplicables a la mera expedición de una opinión consultiva no vinculante; es decir, lo que esta iniciativa pretende es deshacerse del INAH como ente regulador en el manejo de los restos humanos y también permitirle al Ayuntamiento que decida en torno a los ingresos asociados a las exposiciones de restos humanos”, señaló en conferencia de prensa virtual Paloma Ro-

bles Lacayo, exdirectora del Museo de las Momias y regidora de Guanajuato.

La iniciativa de reforma a La Ley Orgánica Municipal para el Estado plantea que los municipios que cuenten con restos áridos deben realizar un padrón de registro de los mismos; que deberán solicitar al Instituto Estatal de la Cultura, así como a las diversas autoridades competentes en la materia cultural, la implementación de acciones necesarias para la conservación y restauración de los restos; para el traslado de las momias con fines de exhibición propone que sea el Ayuntamiento el que determine si se realiza o no, sin contemplar al INAH.

La propuesta fue turnada a la Comisión de Asuntos Municipales para su estudio y dictamen. Sin embargo, Olga Adriana Hernández Flores, delegada del Centro INAH de Guanajuato, criticó que no se tome en cuenta la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, pues la única instancia facultada en dar ese tipo de autorizaciones es el instituto.

EL DATO

ROBLES LACAYO dictará la ponencia *Las momias de Guanajuato: política de Estado y la muerte* en la Universidad de Cambridge.

“La conservación del patrimonio, en general, le compete al INAH. Parece que se les olvidó que nosotros somos un órgano que se encarga de la

conservación del patrimonio, parece que nada más le dan competencia al estado. Les recordamos que la Ley Federal está sobre las leyes estatales”, expuso Hernández Flores.

Por su parte, Carlos Arce, exdiputado y profesor del CIDE, aseveró que hay “intereses comerciales detrás de esta iniciativa, están detrás de los dineros y de las ganancias”. Robles Lacayo dijo que es una propuesta que beneficia al presidente municipal de Guanajuato, Alejandro Navarro.

“El único beneficiario es el presidente municipal de Guanajuato, quien promueve exhibiciones ajenas a la promoción cultural”, señaló y recordó el más reciente caso en el que se llevaron momias a exhibición al Tianguis Turístico en la Ciudad de México, sin la autorización del INAH y sin los cuidados debidos, poniendo en riesgo los bienes y a las personas que acudieron a verlos.

INAH, SIN RECURSOS. Debido a la falta de la firma de un convenio entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el municipio de Guanajuato, así como la falta de presupuesto, una investigación en curso sobre las momias está detenida, reconoció Hernández Flores.

Dicho estudio consta de cuatro etapas, la primera ya concluida, la segunda con un avance del 95 por ciento, debido a que la presidencia municipal no ha prestado un archivo que permita identificar algunos cuerpos; y la tercera, que consiste en investigar directamente a las momias, su estado de conservación, estado físico, y la cuarta sobre recabar toda la información de la indagación, datar, conocer temporalidad de los cuerpos para determinar su año y edad, están sin concluir.

“Somos la Federación, se está trabajando en el Tren Maya, pero ahorita no hay recurso, el recurso está precisamente allá (en el Tren Maya), nosotros no tenemos recurso, estamos buscando la manera de que esto continúe en su tercera etapa, esperemos de dentro de poco tiempo nos den la autorización para que esta siguiente etapa se lleve a cabo con recurso del INAH.

“Para eso era el convenio, que nos apoyaran con el hospedaje y la alimentación en Guanajuato de los especialistas que son cuatro, nosotros vamos a poner el aspecto técnico, los viáticos de gasolina, casetas, vehículos; estamos trabajando en ello, estamos buscando la manera en que continúen esos trabajos”, aseguró la delegada del INAH Guanajuato.

UNA DE LAS MOMIAS que se exhibieron en el Tianguis Turístico.

Foto: Cuartoscuro



GUANAJUATO es la única ciudad del mundo que mueve sus momias, en ningún lugar se mueven los cuerpos, se les trata con mucho respeto, estamos violando leyes internacionales”

Olga Adriana Hernández Flores
Delegada del INAH Guanajuato

23
Cuerpos de restos humanos áridos hay en Celaya.

El Colegio Nacional celebra sus 80 años

• Por Carlos Olivares Baró
carlosolivaresbaro@hotmail.com

EL PRÓXIMO LUNES 15 de mayo, El Colegio Nacional arriba a 80 años de faena académica y cultural sin interrupción; para conmemorar dicho aniversario, el órgano colegiado alista un programa de actividades, que incluye el estreno de un video documental de la historia de la institución, una sesión solemne, una lectura de poesía, la inauguración de dos exposiciones, dos conciertos, una visita guiada y talleres artísticos para niños.

Las actividades de entrada gratuita se llevarán a cabo del

15 al 20 de mayo, en las instalaciones de El Colegio Nacional; mientras que el anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso será la sede huésped para el concierto conmemorativo del domingo 21 de mayo.

“Festejamos estos 80 años de libertad por el saber enfocados en la difusión de la cultura científica, artística y humanística en México, que, a lo largo de su historia, no sólo ha sido testigo de los cambios y desafíos que ha enfrentado el país, sino el espacio fundamental de reflexión y visión de largo aliento de la nación. Ocho décadas en que El Colegio Nacional ha enriquecido el patrimonio cul-

tural del país y promovido la diversidad de ideas y la libertad en la búsqueda del conocimiento”, expresó ayer en conferencia de prensa en la sede de Donceles, Claudio Lomnitz, presidente en turno de la Institución.

Inicia el 15 de mayo a las 18:00 horas con el estreno del documental *El Colegio Nacional: 80 años libertad por el saber (2023)*: muestra filmica de cómo El Colegio Nacional ha sido protagonista y factor sustancial de los cambios y retos que el país ha afrontado, y cómo ha contribuido a democratizar el conocimiento.

Continúan las celebraciones con la sesión solemne: *80 aniversario de El Colegio Nacional* (martes 16, a las 18:00 horas), encabezada por Claudio Lomnitz



INTEGRANTES de la institución, ayer durante la conferencia de prensa.

y la participación de Javier Garcadiago y Pablo Rudomín. Al concluir, los colegiados inaugurarán la exposición *El Colegio Nacional: 80 años en 80 imágenes*: muestra retrospectiva (1943-2023) de carteles, carteleras y programas de las actividades de los miembros de El Colegio Nacional, se detalló.

Foto: Especial

DESFILE

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

Martes 09.05.2023
Tel. 5260-6001



ARRANCA PRODUCCIÓN DE PEDRO PÁRAMO. La adaptación de Netflix de la novela de Juan Rulfo tiene en su elenco a Manuel García-Rulfo, como Pedro Páramo, y a Tenoch Huerta, dando vida a Juan Preciado. También participan Ilse Salas, Mayra Batalla, Héctor Kotsifikis, Roberto Sosa, Dolores Heredia, Giovanna Zacarías, Noé Hernández y Yoshira Escárraga, detalló ayer en un comunicado la plataforma de streaming.

Estudios amenazan a sus *showrunners*

AMAZON, HBO, Warner Bros. TV, NBCUniversal, Disney, CBS Studios y otros más amagan con la pérdida de sueldo y la suspensión de acuerdos generales a sus creativos en la segunda semana del paro de guionistas en Estados Unidos, según cartas difundidas ayer.



Bajo la dirección de Rodrigo Prieto, el proyecto también convocó al laureado con el Oscar Eugenio Caballero y Carlos Y. Jacques, como diseñadores de producción, Anna Terrazas como diseñadora de vestuario y Gustavo Santaolalla, quien se encarga de la música original. La película que se filmará en diversas locaciones de la República Mexicana llegará a la pantalla en 2024, se explicó en el documento.

EN EL DISCO que lanza el jueves, presenta las versiones "originales" de piezas de Bach, Mozart, Beethoven, Bizet y Tchaikovsky; "mezclé todos los géneros posibles", comparte

• Por Adriana Góchez
adriana.goches@razon.com.mx

Algo pasa del otro lado del teléfono, primero habla Sergio Arau, nos saludamos, todo muy bien, pero después toma la llamada Laslo de la Vega Morris Balam Klaus Vitelli y Pavón, me cuenta una cosa que la gente no sabe, que por un error divino se le pasó a Dios ponerle fecha de caducidad y es inmortal, ¡tiene 344 años! Tuvo la oportunidad de trabajar con grandes compositores, desde Bach, Mozart, Beethoven, Bizet y hasta Tchaikovsky. Al diablo la entrevista con quien fue fundador de Botellita de Jerez, yo quiero conversar con el sujeto que sabe la verdadera historia de piezas como *El lago de los cisnes*, *Carmen*, *O sole mio* y *Tocata y fuga*.

EL DATO

A FINALES DE 2017 editó su álbum *Ruido*, cuyo tema "Quiero ser Presidente" se colocó en los primeros lugares. En 2018 se lanzó como candidato independiente a la Presidencia.

Me dice que conoció a Bach en Berlín, esquina con General Prim, en la colonia Juárez, donde le confesó que la neta, la neta, le gustaba la cumbia y entonces Laslo de la Vega le compuso "Tocada y fuga", canción en la que cuenta las broncas que pasan los músicos mexicanos cuando el promotor se huye y ya no les paga. A Bach le gustó, pero como siempre pasa hubo unas broncas y al final lanzó *Tocata y fuga*, sin la letra y arreglos originales. Pasado de lanza.

Por eso, en este 2023, Laslo de la Vega lanza el próximo jueves 11 de mayo un álbum llamado *Tocada y fuga*, donde da a conocer las verdaderas letras de estos clásicos que todos hemos escuchado. "Tuve el chance de trabajar con los grandes compositores, hice las letras de sus canciones, claro que luego hubo una bronca con los abogados y los derechos de autor, lanzaron su música sin mi letra y mis arreglos, entonces este disco se trata de eso, mostrar la versión original de las cosas, en lugar de *O sole mio* se llama 'Pozole mío', son versiones muy contemporáneas", asegura.

Este hombre misterioso también conoció a Bizet, quien se quejaba de que no podía controlar "a su mujer" y por eso compuso *Carmen*, la célebre ópera que tiene como protagonista a una atractiva gitana muy segura de sí misma. Sin embargo, el tema original era "Carmen de cañón", una mujer harta de que siempre tiene que resolver todo en casa, mientras su esposo se la pasa en el sillón.

"En 'Carmen de cañón' está toda la lucha de la mujer, el abuso, la relación patriarcal machista, no es un panfleto, ni una canción revolucionaria, pero creo que sí canté algunas cosas interesantes", me comparte.

Sigo curiosa de conocer esos secretos, ¿a poco a los compositores sí les gustaba el surf, el rock y la cumbia?, pero ahora quien me responde es Sergio Arau. Momento, aquí hay algo raro, a mí no me engañan, Laslo de la Vega Morris Balam Klaus Vitelli y Sergio Arau son la misma persona. Se mimetizan.

"Ahora sí me van a decir que soy un degenerado porque mezclé todos los géneros musicales posibles, voy de lo clásico a la rumba, al rocanrol, al charleston en otra canción, al surf, la banda norteña, voy pasando por todos los géneros, creo que es algo que traigo desde muy chico, esto de estar jugando con mezclar, mezclo mucho las palabras como con Botellita de Jerez, juego mucho con todo eso y la verdad es que es muy divertido", me confiesa Sergio Arau.

Ejemplo de esa "degeneración musical" de la que me habla y que espantaría a cualquier "purista" es su versión de *La Obertura de Guillermo Tell*, de Rossini, que recrea un infomercial de un motel, "comienza con la parte clásica, instrumental sinfónica, y luego nos vamos al surf, vamos a una especie de charleston, luego regresamos al surf; también la letra son puros juegos de palabras, es un juego constante".

Lo mismo hace en "El lago de los bisnes", la "verdadera" versión del clásico de Tchaikovsky. "Es así como Nirvana, después se vuelve reguetón, hay una parte que me encanta, cuando lo que está sonando atrás es el 'tan tan taran tan tan', es *El lago de los cisnes*, hay como una yuxtaposición de las cosas muy interesantes, para mí es divertidísimo, creo que también para el público", me explica.

En el álbum, donde invita a grandes de la música como Andrea Echeverri, Rubén Albarrán, Jorge Fors y Javier Gurruchaga, entre otros más, rinde homenaje tanto a agrupaciones como The Beatles o los Ramones, así además de incluir referencias de la cultura popular como *El Santo*.

"Invité a Rubén y le ofrecí una canción '¡Paraliza!', que es *Para Elisa* de Beethoven, pero con una versión de una abducción alienígena, muy inspirada en las películas de *El Santo*, principalmente *El Santo contra la invasión de los marcianos*. Hice muchos tributos, yo les llamo así, pero algunos lo consideran robos, metí referencias a otras canciones, por ejemplo, 'Carmen de Cañón' termina con

LASLO DE LA VEGA,
mejor conocido
como Sergio Arau.

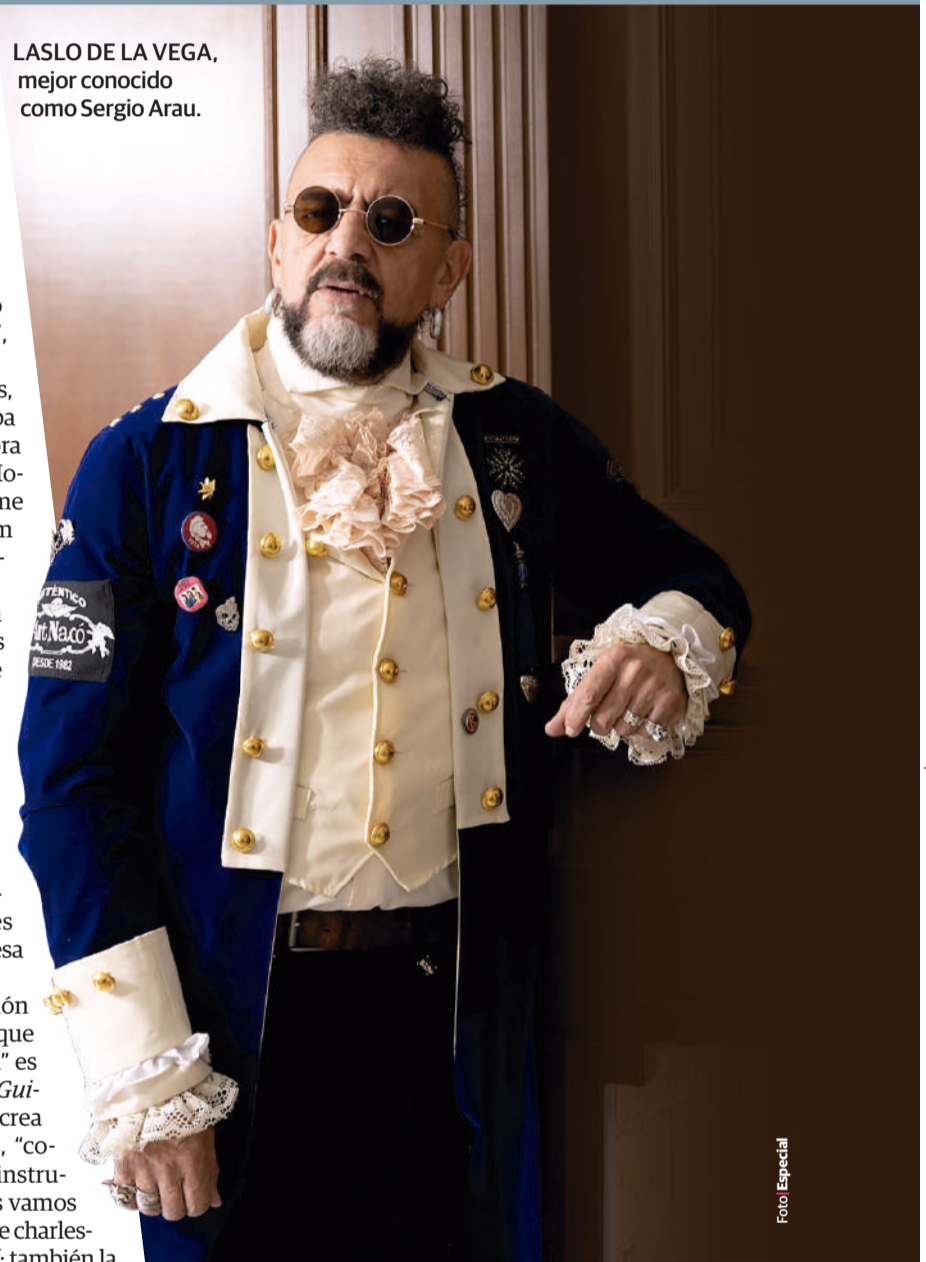


Foto Especial

HACER LO MISMO que todos me molesta honestamente, siempre trato de que no sea lo estándar, si vas a hacer una canción de amor que no diga 'me dejaste, te dejé', lo que todos dicen, sino que tenga un punto de vista diferente, que incluya un ángulo nuevo, una forma de ver las cosas que no sea la tradicional"

Sergio Arau
Cantante, cineasta y pintor



Tocada y fuga
• **LANZAMIENTO:** 11 de mayo en plataformas digitales
• **ARTISTAS:** Sergio Arau, Albarrán, Horacio Franco, José Fors, Andrea Echeverri, Piro, Lino Nava, Javier Gurruchaga, Cecilia Noel, Carina Ricco, Yareli Arizmendi y DJ Rayo

una parte de los Beatles, la de la 'Cuarentona de Mozart' incluye un 'Rock and Roll Parte 2', un pedacito", me comenté.

Como hay mucho por transgredir en la música clásica ya prepara un segundo volumen de este disco y me adelantó un poco: "Voy a incluir el 'Bolero de Babel', habla sobre una historia donde nadie se entiende, una que es sobre *fake news*, que se llama 'Lo sabe María', estoy jugando con todos esos temas; hay para rato", me dice en esta charla hilarante como *Tocada y fuga*.

SERGIO ARAU,
Lanza *Tocada y fuga*
ENTRE EL DEGENERARE, LA REBELDÍA Y LA BARROCOCUMBIA

EN LA HISTORIA

AÑOS 30 Y 40 DEL SIGLO XX

- **La llorona** - 1933
Fue la primera película de terror mexicana, se basó en la leyenda colonial de la llorona, dirigida por Ramón Peón.
- **El fantasma del convento** - 1934
Dirigida por Fernando de Fuentes.
- **El baúl macabro** - 1936
Del director Miguel Zacarías.
- **Dos monjes** - 1934
- **El misterio de los tropicales** - 1935
- **Nostradamus** - 1937
- **La herencia de la llorona** - 1947
Dirigida por Mauricio Magdaleno.

AÑOS 50 Y 60

- **La bestia magnífica** - 1952
Primera película en la que se introduce a los luchadores en el género de terror.
- **Blue Demon el demonio azul** - 1965
- **Blue Demon contra el poder satánico** - 1966
- **Blue Demon contra las diabólicas**
- **Blue Demon contra los cerebros infernales** - 1968
- **La bruja** - 1954
- **El jinete sin cabeza** - 1957
- **El barón de terror** - 1962
- **La cabaza viviente** - 1963
- **Ladron de cadáveres** - 1956
- **El vampiro** - 1957
Obra cumbre del terror mexicano en blanco y negro, protagonizada por Germán Robles, actor principal del género por las siguientes dos décadas.
- **El estado de vampiro** - 1958
- **Misterios de ultratumba** - 1959
- **El grito de la muerte y Los diablos del terror** - 1959

AÑOS 60

- **El pantano de las ánimas** - 1956
Dirigida por Rafael Baledón
- **La maldición de Nostradamus** - 1961
Del director Federico Cuñel
- **La invasión de los vampiros** - 1963
Dirigida por Miguel Morayta
- **Misericordias infernales** - 1961
Del director Benito Alazraqui
- **El mundo de los vampiros** - 1961
De Alfonso Corona
- **Rostro infernal** - 1962
- **Un extraño en casa** - 1968
- **Las luchadoras vs. el médico asesino** - 1963
- **El asesino invisible** - 1965
- **La mujer murciélago** - 1968
- **Santo en el teatro de Dracula** - 1969
- **LA ÉPOCA DORADA DEL CINE DE TERROR**
- **Hasta el viento tiene miedo** - 1968
- **El libro de piedra** - 1969
- **Más negro que la noche** - 1975
- **Venenos para las hadas** - 1984

Director Chano Urueta Fernando Méndez Alfredo B. Crevenna Carlos E. Taboada

INFO
GRA
FIA

LOS SERES QUE INVADIERON LOS HOGARES MEXICANOS

1930

Década en la que surge el género de terror en las producciones de cine mexicano

EL VAMPIRO

Germán Horacio Robles es quien le da vida a este conde que se manifiesta al final de este viaje hecho por la joven Marta, y quien también es acompañada por un agente viajero del tren en que viajaba.

CHABELO Y PEPITO CONTRA LOS MONSTRUOS

El gran Xavier López Rodríguez y Martín Ramos Arévalo dan vida a estos niños que se aventuran en el bosque durante una excursión, encontrándose con una cantidad enorme de monstruos.

LA MALDICIÓN DE LALLORONA

Rita Mercadory Rosita Arenas son las protagonistas de esta cinta y quienes trabajan en muy íntima relación para que la llorona pueda o no regresar a la vida.

MISTERIOS DE ULTRATUMBA

Rafael Bertrand y Antonio Ravel son los actores que le dan vida a los doctores que realizan el pacto de que el primero que muera regresará para contarle al otro los secretos del más allá.

LOS FILMES QUE MARCAN EL CICLO

El circuito se proyectará en la Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Sonora, Nayarit, Jalisco, Puebla y Oaxaca, entre otras.



Director: Fernando Méndez
Estreno: 1957

Marta regresa a la hacienda donde se crió, acompañada de un amigo, quien es doctor. Todo irán bien hasta que se dan situaciones muy extrañas que coinciden con las visitas de un misterioso y sensual conde de Lavud (Germán Robles), quien en realidad es un vampiro. Logrado por el director fue comparado con el de Cecil B. DeMille, considerado uno de los padres del cine.



La maldición de Lallorona
Director: Rafael Baledón
Estreno: 1961

Anella tiene 15 años de no ver a su tía Selma, por lo que, acompañada de su esposo, viaja a su casa a la que se llega a través de un oscuro bosque. Anella no lo sabe, pero su tía, nieta practica la magia negra, con la que trata a de usarla como molde para un proyecto que acabará hace mucho tiempo: resucitar a La Llorona.



El barón de terror
Director: Chano Urueta
Estreno: 1961

El Barón Vitellius (Abel Salazar), acusado de brujería, adulterio y necromancia, fue quemado en la hoguera hace tres siglos por la Santa Inquisición; regresa a los más tarde a bordo de un cometa y se alimenta de cerebros. Buscará vengarse con la última descendiente de sus inquisidores.



Misterios de ultratumba
Director: Fernando Méndez
Estreno: 1958

La historia de un terrorífico pacto entre dos doctores, el que muera primero, volverá para contarle a otro como es en el más allá. Entre un alo de misterio y espiritismo que le permiten jugar con el género, el director revela una historia que transcurre con diversos actos de crímenes, posesiones y venganzas.

AÑOS 70 Y 80

- Lamansión de la locura** - 1973
- Mary, Mary, Bloody Mary** - 1975
- Alucarda, la hija de las tinieblas** - 1978
- Satánico Pandemonium** - 1975
Del director Gilberto Martínez Solares
- La noche de los mil gatos** - 1972
- Tintorera** - 1977
- El triángulo diabólico de las Bermudas** - 1978
- El ataque de los pájaros** - 1987

Juan López M.

René Cardona

EL BARÓN DEL TERROR

Abel Salazar interpreta a El Barón Vitellius, que es condenado por la inquisición a la hoguera, y este antes de morir lanza su última maldición de regresar en 300 años, regresará junto con el cometa para vengarse de los descendientes de sus verdugos.

El cine de terror mexicano creó elementos particulares en sus producciones, dando paso a subgéneros dentro del terror como:

SUBGÉNEROS

Leyendas

La primera película de terror mexicana se basó en la leyenda de la llorona, que ha estado presente en la filmografía de nuestro país desde los inicios del cine sonoro. Otras leyendas mexicanas aparecen con la evolución del género, como las mormias de Guanajuato y las maldiciones prehispánicas de los tópicos más referenciados en las décadas de 1950 y 1960.

Luchadores

Entre las cosas que se probaron en México, reinaban las cintas de luchadores como El Santo y Blue Demon combatiendo con sus llaves y puñetazos a las criaturas legendarias y literarias, provenientes del espacio de un experimento científico. Este subgénero dejó de producirse a principios de la década de 1980.

Terror western

En medio del léxico que cultivaba el género del viejo oeste en EU, el western mexicano también tomó importancia con una serie de filmes que conjugaban la estética y psicología de éste con elementos propios del terror, teniendo como resultado historias en pueblos en medio de la nada, donde se combatían espíritus, maldiciones y monstruos que comenzaban a cobrar vida.

“Espectros, delirios y colmillos” ... ¿están listos?

CLÁSICOS DEL TERROR MEXICANO VUELVEN A SU HÁBITAT NATURAL: EL CINE

TÉTRICO Y MACABRO ciclo que se exhibirá a partir del 10 de mayo; el proyecto se realiza en colaboración con Cinemex y Alameda Films; se busca rescatar un legado, asegura el curador de la muestra, Abraham Castillo

• Por Gilda Yuriko Cruz Terrazas @GildaYuriko

Alameda Films y Cinemex unen fuerzas para rescatar un legado: el cine de terror mexicano, y traen su “Mayoween” con el ciclo “Espectros, delirios y colmillos”, con el que los amantes del género podrán revivir el pasado con joyas cinematográficas de gran trascendencia.

Abraham Castillo, curador de la muestra México Maleficarum que el museo de la Academia de Hollywood presentó en noviembre pasado, destacó que fue precisamente ese evento el que impulsó el interés para hacer algo así en nuestro país y Alameda Films se acercó para proponerle el proyecto.

“Yo me imaginaba que sería algo más pequeño, pero no, buscaban que fuera un circuito comercial, además este año la productora cumple 75 años y qué mejor hacerlo así. Pero es interés por revivir estas películas que han estado enlatadas durante décadas, la gente que las conoce nunca las ha visto en pantalla grande y nos parece una oportunidad maravillosa. Cinemex fue muy sensible a esto, les latió muchísimo la idea y empezamos desde noviembre del año pasado a cocinarlo”, señaló.

Para los amantes de lo macabro, el ciclo

lo integran cinco joyas que marcaron nuestra cinematografía nacional como *El Vampiro* (Fernando Méndez, 1957), *La maldición de la llorona* (Rafael Baledón, 1961), *El barón del terror* (Chano Urueta, 1961), *Misterios de ultratumba* (Fernando Méndez, 1958) y una especie de homenaje post mortem a Xavier López, con *Chabelo y Pepito contra los monstruos* (José Estrada, 1973).

“Hay mucho interés por el cine mexicano y no sólo de terror”, destacó Castillo, al recordar la calidad de nuestra cinematografía, y en este caso, de los filmes a exhibir.

“La historia del cine mexicano de terror comienza en 1933 con *La Llorona*, que fue la primera, pero no había habido ninguna película de terror que tuviera un impacto masivo en taquilla y que fuera verdaderamente un éxito hasta que llegó *El Vampiro*, en 1957. Esa de alguna manera cambió el paradigma de lo que podía ser el terror como negocio, entonces muchos otros productores empezaron a producir películas más o menos del 57 hasta mediados de los 70. Y ahí hubo muchas películas muy interesantes”, dijo.

El también productor del Festival Mórvido destacó que este ciclo trae lo mejor de lo mejor del género y con versiones restauradas.

Si Max Schreck recreó un poema visual de horror al interpretar al Conde Orlok en Nosferatu y Bela Lugosi inmortalizó al clásico Conde Drácula, Germán Robles dejó para la posteridad una mezcla entre lo sensual y erótico con toques de humor en *El Vampiro*, filme que le valió el reconocimiento internacional.

Al respecto, Castillo destacó el legado del actor mexicano y compartió una anécdota:

“Originalmente Abel Salazar (productor de la cinta) le había dado ese papel a Carlos López Moctezuma (*Río Escondido*), quien era el villano favorito del cine mexicano en ese entonces. Cuando ya estaban preparando la película y cerca de la fecha del rodaje, Abel se dio cuenta que necesitaba a alguien nuevo, alguien que la gente no conociera y que tuviera otro enfoque. Entonces le explicó a López Moctezuma la situación y le dijo: ‘esto está muy raro, sé que parece terrible, pero vamos a poner a este chavo, porque así va a funcionar mejor’, el resto es historia.

“Germán Robles tiene un lugar importantísimo en la historia de cine de terror mexicano, se grabó en el subconsciente mexicano el vampiro de Germán Robles.

“Además, no hay que olvidar que fue el debut cinematográfico de Germán Robles, él nunca había aparecido en una película antes, Salazar lo descubrió cuando Robles estaba interpretando el papel de Jesucristo en teatro, lo cual me parece sensacional, ¡imagínate, de Jesucristo a ser el Chupasangre Alfa, está tremendo!”.

En el caso de *La maldición de la llorona*, otro de los filmes que se exhibirán, la película posee movimientos estilísticos de cámara que no eran usuales en ese tiempo en México.

“No se veían mucho en el cine mexicano, tiene retroproyecciones, montaje de flash backs. En México, en las películas normalmente no se usaba eso, no eran tan estilizadas y que hubiera este desdoblamiento estilístico, a mí me parece fantástico, además, en situaciones muy precarias de tiempo, de todo hecho en foro, en maquetitas, o sea, el inge-

nio te digo, cineastas hechos y derechos con mucha experiencia que decían ‘ok, tenemos tres pesos, cómo le sacamos jugo a estos tres pesos’”, destacó Castillo.

Sobre el tema del ingenio mexicano, el experto remarcó el trabajo de aquellos que hacen cine, pero que no son tan visibles como el productor, un director actor.

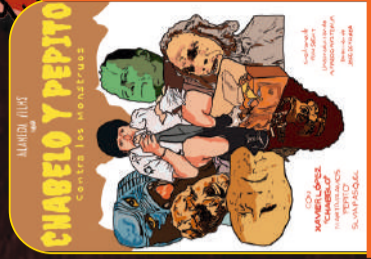
“Misterios de ultratumba es una joya desconocida del cine de terror en nuestro país, es verdaderamente aterradora, fantástica, tiene gran maquillaje, atmósferas lúgubres, pesadas y el trabajo de todos está de primer nivel: fotografía, escenografía, música, todo. Obvio hay detalles y cosas, pero también eran películas que estaban hechas con muy poco presupuesto y que muestran el ingenio y el súper colmillo que tenían todos estos trabajadores cinematográficos. A mí me cuesta mucho trabajo que nada más celebren a *Indio Fernández*, a Gabriel Figueroa, y está bien, pero también había otros directores y técnicos maravillosos que tenían mucha idea de cómo se debe hacer el cine y que se tenía que hacer para crear estas atmósferas y lo hacían muy bien”, enfatizó.

Esta época tiene además algo interesante: la mayoría de los directores de cine de terror eran amigos.

“Chano Urueta, —que dirige *El barón del terror*, la película yo creo más bizarra en el cine de terror mexicano, los efectos son tan terribles que tienen un lugar en la historia, nadie se atrevía a hacer algo así tan loco y lo hicieron — fue el que descubrió a Abel Salazar cuando Abel vendía muebles para baño y lo

jaló a su primera experiencia cinematográfica. Quince o 16 años más tarde lo jaló Abel Salazar para que dirija esta película, teniendo idea de lo que era capaz de esperpéntica imaginación. Chano Urueta era uno de los grandes directores de este país y hizo muchísimo a nivel estético y teórico que no se le ha reconocido, el mismo Arturo Ripstein dice que él era de los hombres más inteligentes, más cultos, pero que hacía películas malas, pero también dijo que fue el único que se sentó con él y le explicó cómo hacer cine, porque la leyenda dice que fue Luis Buñuel, pero Buñuel no le enseñó nada a Ripstein, fue Chano Urueta, entonces es muy interesante ver cómo estas ligas se van tejiendo y se van pasando el conocimiento y van forjando un periodo de la historia del cine mexicano interesante”, dijo.

Finalmente, Abraham Castillo recalcó lo importante del ciclo, pues las películas fueron hechas para verse en pantalla grande y mucho mejor si participa la Iniciativa Privada. “La magia del cine también es el espacio, el tener una experiencia comunitaria, todo mundo está compartiendo la misma historia, te sincronizas con los demás, con gente que no conoces, pero que sabes que está sintiendo lo mismo y eso es lo mágico. Por otra parte, celebro mucho que Cinemex haya entendido lo que queremos hacer con este ciclo y que vea también las posibilidades comerciales, porque más allá de la nostalgia, estas películas son poderosas y verlas en pantalla grande y restauradas, es una oportunidad maravillosa. No es en la televisión o en los teléfonos donde se tienen que ver, sino en el cine, en su hábitat natural”, manifestó.



Chabelo y Pepito contra los monstruos
Director: José Estrada
Estreno: 1973

Durante un viaje de scouts, Pepito y su primo Chabelo se separan del grupo y se pierden. Encuentran una cueva tenebrosa a la que se adentran, allí, hallan todo tipo de monstruos que deberán enfrentar. La crísis comienza entre la comedia familiar y el terror, ensanchando los límites que tiene el género.



Antes de cada proyección, habrá una cápsula de 35 minutos en la que Abraham Castillo dará un contexto del filme, sus orígenes y detalles curiosos.

DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

Martes 09.05.2023

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001



BUSCA SEGUIR AYUDANDO. El *safety* de los Bills de Búfalo Damar Hamlin dará los 10 millones de dólares que juntaron en la campaña de fondos después de que colapsó en el campo en su propia fundación, Chasing M's Foundation. Con esta decisión, que compartió inicialmente con The Associated Press, inicia el plan que tiene el jugador de 25 años tras el gran apoyo que recibió después de que sufrió un paro cardíaco en una tacleada en un

Pilotos se quejan del GP de Miami

EL PRIMER Gran Premio de Estados Unidos en la Temporada 2023 de la F1 fue todo un éxito para el público, pero algunos medios que estuvieron en el circuito aseguran que los pilotos no están contentos por el derroche de la organización.



juego en enero. "Hemos sido conscientes e intencionales en tomarnos nuestro tiempo para establecer correctamente la fundación", dijo Hamlin en un comunicado. "Estoy emocionado de poder empezar a compartir la noticia de los programas que crearemos para impactar a una generación de jóvenes". Hasta el momento han reunido más de 9 mdd a través de la campaña de GoFundMe y cerca de un millón en una segunda campaña en línea.

• Por Enrique Villanueva
enrique.villanueva@razon.com.mx

Por cuarta ocasión en su historia, el Manchester City se encuentra instalado en una semifinal de Champions League, el torneo que nunca ha ganado y que se le ha negado conquistar bajo la batuta de Pep Guardiola.

Los Citizens aparecen situados junto a tres gigantes de la competencia europea, los italianos Milan e Inter y el Real Madrid, ante el que se medirán por segundo año consecutivo en la antesala de la final de la justa.

El Manchester City visita este martes la cancha del Santiago Bernabéu para afrontar la ida de semifinales en óptimas condiciones, pues llega como líder de la Premier League y además se presenta después de eliminar de manera categórica al Bayern Múnich, que partía como uno de los grandes favoritos para conquistar la Orejona.

EL DATO

CARLO ANCELOTTI, DT del Madrid, aseguró que los partidos no se pueden ganar antes de jugarse y sabe lo peligroso que es el Manchester City para dar un pronóstico.

La escuadra inglesa solamente ha salido airosa en una de las tres semifinales que ha disputado en la Liga de Campeones de Europa, la correspondiente a la Temporada 2020-2021, en la que superó por global de 4-1 al PSG.

En las otras dos ocasiones su verdugo fue precisamente el Real Madrid. La primera de ellas en el periodo 2015-2016, el anterior al de la llegada de Guardiola al banquillo, y la segunda la campaña pasada al caer por global de 6-5 ante los españoles en una espectacular y cardíaca serie que se definió en tiempos extra.

Sin embargo, los Sky Blues ya saben lo que es eliminar a la entidad merengue en el certamen de clubes más importante en el Viejo Continente, pues de la mano del extimón del Barcelona eliminaron por global de 4-2 al máximo ganador de la competencia en los octavos de final de la Campaña 2019-2020.

Otro punto a favor de los de Manchester para esta serie es que Guardiola tiene récord positivo contra el Real Madrid y también frente a Carlo Ancelotti, estratega de los ibéricos. De 21 juegos dirigidos ante los de la capital española, el exfutbolista de Dorados ha ganado 12, mientras que en cinco de ocho salió adelante sobre Carletto.

No obstante, los merengues suelen salir airosos en esta clase de compromisos, aunado a que llegan con la moral por todo lo alto luego de que el fin de semana se proclamaron campeones de la Copa del Rey por primera vez en nueve años, pero también saben que no podrán cumplir con el triplete y, por lo mismo, le quieren dar una alegría a su gente.

Cuarta vez que juega esta fase

Manchester City, único semifinalista de Champions que no se ha coronado

LOS SKY BLUES buscan revancha ante el Real Madrid, que los ha eliminado en dos ocasiones; Milan e Inter disputan el Derby della Madonnina por tercera ocasión en la competencia

HISTORIAL ENTRE CITIZENS Y MERENGUES

- **Real Madrid 3-1 Manchester City** (Semifinal vuelta Temporada 2021-2022)
- **Manchester City 4-3 Real Madrid** (Semifinal ida Temporada 2021-2022)
- **Manchester City 2-1 Real Madrid** (Octavos de final vuelta Temporada 2019-2020)
- **Real Madrid 1-2 Manchester City** (Octavos de final ida Temporada 2021-2022)
- **Real Madrid 1-0 Manchester City** (Semifinal vuelta Temporada 2015-2016)
- **Manchester City 0-0 Real Madrid** (Semifinal ida Temporada 2015-2016)
- **Manchester City 1-1 Real Madrid** (Fase de grupos Temporada 2012-2013)
- **Real Madrid 3-2 Manchester City** (Fase de grupos Temporada 2012-2013)

*Todos sus enfrentamientos han sido en Liga de Campeones

ERLING HAALAND
• EDAD: 22 años
• POSICIÓN: delantero
• EQUIPO: Manchester City

EL NORUEGO
celebra un tanto el fin de semana.



SEMIFINAL IDA CHAMPIONS LEAGUE

HOY	MAÑANA
REAL MADRID VS. M. CITY Estadio Santiago Bernabéu Hora: 13:00	MILAN VS. INTER Estadio San Siro Hora: 13:00

ANTECEDENTES DEL DERBY DELLA MADONNINA EN EL CERTAMEN

- **Inter 0-3 Milan** (Cuartos de final vuelta Temporada 2004-2005)
- **Milan 2-0 Inter** (Cuartos de final ida Temporada 2004-2005)
- **Inter 1-1 Milan** (Semifinal vuelta Temporada 2002-2003)
- **Milan 0-0 Inter** (Semifinal ida Temporada 2002-2003)

“ES OTRA oportunidad. Un día lo conseguiremos. Llegaremos a la final y la ganaremos. No pasó la temporada pasada ya que jugamos contra Real Madrid y en esta competencia saben exactamente lo que tienen que hacer”

Pep Guardiola
Entrenador Manchester City

La más reciente ocasión que los ibéricos sucumbieron en una semifinal de Champions League fue hace apenas dos años al ser doblegados por el Chelsea, que se impuso 3-1 después de 180 minutos.

En la otra semifinal se vivirá un auténtico clásico del balompié europeo y mundial con el denominado Derby della Madonnina entre Milan e Inter, que miden fuerzas por tercera ocasión en la Liga de Campeones.

Los nerazzurri buscan revancha frente a unos rossoneri que salieron con los brazos en alto las dos ocasiones previas que se toparon al llevarse la semifinal del ciclo 2002-2003 por gol de visitante luego de un 1-1 en el global y, posteriormente, ganar por un contundente 5-0 en los cuartos de final de la Temporada 2004-2005, alzando el título en ambas ocasiones.

En cuartos de final, el Milan, segundo máximo ganador en la historia del torneo con siete títulos, dio muestras de su poder tras eliminar al Napoli, campeón de Italia, mientras que el Inter, que se ha coronado tres veces en la justa, dio cuenta del Benfica.

A lo largo de la historia se han llevado a cabo 219 Derbys della Madonnina, de los cuales los nerazzurri han ganado 81, 10 más que el Diavolo, a cambio de 67 empates.

Ya este año se midieron en un cruce más que importante, luego de que el pasado 18 de enero el Inter ganó 3-0 a su rival de la ciudad en la final de la Supercopa de Italia.

Definen fechas y horarios

San Luis, por la hazaña ante el América en los cuartos de final

• Por Diego Hernández
diego.hernandez@razon.com.mx

ASÍ SE JUGARÁN LOS CUARTOS

MONTERREY vs. SANTOS
Ida: Miércoles
Hora: 19:00
Vuelta: Sábado
Hora: 19:06

AMÉRICA vs. A. DE SAN LUIS
Ida: Miércoles
Hora: 21:10
Vuelta: Sábado
Hora: 21:16

CHIVAS vs. ATLAS
Ida: Jueves
Hora: 19:00
Vuelta: Domingo
Hora: 19:05

TOLUCA vs. TIGRES
Ida: Jueves
Hora: 21:00
Vuelta: Domingo
Hora: 12:00

Después de muchas sorpresas en el Repechaje del Clausura 2023 en donde calificaron a los cuartos de final los equipos menos pensados, este lunes la Liga MX dio a conocer de manera oficial días y horarios de los siguientes encuentros.

Monterrey, América, Chivas y Toluca ya estaban instalados en los cuartos de final y solamente esperaban rival, los cuales fueron una gran sorpresa para propios y extraños, ya que en la repesca dejaron fuera a los favoritos, a excepción de Tigres que sufrió ante el Puebla y se logró meter.

La única ocasión en la que el América y el Atlético San Luis se han visto las caras en una Liguilla fue precisamente en unos cuartos de final, pero hay que remontarnos hasta el Apertura 2010, cuando las Águilas vencieron por global de 4-1 a los potosinos, teniendo en cuenta que en la ida acabaron 0-0 en el Alfonso Lastras y fue en el Estadio Azteca en donde los de Coapa finiquitaron la serie.

El partido que paralizará los cuartos de final será el Clásico Tapatío entre Chivas y Atlas, pues ambos equipos llegan con un

LA ÚNICA OCASIÓN en la que ambos equipos chocaron en una Liguilla fue en el Apertura 2010; Chivas y Atlas se disputan el orgullo y el pase entre jueves y domingo



Foto: Mexsport

CHÁVEZ y Valdés pelean un balón en partido de temporada.

buen cierre de torneo y no solamente está en juego el pase a la siguiente ronda, sino también el orgullo.

Los dos equipos que se robaron la liga de principio a fin fueron el Monterrey y el América, pues a pesar de que las Águilas tuvieron un inicio turbulento, al paso de las jornadas se recuperaron y demostraron por qué son

uno de los favoritos para levantar el título.

El club que no tuvo rival a lo largo del campeonato fueron los Rayados, iniciaron con un derrota ante el Monterrey y al final tuvieron un par de descalabros, pero los de Vucetich no tuvieron problema alguno para meterse como líderes a la Liguilla.

Los rivales en turno de Monterrey y Amé-

rica salieron de las más grandes sorpresas del repechaje, pues Santos eliminó en penaltis al actual campeón, Pachuca; mientras que el Atlético San Luis dejó fuera al León, uno de las plantillas más poderosas de fútbol mexicano.

Entre Monterrey y Santos se vivirá un duelo que muchos en el norte del país llaman clásico por la rivalidad en las recientes épocas; por su parte, el América luce como amplio favorito para dejar fuera al San Luis, pero en 180 minutos necesitan demostrar su poderío.

Posiblemente, el duelo más parejo a simple vista es el que disputarán Toluca y Tigres, pues ambas plantillas son de las más poderosas del fútbol mexicano y siempre estuvieron peleando el cuarto lugar para calificar de manera directa.

Los de la Universidad Autónoma de Nuevo León le ha costado mucho trabajo adaptarse al constante cambio de entrenadores en el último certamen, pues ya cambió en tres ocasiones.

Los Diablos Rojos del Toluca se afianzan de buena manera con Nacho Ambriz al frente y aunque no son el principal favorito al título, siempre son un equipo peligroso que de enfrentarlo en cualquier instancia causaría temor.

DISFRUTA DEL PODCAST

‘HIJAS’

CON LUCIANA WAINER

QUE OBTUVO UNA **MENCIÓN ESPECIAL** EN EL
FESTIVAL INTERNACIONAL DE NUEVAS NARRATIVAS
DE NO FICCIÓN

HIJAS

SIEMPRE CONMIGO

ESCÚCHALO GRATIS EN

Empieza el día con la mejor información








Suscríbete

55 5250 0109

suscripciones@razon.com.mx



-  **Diario La Razon**
-  **@LaRazon_mx**
-  **@larazon_mx**
-  **La Razon de México**
-  **La Razon de México**

Visítanos

